

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE MAYO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 6,00

Nº 26.641

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

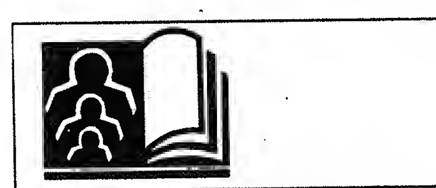
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGRO-INDUSTRIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 567 de fecha 22/11/88, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550, integrantes: Jorge Paulino Quitegui, nacido el 11 de diciembre de 1956, comerciante, D.N.I. Nº 12.889.929; Juan Martín Quitegui, nacido el 20 de junio de 1963, comerciante, D.N.I. Nº 16.941.561; María Inés Quitegui, nacida el 25 de noviembre de 1953, comerciante, D.N.I. Nº 11.077.898, todos argentinos, solteros y domiciliados en la Av. Pueyrredón 1751, piso 1º "B" Capital Federal. Denominación: "AGRO-INDUSTRIAS DEL SUR S.A.". Domicilio: Pueyrredón 1751, piso 1º "B" Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La importación y exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, de carácter industrial, civil y comercial; b) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de importaciones y exportaciones y el análisis de mercados; c) La prestación de servicios industriales; d) La participación en licitaciones y concursos privados, estatales y municipales; e) La fabricación y/o instalación de maquinarias y accesorios relacionados con la explotación agropecuaria; f) La compra, venta, permuta, locación y consignación de maquinarias e implementos agrícolas, semovientes, semillas, fertilizantes, herbicidas y productos y mercaderías agrícola-ganaderas; el ganado y hacienda en general; la madera y los productos y subproductos forestales; g) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración, montaje de plantas de industrialización y transformación de productos agropecuarios y alimenticios; h) La investigación y desarrollo de proyectos de biotecnología; i) El desarrollo de proyectos de irrigación; j) La explotación de fuentes de energía renovables y no renovables; k) El ejercicio y desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; l) La explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales y asesoramiento en pasturas y manejo de campos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Capital social: ₳ 10.000 (Australes diez mil). Administración: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando quede comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea, por el término de un ejercicio. La asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Paulino Quitegui; Director Titular: Juan Martín Quitegui; Director Suplente: María Inés Quitegui.

El Autorizado
Nº 55.836

AGUVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 3/3/1989, los accionistas de "AGUVAC S.A.", resolvieron el aumento del capital social y la modificación de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. Capital social: ₳ 236.000, dividido en 236.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada acción.

El Presidente
Nº 55.719

APORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 54 del 6/4/1989, ante notario Roberto S. Margulis, Fº 128, Reg. 838, Capital, protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria 5, 11/8/88 y Asamblea Gral. Ordinaria 4, del 11/8/88 y Acta Directorio 20, 18/4/88, modificándose cláusulas 3 y 8 del Estatuto Social: 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terreno y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Importación y exportación: De todo tipo de productos agropecuarios e industriales; d) Servicios: Cobertura médico asistencial de pacientes, a través de las diferentes ramas del arte de curar, proporcionando los profesionales médicos, elementos y aparatología que coadyude al diagnóstico, estudio y tratamiento de cualquier tipo de afección. Organizar la prestación médico asistencial por medio de sistemas prepagos o cualquier otro medio que permita poner al alcance de quien lo solicite la cobertura médico asistencial de su salud, pudiendo para el cumplimiento de dichos fines asociarse a terceros o bien por medio de terceros, siempre que tengan en mira la cobertura y/o prestación de servicios médico asistenciales y de todos aquellos métodos de prevención, diagnóstico, estudio, tratamiento, investigación, en todas aquellas disciplinas que tengan relación directa o indirecta, o bien se apliquen a la ciencia médica; e) Mandataria: Mediante el ejercicio de representación, mandatos, comisiones, consignación, gestión de negocios y administración de todo tipo de bienes, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades. 8º. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor nº de suplentes, los que incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. La Asamblea fijará el número de directorio así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de la presentes, en caso de empate el Presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 2.000 o su equivalente en títulos, valores oficiales. El directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición, incluso las que se requieran poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Cod. Civil; del 9º del Dto. Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias o Industriales oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales; judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar o expedir o contestar o desistir denuncias o derechos penales, realizar todo otro acto, hecho o trámite jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Actual Directorio: Presidente: Dr. Néstor Oscar Contreras Ortiz; Vicepresidente: Dr. Horacio José Minigozi; Directores Titulares: Dres. Hernán José del Sel; Jorge Luis Firpo y Eduardo Luis Gravano; Síndicos: Titular: Dr. Héctor Bocedi y Suplente: Dr. José Roberto Vilar. Domicilio actual social: Paraguay 2302, 2º piso, Capital.

La Autorizada
Nº 55.824

AZALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, C.I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160. 2) 8/5/89. 3) AZALIA S.A. 4) Malvinas Argentinas 233 Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Minera: Dedicándose a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos y operaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8)

Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle; Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 55.772

BASF-FARMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 248, del 4/5/89, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "BASF ARGENTINA S.A.", con dom. en Av. Corrientes 327, P. 17º, Cap. Fed. y "ESMABE SOCIEDAD ANONIMA", con dom. en Av. Corrientes 327, P. 11º, Cap. Fed., representados por don Antoon Laurent Josef María Dieusaert y don Carlos Alfredo Mandry, respectivamente en carácter de Presidente de cada soc. ambos mayores de edad, casados, vecinos de Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad Anónima bajo la denominación de "BASF - FARMAD S.A.", con dom. legal en jurisdicción de la ciudad de Bs.As. Su duración es de 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las sig. actividades: Industriales: La fabricación y elaboración de vitaminas, premezclas vitamínicas y/o minerales para la nutrición animal, productos veterinarios y alimentos balanceados, con todo el proceso o ciclo completo de generación, formulación o producción, de transformación, manipulación, trasvase, desarrollo, aplicación, suministro y utilización en general, cualesquiera que sean las fuentes de su procedencia y los procedimientos de obtención y fabricación que se utilicen, así como la maquinaria, instrumental, utensilios y accesorios necesarios para la producción, transformación, manipulación, aplicación y utilización de las materias, productos y artículos anteriormente relacionados, incluyéndose cuantos elementos sean principales o accesorios, ya sea que se trate de materias primas, productos básicos intermedios, compuestos, manufacturados y semimanufacturados, tanto nacionales como de procedencia extranacional, en relación con los precedentes productos o sectores enunciados. Comerciales: Mediante la importación, exportación, comisiones, consignaciones, almacenamiento, transporte, asesoramientos, compraventa, locación y leasing de bienes muebles, rodados, mercaderías, materias primas, y productos elaborados o no, incluyendo los mencionados en el inciso anterior, comprendiendo la contratación tanto privada como pública y la presentación a licitaciones de todo tipo, incluyendo toda actividad de licencias, patentes, marcas, diseños y modelos industriales. Inmobiliarias: Mediante la compraventa y locación de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, su construcción, venta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores, promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y toda otra actividad financiera con exclusión de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, el otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros. Para su cumplimiento la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u y de un valor de ₳ 1 c/acción. Administración y representación: A cargo de un directorio integrado por 2 a 10 titulares. Suplentes en igual o menor nro. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Corresponde a un síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de c/año. Organos de administración y fiscalización: Presidente: Ernesto Uwe Dienemann; Director titular: Carlos Alfredo Mandry; Directores suplentes: Volkhard Friedrich Helmut Mayden y Juan Carlos Berisso; Síndico titular: Alfredo Klaus; Síndico suplente: Ludovico Otto Ricardo Schneider. Domicilio social: Avda. Corrientes 327, P. 5º Capital Federal.

El Escribano
Nº 55.815

BRADMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor de 32 años, C.I. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI. 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520 Capital. 2) 11/5/1989. 3) BRADMAN S.A. 4) Hortiguera 230 Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedia. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematográfica, radiofonía, a teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos relacionados con la actividad comercial. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle; Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 55.769

CANAL DE DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria unánime del 9/5/1989 resolvió modificar el artículo 3º del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: "Tiene por objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de alambres y materiales de construcción. Agrícola: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de la agricultura y la realización de tareas directamente vinculadas con la forestación. Asimismo, todas aquellas tareas inherentes al recupero de tierras áridas. Industrial: mediante la fabricación de productos de cerámica, de hierro, especialmente enlozados, galvanizados, estañados, de plásticos, de madera y aglomerados, elaboración y transformación primaria de productos agrícolas y forestales, químicos y de la minería, instalación y explotación de aserraderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente
Nº 55.827

CAST-PRES S.A.C.I. y A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura pública de fecha 17/4/89, y por asamblea del 30/12/88, se ha resuelto el Aumento del Capital y la supresión de la Sindicatura, reformándose los arts. 4º, 5º y 9º de los estatutos; por lo que se deja establecido que el Capital Social se fija en ₳ 16.000, y que la fiscalización estará a cargo de los socios, quienes tendrán en derecho de contralor conforme con el Art. 55 de la Ley 22.903 (Art. 284, último párrafo).

El Autorizado
Nº 55.779

COEXPO SOCIEDAD ANONIMA CONSORCIO DE EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Osvaldo Luis Pasquinelli, argentino, nacido el 29 de mayo de 1931, DNI. 4.243.437, empresario, casado en primeras nupcias con doña Norma Beatriz Cortina, domiciliado en Nicolás Granada 3763, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Don Hugo Carlos Trevisan, argentino, industrial, nacido el 15 de setiembre de 1947, con L.E. 7.785.652, casado en primeras nupcias con doña Ana Lucía La Rosa, domiciliado en Rosales 1241, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Don Roberto Rolando Széliga, argentino, nacido el 4 de enero de 1945, con L.E. 6.057.986, industrial, casado en primeras nupcias con doña María Esther Perino, domiciliado en Ricardo Rojas 1308, Campana, Provincia de Buenos Aires; Don Guillermo Nicolás Alejandro Katz, argentino, comerciante, nacido el 3 de marzo de 1952, DNI. 10.133.520, casado en primeras nupcias con doña María Rosa Paulucci, domiciliado en Pedro Morán 3169, Capital Federal y Don Norberto Américo Tibiletti, argentino, nacido el 10 de julio de 1944, C.I.P.F. 5.219.343, ingeniero, casado en primeras nupcias con doña Mabel Pessina, domiciliado en Ramón Freire 1573, 7º piso, Capital Federal. Las personas nombradas han suscripto el acto constitutivo, actuando por mandato expreso y con poder suficiente: Don Osvaldo Luis Pasquinelli, en nombre y representación de "LUIS PASQUINELLI E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA", titular de la 1ª categoría de acciones, con domicilio legal en Zabala 2380, 6º piso, departamento "B", Capital Federal, en su carácter de Presidente del Directorio de la misma, Don Hugo Carlos Trevisan en nombre y representación de "TREVISAN HNOS. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", titular de la 2ª categoría de acciones, con domicilio legal en Avenida Rosales 1241, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de Presidente del Directorio de la misma; Don Roberto Rolando Széliga, en nombre y representación de "ACETYLENE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", titular de la 3ª categoría de acciones, con domicilio legal en Boulevard San Diego 1948, Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, en su carácter de socio gerente de la misma; don Guillermo Nicolás Alejandro Katz en nombre y representación de "SARAVIA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", titular de la 4ª categoría de acciones, con domicilio legal en 14 de Julio 656, de la Capital Federal, en su carácter de socio gerente de la misma; y don Norberto Américo Tibiletti, en nombre y representación de "MANUFACTURAS MEDICAS VACNOR SOCIEDAD ANONIMA", titular de la 5ª categoría de acciones, con domicilio legal en Gorriti 3851, de la Capital Federal, en su carácter de Vice-Presidente del Directorio de la misma. 2) 26 de agosto de 1988. 3) "COEXPO S.A." CONSORCIO DE EXPORTACION. 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Santa Fe 1780, piso 2º, letra "P", oficina 201. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Exportar conjuntamente los bienes o servicios producidos exclusivamente por sus miembros; b) Coordinar las labores de producción de las empresas miembros; c) Propender al avance tecnológico de sus miembros; d) Optimizar la calidad de los productos de exportación; e) Efectuar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, operaciones de intercambio compensado y las importaciones de mercaderías requeridas por sus integrantes para ser utilizadas en la producción de los bienes o servicios a exportar. La importación de otras mercaderías quedará sujeta a la consideración de la autoridad de aplicación a quien se refiere el artículo 9 del Decreto Nº 174/85. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 6) Es de 99 años. 7) Cincuenta mil australes, dividido en cinco categorías denominadas I, II, III, IV y V, compuestas de 10.000 acciones cada una. 8) Cada categoría de acciones designa un director titular y un suplente con mandato de un año. Directorio Constitutivo: Presidente: Osvaldo Luis Pasquinelli; Vicepresidente: Roberto Rolando Széliga; Directores Titulares: Hugo Carlos Trevisan, Guillermo Nicolás Alejandro Katz, Norberto Américo Tibiletti; Directores Suplentes: Alberto Julio Pasquinelli, Jorge Leonardo Real, Carlos Andrés Széliga, Néstor Raúl Averdi, Osvaldo Luis Franchi; Síndico Titular: Raúl Omar Pakoslawski; Síndico Suplente: Guillermo Osuna. 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, o dos Directores cualesquiera, en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 55.849

COMPAÑIA DE INVERSIONES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 568 de fecha 22/11/88, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550, integrantes: Jorge Paulino Quitegui, soltero, nacido el 11 de diciembre de 1956, comerciante, D.N.I. Nº 12.889.929; Juan Martín Quitegui, soltero, nacido el 20 de junio de 1963, comerciante, D.N.I. Nº 16.941.561; María Inés Quitegui, soltera, nacida el 25 de noviembre de 1953, comerciante, D.N.I. Nº 11.077.898; María Cristina Carolina Paulina Daniela Musacchio de Quitegui, viuda, nacida el 12 de diciembre de 1922, L.C. Nº 2.608.287, comerciante; José María Quitegui, casado, comerciante, nacido el 26 de febrero de 1960, D.N.I. Nº 13.851.174; todos argentinos y domiciliados en Av. Pueyrredón 1751, piso 1º "B", Capital Federal. Denominación: "COMPAÑIA DE INVERSIONES DEL SUR S.A.". Domicilio: Av. Pueyrredón 1751, piso 1º "B" Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de bienes, valores y servicios. Se excluyen las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Capital

social: Australes, Treinta mil (A 30.000). Administración: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando quede comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea, por el término de un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Paulino Quitegui; Director Titular: Juan Martín Quitegui; Director Suplente: María Inés Quitegui.

El Autorizado
Nº 55.829

COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 591 de fecha 28/11/88, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550, integrantes: Jorge Paulino Quitegui, soltero, nacido el 11 de diciembre de 1956, comerciante, D.N.I. Nº 12.889.929, domiciliado en Av. Pueyrredón 1751 piso 1º "B" de Capital; Juan Martín Quitegui, soltero, nacido el 20 de junio de 1963, comerciante, D.N.I. Nº 16.941.561, domiciliado en Pueyrredón 1751, piso 1º "B" de Capital; María Inés Quitegui, soltera, nacida el 25 de noviembre de 1953, comerciante, D.N.I. Nº 11.077.898, domiciliada en Pueyrredón 1751, piso 1º "B" de Capital; todos argentinos. Denominación: "COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL SUR S.A.". Domicilio: Av. Pueyrredón 1751, piso 1º "B" de Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La importación y exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, de carácter industrial, civil y comercial; b) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de importaciones y exportaciones; c) La prestación de servicios de asesoramiento y comercialización en materia de telecomunicaciones urbanas y rurales; d) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración y montaje de plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de telecomunicaciones ; e) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración, comercialización, operación y montaje de sistemas de transmisión de voz y datos, de sistemas de computadoras, de redes de telecomunicaciones, de sistemas de comunicaciones, de sistemas telefónicos, de sistemas de comunicación radial y de sistemas de comunicación vía satélite; f) El desarrollo de programas y sistemas; g) La operación de redes y sistemas de telecomunicaciones; h) La ingeniería de proyectos y construcciones y la ingeniería del transporte; i) El desarrollo y operación de sistemas de transporte; j) La explotación, saneamiento, renovación de los recursos naturales y el planeamiento ambiental; k) El estudio, proyecto, dirección, construcción de edificios y de sus instalaciones; de obras de urbanismo; l) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento empresarial; m) El ejercicio o desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos y n) La participación en licitaciones y concursos privados, nacionales, provinciales y municipales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Capital social: A 10.000 (Australes diez mil). Administración: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quede comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea, por el término de un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Paulino Quitegui; Director Titular: Juan Martín Quitegui; Director Suplente: María Inés Quitegui.

El Autorizado
Nº 55.835

CONSULTORIA ESTUDIOS Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S.A.: Socios: Roberto Mauricio Favaro, arg., casado, ingeniero industrial, 39 años, L.E. 7.701.768, dom. Buenos Aires 1044, Ezpeleta, Pcia. Bs.As.; Daniel Carlos Canziani, arg., casado, técnico mecánico, 38 años, D.N.I. 8.632.640, dom. Fonrouge 1690, Cap. Fed.; Ramón Di Giuseppe, arg., casado, ingeniero mecánico, 39 años, L.E. 8.069.268,dom. Avda. San Martín 590, Bernal, Pcia. Bs.As.; Jorge Horacio Pérez Guimil, arg., soltero, arquitecto, 35 años, DNI. 10.983.104, dom. Juan Díaz de Solís 1952, Olivos, Pcia. Bs.As.; y Hugo Abel Herrera, arg., casado, abogado, 44 años, L.E. 4.638.680, dom. Alsina 145, Quilmes, Pcia. Bs.As. Fecha constitución: 10/5/89. Denominación: "CONSULTORIA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.". Domicilio: Tucumán 881, p. 7º of. "63" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Todo tipo de servicios profesionales de ingeniería eléctrica, mecánica, química industrial, civil, alimentaria, agropecuaria, ambiental, transporte, hidráulica, minera, naval, técnica, metalúrgica, y todo lo relacionado con la energía renovable y no renovable y todo tipo de proyectos de ingeniería básica y de detalle para las obras mencionadas. Se incluye el asesoramiento en materia de programación, coordinación, y control de construcción de obras y dirección técnica de los mismos; el estudio e investigación de diagnósticos, de factibilidad, prefactibilidad, técnico, económico, jurídico y financiero de proyectos de todo tipo, la asistencia técnica para la obtención de financiación de proyectos de inversiones públicas, privadas, y el asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades. Para los fines señalados la sociedad requerirá los servicios de los profesionales necesarios para cada una de las especialidades. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Capital: 50.000 australes, dividido en 50.000 acciones ord. nominat. no endosables, de A 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Roberto Mauricio Favaro; Vicepresidente: Daniel Carlos Canziani; Directores titulares: Ramón Di Giuseppe, Jorge Horacio Pérez Guimil y Hugo Abel Herrera; Director suplente: Miguel Angel Ceriani. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/a. La Sociedad.

El Escribano
Nº 55.821

C T D I S. A. I. y C.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10º de la ley 19.550, modificada por la ley 21.357, se hace saber por un día que, por asamblea del 27/4/1989, y escritura pública Nº 108 del 8/5/1989, Registro 462 de Capital Federal, "C T D I Sociedad Anónima Industrial y Comercial", dispuso modificar el art. 7º y 10º del Estatuto Social: Art. 7º: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a tres titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres años. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Art. 10º): Se prescinde de la sindicatura conforme resolución de la asamblea del 27 de abril de 1989, atento lo legislado por el art. 284 in - fine de la Ley 19.550

El Apoderado
Nº 55.711

DILMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 63 años, DNI. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 y doña Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 80 años, con C.I. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos de esta Capital. 2) 8/5/89. 3) DILMAN S.A. 4) Corrientes 1844 Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, compra venta, acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria comercial, financiera, técnica y artística en general y económica; de informática y computación. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey; Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 55.776

EMPRENDIMIENTOS DE INTEGRACION ECONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Néstor Omar Zuazquita, cas., arg., nac. 30/8/52, contador público, DNI. 10.374.510, domicilio Uruguay 385, CF.; Lucía Rita Miriam Vrdoljak de Zuazquita, cas., arg., nac. 9/1/57, docente, DNI. 12.784.702; y Walter Fabián Vrdoljak, solt., arg., nac. 15/2/67, empresario, DNI. 18.189.024, ambos domicilio Av. Rodríguez Peña 173, Resistencia, Prov. del Chaco. 2) Escritura 371; Fecha 16/5/1989. 3) "EMPRENDIMIENTOS DE INTEGRACION ECONOMICA S.A.". 4) Uruguay 385, C. Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Administración, participación y promoción de tarjetas de crédito y compras; compra, venta de espacios publicitarios gráficos, radiales, televisivos y vía pública; servicio de información periodística y producción y explotación de espacios televisivos y radiales; confección e impresión de revistas, diarios, folletos, afiches y similares; su importación y exportación, apertura de sucursales en el país y en el exterior; realización y compra venta de películas cinematográficas, videos y similares, su importación y exportación; representaciones, consignaciones y comisiones en general. 6) 99 años contados desde inscripción R.P. Comercio. 7) 100.000 australes. 8) 2 a 9 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Néstor Omar Zuazquita; Vicepresidente: Lucía Rita Miriam Vrdoljak de Zuazquita; Director Suplente: Walter Fabián Vrdoljak. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 54.415

FINCA DON ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 79 del 2/5/89, Reg. 847 Cap. Fed., se constituyó la sociedad: Socios: Norberto Daniel Abalsamo, arg., LE. 8.643.584, casado, 9/8/51, Zapiola 3210 Cap. Fed., comerc.; Marcelo Javier Abalsamo, arg., DNI. 12.714.675, casado, 8/3/57, Ceretti 2780 Cap. Fed., comerc.; y Luis Antonio Abalsamo, arg., DNI. 16.054.546, soltero, 25/8/62, Ceretti 2780 Cap. Fed., comerc. Denominación: FINCA DON ANTONIO S.A. Domicilio: Olazábal 5061 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, siembra, cultivos, industrialización, importación, y exportación de productos, subproductos, materias primas, para las siguientes actividades: Bodeguera, agrícola, ganadera y frutihortícola. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Capital: A 30.000. Administración: Presidente: Luis Antonio Abalsamo; Vicepresidente: Marcelo Javier Abalsamo; Director Suplente: Norberto Daniel Abalsamo. Fiscalización: Conforme art. 284 L.S. se prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 55.828

FIRMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; 1º) Pablo Andrés Manavella, argentino, soltero, nacido el 11/4/1967, comerciante, DNI. 18.172.210, domiciliado en Esmeralda 1255, P.Bajo A., Cap.; María Fernanda Manavella, argentina, soltera, nacida el 23/10/1965, DNI. 17.089.474, domiciliada en Esmeralda 1255, Planta Baja A, Cap. 2º) 12 de Diciembre de 1988. 3º) "FIRMAR S.A.". 4º) Esmeralda 1255, Pº Bajo A, Cap. Fed. 5º) A) Agricologanaderas; Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial para la cría, engorde e invernada, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, animales de pedigree, como asimismo, para la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representaciones, comisiones, mandatos, instalaciones de depósitos y ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, el acopio, compra, y venta de semillas, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos, cerdos, y afines, peladero, faenamiento y eviscerado. Podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados propios y/o adquiridos a terceros y/o asociado a terceros. Fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera. B) Textiles: A la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Como asimismo de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, y las materias primas que los componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos del cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampado y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes, o creándolas nuevas con industrialización de las mismas en todas sus etapas, incluyendo la compraventa de materias primas. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; a la venta en forma directa a domicilio o por catálogos y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general para el uso de bebés, niños, damas y caballeros, tratándose de confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. Instalación de locales de venta de productos textiles en el ramo tienda, bonetería, camisería, marroquinería en general y todo otro producto de la industria textil o del cuero. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y no sean prohibidos por las leyes. 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Cuatro mil australes; 8º y 9º) Presidente: Pablo Andrés Manavella; Director Supl.: María Fernanda Manavella. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 55.751

KALMIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 60 años, C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 60 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B. 2) 12/5/89. 3) "KALMIS S.A." 4) Pavón 2978 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 55.768

KAVELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, C.I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160. 2) 11/5/89. 3) "KAVELIA S.A." 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º piso Capital. 5) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 55.774

LA CIGARRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 9/5/89, al Fº 222 ante el Escribano Miguel A. Saravi (h), titular del Reg. 38 de Cap. Fed., los socios Guillermo Carlos Linck, casado, argentino, 12/9/21, abogado, D.N.I.: 3.240.156, Cerrito 484, 4º B, Cap. Fed. y Luis Alberto Banko, soltero, argentino, 28/8/54, empleado, D.N.I.: 11.182.449, Alvarado 1386 Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima, denominada "LA CIGARRA S.A." Domicilio: Cerrito 484, 4º B Cap. Fed. Objeto: La explotación y administración de establecimientos de agricultura y ganadería; la adquisición y administración de propiedades rurales de todo tipo; la compra venta y cultivos de granos y demás productos vegetales; la compra venta, engorde y producción de ganados, haciendas de todas clases y demás productos agropecuarios. Capital: ₳ 30.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Miguel Amador Fernández. Vicepresidente: Ricardo Esteban Seitun. Director Titular: Juan Angel Seitun. Director Suplente: Cristina Arlandi de Fernández. Buenos Aires, 17/5/89.

El Escribano
Nº 55.788

LA EMPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19/4/89. Socios: Julio Alberto Azcurra, nacido el 12/1/44, D.N.I. 7.744.510, casado, domiciliado en Albarracin 1461, Rafael Castillo, La Matanza; María del Rosario Martínez, nacida el 2/9/49, D.N.I. 6.040.272, divorciada, domiciliada en San Ramón 1456, Martín Coronado, Tres de Febrero; y Horacio Exequiel Murillo, nacido el 22/6/66, D.N.I. 17.861.795, soltero, domiciliado en San Ramón 1456, Martín Coronado, Tres de Febrero, todos argentinos. Denominación: "LA EMPRESA S.A." Domicilio legal: Guardia Nacional 3188, Lugano, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros toda clase de actividades comerciales, industriales y financieras relacionadas con la construcción de todo tipo de vivienda, casa de familia, complejos habitacionales, edificios, todas sus instalaciones internas y/o externas, de todo tipo (luz, gas, cloacas, agua, desagüe pluvial, etc.) piletas de natación, canchas de tenis, basket ball, futball, volley, patin, jokey, etc., redes telefónicas, gas natural, luz mercurio, agua corriente, desagüe pluvial y cloacal, pavimentos, carreteras, autopistas, puentes subterráneos, aéreos y/o elevadisos, embalses, represas y construcciones de toda índole, remodelaciones, reparaciones y sus restructuraciones. Capital: ₳ 3000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto c/u y de valor ₳ 1 cada acción. Dirección y administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: María del Rosario Martínez. Director: Julio Alberto Azcurra. Director Suplente: Horacio Exequiel Murillo.

La Apoderada
Nº 54.397

LA PRINCIPAL

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se comunica que por escritura de fecha 30 de marzo de 1989, otorgada ante Escribano Carlos Calandra al folio 60/68 de su Registro 3629 y conforme lo resuelto por la Asamblea General

Extraordinaria del día 14 de marzo de 1989, la Sociedad aumenta el capital social a ₳ 150.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 cada una, con derecho a un voto por acción y reformó sus estatutos, la integración se efectuó en dinero efectivo.

El Directorio
Nº 55.758

LUDMILA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 1989, "LUDMILA S.A." dispuso la modificación del artículo 15 del estatuto social, quedando redactado como sigue: "Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al directorio y síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea". El Directorio.

El Presidente
Nº 55.785

MACROBIOTICA UNIVERSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 25 de abril de 1984 reformó sus estatutos elevando el capital a ₳ 160 y adecuando el signo monetario.

El Presidente
Nº 55.777

MAGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea gral. extraordinaria del 9/2/1989 y Escritura Nº 139 del 9/2/1989 Reg. Notarial 1013, Cap. Federal, se resolvieron e instrumentaron los siguientes actos societarios de "MAGLIA S.A.": adecuación del estatuto social al nuevo signo monetario "Austral", canje de acciones en circulación por nuevas, a razón de 1 nueva acción de v/n. ₳ 1. por cada 1000 acciones de $a. 1000 a ser entregadas a los accionistas en proporción a sus tenencias; modificación de los Arts. 4º, 5º, 9º y 11 del estatuto social. Art. 4º: El Capital Social es de Australes ciento veinte (₳ 120) representado por 120 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. Art. 5º: Las acciones podrán ser ordinarias nominativas no endosables, con derecho de 1 a 5 votos, según se resuelva al emitirlas, o preferidas. Art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Asimismo se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Vicepresidente y Director Titular, Alejandro Daniel Buenos y se designó nuevo directorio, que quedó así integrado: Presidente: David Esteban Buenos. Vicepresidente: Margarita Sabbagh. Director Titular: Claudio Adrián Buenos. Director Suplente: Alejandro Daniel Buenos.

El Autorizado
Nº 55.859

PERFINOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orlando Roberto Biancotto, 21/11/1953, casado, arg., empresario, Santo Domingo 1212, Martínez, Pcia. Bs. As., D.N.I. 10.893.762 y Roberto Paulino Biancotto, 29/4/1923, casado, arg., empresario, Caxaraville 2949, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., L.E. 660.590. 2) Escritura 21/12/1988. 3) "PERFINOT S.A." 4) Miralla 579, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, permuta, representación, distribución, comisión y consignación de materiales ferrosos, no ferrosos y otros metales. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 100.000. 8) Directorio 1/5 titulares, por 2 ejercicios; Presidente: Orlando Roberto Bianeotto; Vicepresidente: Roberto Paulino Biancotto. Fiscalización: Sindicatura, por 2 ejercicios: Titular: Ernesto Luis Pelacini, Contador: Suplente: Oscar Héctor Barrera, Contador. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 noviembre.

El Escribano
Nº 54.408

PRODUCTORES ALIMENTARIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alejandro Marcelo Ripani, soltero, nacido 5/6/62 D.N.I. 16.023.262, domicilio Avda. de Mayo 656 8º p. A Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. Juan Carlos Crescini, casado, nacido 11/3/45. L.E. 8.244.006, domicilio Chacabuco 2540 Olivos Pcia. de Bs. As., Alberto Markin, casado, nacido 19/2/39. C.I. 4.693.489, domicilio Baunes 2163, 5º p. 20, Capital, todos argentinos e industriales. 2) Escritura del 18/4/89. 3) "PRODUCTORES ALIMENTARIOS ASOCIADOS S.A." 4) Montevideo 184 1º p. "B" Capital. 5) La fabricación, fraccionamiento, comercialización, representación, importación y exportación de productos alimenticios en general. La representación legal de personas, entidades sociedades nacionales o extranjeras, para comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios. Presentarse en licitaciones públicas, privadas, concursos y concesiones nacionales, provinciales y municipales. Aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, préstamos y créditos y financiaciones en general con garantías o sin ellas, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios y todo otro tipo de operación financiera con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 100.000 representado por acciones de ₳ 1 y un voto por acción. 8) Un directorio de 1 a 10 titulares por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/4 de cada año. Presidente: Juan Carlos Crescini. Vicepresidente Alejandro Marcelo Ripani. Director Suplente: Alberto Markin.

El Autorizado
Nº 55.714

PROMISA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Julio César Nusdeo, 35 años, argentino, Contar Público Nacional, casado, D.N.I. 10.921.761, domiciliado en Helguera 2769, 5º piso, "C", Cap. Carmen Alicia Artaza, argentina, 52 años, empleada, soltera, D.N.I. 3.048.151, domiciliada en Bertollo 1454, localidad de Luis Guillón, Pcia. Bs. Bs. 2) Escritura de fecha 11/5/89. 3) "PROMISA S.A." 4) Gelly 3378, Cap. Fed. 5) a) Espectáculos artísticos, deportivos, culturales y de cualquier otra naturaleza lícita en el país y en el extranjero, mediante contratación y producción directa o por medio de terceros, b) Grabación y/o filmación de programas, espectáculos, películas, unitarias, seriadas o de cualquier otra forma, con destino a emitirse por sí o por cesión a terceros en televisión abierta o por cables o por repetidoras o por vía satélite, salas cinematográficas, salas de espectáculos y cualquier otro medio en el país y en el exterior. c) Grabación de programas artísticos, musicales, teatrales y de cualquier otro tipo, en audio, destinado a la radiofonía o su emisión en salas o locales; d) Contratación de los servicios parciales de las actividades indicadas precedentemente con terceros; e) Comercialización en el país y en el exterior de la exhibición o emisión de programas; películas, espectáculos, eventos, con imagen y sonido o con sonido únicamente, sean producidos en forma directa o contratados y adquiridos a terceros; f) Comercialización de toda clase de artículos, productos y elementos aplicables a la realización de lo especificado en los puntos a), b) y c) precedentes; g) Financiación a terceros de cualquiera de las actividades indicadas en los puntos anteriores, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000 representado en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 1. cada acción. 8) Un Directorio integrado por 2 a 5 miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Julio César Nusdeo. Vicepresidente: Carmen Alicia Artaza. Director Suplente: Armando Víctor Sidlik. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 55.713

QUIMICA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escritura del 7/12/88 se protocolizó el acta de asamblea del 6/12/88 de "QUIMICA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" en la que se resolvió modificar el objeto social reformando el artículo 3º del Estatuto Social. Objeto: Industrial: producción, elaboración, transformación y fraccionamiento en sus distintas etapas, procesos, de productos químicos, agroquímicos y químicos industriales. Comercial: compra y venta, permuta, distribución de materias primas y mercaderías relacionadas con la industria química, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Financiera: por aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de derechos reales prendarios o hipotecarios; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y ninguna otra que requiera el concurso público.

El Abogado
Nº 54.401

RAVICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea gral. extraordinaria del 24/4/1987 y Escritura Nº 174 del 30/6/1987, Reg. Notarial 649 Cap. Federal "RAVICA S.A." instrumentó el aumento del capital social, de ₳ 40 a ₳ 15.000 el canje de acciones en circulación por nuevas adecuadas al signo monetario Austral y la modificación de los Arts. 4º, 5º y 9º del estatuto social: Art. 4º: El capital social es de ₳ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada una. Art. 9º: La sociedad prescinde de sindicatura. Por el mismo acto quedó designado Director Suplente el Sr. Jorge Montecagudo (L.E. Nº 4.177.597), quien aceptó el cargo.

El Autorizado
Nº 55.856

REDMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I. 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520 y Osvaldo Alfredo Argüello; argentino, casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58. 2) 17/5/89. 3) "REDMAR S.A." 4) José Bonifacio 1438 Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Financiera: La realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 55.775

RICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 31, del 11/5/89, se constituyó una sociedad anónima. Socios: José Río García, español, divorciado, C. I. P. F. 5.237.360, nacido el 15/2/1943, comerciante, domicilio: Haití 2585, Martínez, Provincia de Buenos Aires; María Jesús Río García, española, divorciada, C. I. P. F. 5.386.142, nacida el 29/4/1945, comerciante, domiciliada: Avenida Fondo de la Legua 2556, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y María Mercedes Río García de D'Ippoliti, argentina, casada, D.N.I. 10.801.701, nacida el 12/7/1953, comerciante, domicilio: Haití 2835, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: "RICAR S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. La duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación de fibras naturales, sintéticas o artificiales, solas o ligadas entre sí en forma mecánica o con productos químicos; b) tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, sedalina, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir; y c) mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en el inciso anterior y de las materias primas vinculadas con los mismos y la explotación de patentes de invención y de marcas tanto nacionales como extranjeras y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. El Capital social es de ₳ 3000 representado por 3000 acciones de un v/n. de ₳ 1 c/u. y con derecho a 1 voto por acción. Por resolución de la asamblea general de accionistas, el capital social podrá elevarse hasta su quintuplo. Administración y Representación. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios siendo reelegibles. El presidente del directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art 1881 del C. Civil y Art. 9º del decreto ley 5965/63. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: José María Río García; Vicepresidente: María Jesús Río García. Directores suplentes: María Mercedes Río García de

D'Ippoliti y Alberto Luis D'Ippoliti. Queda fijado el domicilio de la sociedad en Capital Federal, Carlos Pellegrini 1175, 3º "C".

La Escribana
Nº 55.712

SERVICIOS DE TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/3/89 ante el Escribano Miguel Angel Saravi (h), al folio 80 del Reg. 38 a su cargo, los socios Héctor José Parreira, casado, argentino, empresario, 19/3/41, D.N.I.: 7.330.689, Av. Libertador 5278, 7º B; Cap. Fed.; Carlos Montero, casado, argentino, empresario, 14/9/33, LE. 4.102.659, Bolivar 121, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Marcos Alberto Bobbio, casado, argentino, empresario, 5/8/37, L.E.: 6.231.569, Av. De Los Siete Jefes 4359 Cdad. Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; Reneé Delia Stuller de Lima, casada, argentina, contadora pública nacional, 1/1/37, LE.: 3.306.876, Eduardo Acevedo 531 Cap. Fed.; Sigifredo Alonso Fabrizio, casado, argentino, empresario, 28/12/42, D.N.I.: 6.900.139, José Federico Moreno 982, Cdad. de Mendoza, Pcia. de Mendoza; Martín Lecuona de Prat, casado, argentino, abogado, 24/11/44, LE.: 8.168.430, Pueyrredón 569, Cdad. de Salta, Pcia. de Salta; Horacio Patron Costas, soltero, argentino, abogado, 21/11/48, LE.: 5.409.273, J. M. Leguizamón 669, Cdad. de Salta, Pcia. de Salta; Alejandro Enrique Massot, casado, argentino, empresario, 14/4/55, D.N.I.: 11.266.911, Av. Callao 1293, 6º K Cap. Fed.; Rodolfo Santiago Riavitz, viudo, argentino, empresario, 13/6/18, LE.: 2.974.585, Salta 266, Cdad. de Neuquén, Pcia. del Neuquén, constituyeron una Sociedad Anónima, conforme al Estatuto de Sociedad Anónima, denominada "SERVICIOS DE TELEVISION S.A." Domicilio: Talcahuano 638, 3º P. Cap. Fed. Objeto: A) Toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informativa, empleando los medio de difusión existentes o a crearse y cualquier otra forma de transmición. Realización, compra, venta, locación y cualquier otra contratación sobre programas comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos u otros, producidos mediante grabaciones, filmaciones, en vivo o cualquier otra forma conocida o a crearse en el futuro. Instalación, administración y explotación de establecimientos de grabación y producción. B) Producción y explotaciones teatrales y peliculas de corto o largo metraje o de cualquier otra especie. Edición de periódicos, revistas, libros y/u otro tipo de impreso o publicación. Edición de composiciones musicales. Contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencia y permisos particulares y oficiales; en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Asesoramiento, asistencia técnica y servicios en las actividades precedentemente enunciadas. El asesoramiento será realizado por personal idóneo y/o profesionales con titulo habilitante en la materia de se trate. C) El ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia, concesión o mandato de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes objeto de la sociedad. Capital: A 300.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Carlos Montero. Vice-Presidente: Marcos Alberto Bobbio. Directores Titulares: Reneé Delia Stuller de Lima; Martín Lecuona de Prat; Rodolfo Santiago Riavitz y Alejandro Enrique Massot. Directores Suplentes: Sigifredo Alonso Fabrizio; Héctor José Parreira y Horacio Patrón Costas. Buenos Aires, 17/5/89.

El Escribano
Nº 55.789

SPLENDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre: Carlos Repetto, nacido el 28/12/37, D.N.I. 4.257.264; y María Cristina Carlin Iñiguez Ortiz de Repetto, nacida el 30/1/43, D.N.I. 4.620.428; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Martín J. Haedo 2545, Florida, Pcia. de Bs. As.; por escritura pública de fecha 3/5/89; constituyeron la sociedad "SPLENDENT S.A." con domicilio en Av. Santa Fe 900, 7º P. Capital: Duración: 99 años: I) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, permuta, administración o intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como la administración de sus ventas, organización, y administración de Consorcios de Propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal; II) Computación: mediante la prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos contables, legales, económicos, estadísticos de producción o financieros, entre otros, por medios mecánicos o electrónicos; análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercado de datos y antecedentes; producción, elaboración, compra, venta e importación de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas de computación, compra, venta, permuta y locación de los elementos directamente relacionados con el presente rubro; III) Espectáculos y promociones: mediante la producción de actuaciones artísticas y espectáculos públicos, ya sean artísticos y/o comerciales. La producción, contratación, representación, promoción y comercialización de películas, video clips y video home, para televisión y cablevisión comercial y hogareña o sistemas similares; producción de eventos y actuaciones artísticas y comerciales, en emisoras de televisión, radiodifusión, empresas discográficas, entidades deportivas o sociales, establecimientos y locales de acceso público; producción y preparación de Stands en exposiciones y/o muestras empresarias, promoción y lanzamiento de productos y/o cualquier otro servicio relacionado con la actuación artística y su difusión pública y/o reproducción visual y/o sonora, por los medio técnicos idóneos; IV) publicidad; mediante todo tipo de actuación publicitaria en todos sus campos y especialidades, oral, escrita, radial, televisiva, cinematográfica o en cualquier otro órgano o medio de difusión; V) Provisión integral en servicios de captación, selección e ingreso de personal; personal eventual en áreas técnicas, administrativas e industriales; Capital Social: A 50.000; Administración: a cargo de un Directorio integrado entre 2 y 5 miembros, por 2 ejercicios; Directorio: Presidente: Carlos Alberto Repetto; Vicepresidente: María Cristina Carlina Iñiguez Ortiz de Repetto; Director Suplente: Carlos Enrique Repetto; Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Fiscalización: a cargo de los accionistas, de acuerdo a las normas de la ley de sociedades; Cierre del Ejercicio Social: 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 55.778

SURMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 60 años, CI. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 60 años. D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B. 2) 15/5/89. 3) "SURMAR S.A." 4) Pedro Goyena 1649 Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos cereales, productos frutihortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizzarro. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 55.771

TAMINER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 63 años, con D.N.I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 80 años, C.I. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488. 2) 8/5/89. 3) "TAMINER S.A." 4) José A. Terry 390 Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria : por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 55.773

TECCONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 2 de mayo de 1989, se aumentó el capital, emitieron acciones, reformó y adecuó el estatuto de "TECCONT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y de MANDATOS Y SERVICIOS", resuelto por Asamblea del 21 de abril de 1989. Denominación: "TECCONT S.A." Sede: Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. Objeto: realizar actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, representación y distribución de materias primas y mercaderías en general. Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, de servicios técnicos y profesionales, consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Representaciones Comerciales en el país y el exterior; b) Industriales: Fabricación y elaboración de materias primas y productos destinados a la construcción; c) Inmobiliaria: Actividades inmobiliarias incluso las comprendidas en la Ley de propiedad horizontal; d) Financieras; Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones de la ley 21.526; e) de mandados y servicios: Ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y administración de bienes por cuenta de terceros, realización de trabajos contables, impositivos, asesoramiento económico de empresas, su organización y asesoramiento contable; prestación de servicios de auditoría. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Deberán llevar la firma profesional con título habilitante otorgado por autorizada competente todos los asesoramientos en que las disposiciones legales y reglamentarias vigentes así lo exijan. Capital: ₳ 450.000. Administración: a cargo del Directorio compuesto de 2 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura; mientras prescinda de sindicatura deberá designarse por lo menos un suplente. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano
Nº 55.796

TEXTIL LA FORTUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Ocampo Nº 2612, 7º piso "C", Capital Federal. Comunica su constitución: 1) Accionistas: Don Jorge Eugenio Rongvaux, de 57 años, de edad, casado, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.247.669 y domicilio en Ocampo Nº 2612, 7º piso "C", Capital Federal, doña Mirta Noemí Acosta, de 30 años de edad, casada, argentina, empleada, Documento Nacional de Identidad Nº 12.791.318 y domicilio en Bruselas Nº 2170, Isidro Casanova, La Matanza, Buenos Aires y doña Carmen Virginia Pucci, de 55 años de edad, casada, argentina, comerciante, Libreta Cívica Nº 0.623.200 domicilio en Maure Nº 3825, piso 1º, departamento 5, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: 8 de mayo de 1989, mediante escritura Nº 35 otorgada por ante la escribana de la Capital Federal, doña Rita A. S. de Burstein. 3) Denominación de la sociedad: "TEXTIL LA FORTUNA S.A.". 4) Domicilio social: Jurisdiccional de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Ocampo Nº 2612, 7º piso, "C", Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación, y toda forma lícita de negociación o actividad comercial sobre materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados directamente con la industria textil y sus derivados; b) Industriales: mediante la explotación de la industria textil en las ramas de hilandería, tejeduría, tintorería, estampería y apresto, y la elaboración, fabricación y transformación de telas o hilados de lana, algodón, nylon, sedas y materiales sintéticos derivados de la industria textil; c) Financieras: Mediante la explotación de negocios financieros, inversión de capitales en negocios de terceros, por vía de préstamos o de aportes sociales. Podrá dar o prestar dinero, con o sin garantía real, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, con o sin garantía. Se excluyen las operaciones expresamente comprometidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, e inclusive, bajo el régimen de la propiedad horizontal; e) Agropecuarias: Mediante la compra, venta, y/o explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y la realización de todas las tareas propias de este tipo de actividades. 6) Plazo de duración: seis años a partir de su inscripción registral. 7) Capital Social: cinco mil australes representado por cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto, por acción. 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por igual término de duración. Actual Directorio: Presidente: don Jorge Eugenio Rongvaux, Vicepresidente: doña Mirta Noemí Acosta y Director suplente: doña Carmen Virginia Pucci. La sociedad prescinde de la sindicatura profesional. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 55.804

VEINTE DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública Nº 402 de fecha 25/11/88 por ante la escribana Zulema H. Arlandini, Titular del Registro Nº 8 de Vicente López, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 21/6/88 por la que la Sociedad "VEINTE DE NOVIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el Capital Social de ₳ 0,08 a ₳ 200.000. Se reformó el artículo cuarto y quinto del Estatuto cómo sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de sesenta mil australes representados por acciones ordinarias de un austral cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones son nominativas no endosables de un austral cada una y de un voto cada una. La transmisión de dichas acciones y de los derechos reales que las graven deben notificarse y surtirán efecto contra la sociedad y los terceros desde su inscripción."

El Autorizado
Nº 55.760

VETALFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Bs. As. 11 mayo 1989. Escritura 44, Registro 1257 Cap. Fed. Esc. Mónica Niedzwiecki. Socios: Norberto Ramón Jamardo, nac. 23/11/1940, D.N.I. 4.356.653, domicilio. Arrecifes 2375, Castelar, Víctor Jesús Donati, nac. 23/3/1938. LE. 4.269.037, dcilio. Caseros 1972 Olivos, y Jorge Oscar Castaldo, nac. 21/7/1951, LE. 8.642.066, dcilio. Bouchard 766, Padua, args., casados, comerciantes. Domicilio: Valentín Gómez 2708 P. 4 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos de veterinaria, alimentos balanceados, productos químicos especializados para la agricultura y el campo sean materias primas o industrializadas. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: 3000 Australes. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente Norberto Ramón Jamardo, Vicepresidente, Víctor Jesús Donati. Director suplente Jorge Oscar Castaldo.

La Escribana
Nº 55.861

VILAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, C.I. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 36 años, D.N.I. 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520 de Capital. 2) 15/5/89. 3) "VILAMAR S.A." 4) Pedro Goyena 1555 Capital. 5) Comercial: por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjeras de crédito personales. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 55.770

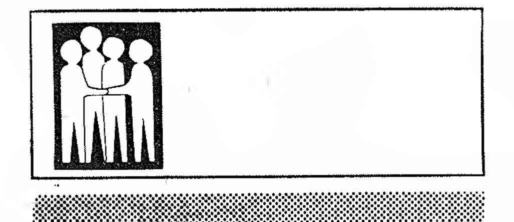
— ACLARACION —

CRANDALL LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: que al publicarse la const. de la soc. 22/2/89, se la dio a conocer erróneamente como CRANDAL LATINA S. A. bajo el Nº 41.364.

La Escribana
Nº 55.802



Contratos de S.R.L.

ALBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 11/4/1989, los socios de "ALBOS S.R.L." resolvieron la Reconducción de la sociedad, el aumento del capital y la modificación de los artículos números 2º, 4º y 8º del Contrato Social. Duración: 2 años contados desde la inscripción de la reconducción en el Reg. Pco. de Com. Capital Social: ₳ 2.000.

El Autorizado
Nº 55.718

BELLAPLUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 69 del 15/5/89 pasada ante la Escribana de Capital Federal Lucrecia Gras Goyena de Guinle al Fº 148 del Registro 44 a su cargo, se constituyó "BELLAPLUM S. R. L." con los siguientes socios: Raúl Kipershmit, casado, argentino, comerciante, nac. 12/4/39, C. I. P. F. Nº 3.103.830, dom. Virrey Loreto 2548, Cap. Fed. y Andrea Laura Kipershmit, soltera, argentina, comerciante, nac. 23/7/66, D. N. I. 17.968.887, dom. Virrey Loreto 2548, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación y distribución de prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados, plumas de aves, almohadas, acolchados y otros artículos elaborados con plumas y/o poliester. Capital: ₳ 20.000. Integración de capital: 25 %. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Término de elección: la duración del contrato. Gerentes: los dos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: calle Dr. Luis Belaustegui 1150, Cap. Fed. Fiscalización: no corresponde.

La Escribana
Nº 55.736

BENSA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 45 del 10/2/89, se modificó el Art. 1º en su parte pertinente. Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación de BENSA ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución unánime, la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país, asignándoles o no capital para su giro comercial. Domicilio Social: Bucarelli 2831, piso 1º, Dpto. A, de la ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 55.781

CAACUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en Caacupé S. R. L., con sede social en la calle Olazabal 2347, Capital Federal, por instrumento privado de fecha 15 de mayo de 1989, se ha modificado la cláusula quinta del contrato social original, que queda así redactada: "QUINTO. Las cuotas mencionadas en la cláusula que antecede, se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

Nº 55.720

CA. BA. Jr.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/5/89. Socios: Bartolomé Capriulo, italiano, casado, comerciante, 66 años, C. I. 9.633.311, Río Negro 497, Bella Vista y Liliana Beatriz Larrechea, argentina, soltera, contadora, 26 años, D.N.I. 16.183.155, Gelly y Obes 3340, San Miguel. Denominación: "CA. BA. Jr. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Duración: 5 años. Objeto: Servicio de colocación de equipo para reducir los gases tóxicos expedidos por motores de combustión interna, Patente acta Nº 313.093 del 27/1/89. E/T. Compra, venta de productos necesarios para desarrollar el servicio de colocación de equipo. Capital: ₳ 60.000. Administración: Bartolomé Capriulo. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Virrey Cevallos 1107, 1º piso A, Capital.

La Autorizada
Nº 55.784

CABAÑA SANTA VERDIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudia Adriana Mugnaini, 12/4/1961, soltera, arg., comerciante, D.N.I. 14.468.995; Claudio Mugnaini, 17/1/1964, soltero, arg., comerciante, D.N.I. 16.640.074 y Antonio César Guido Mugnaini, 14/12/1955, casado, arg., comerciante, D.N.I. 12.078.996, domiciliados en Tucumán 2594, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 16/5/1989. 3) CABAÑA SANTA VERDIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Florida 622, 4º p., "15", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: instalación, administración y/o explotación de establecimientos agropecuarios, agrícolas, ganaderos, frutícolas avícolas, apícolas, tambos y/o granjas y toda clase de operaciones relacionadas con la explotación agropecuaria y rural. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 30.000. 8) Gerencia: Indistintamente por el plazo de duración. 9) A cargo Claudia Adriana Mugnaini; Claudio Alejandro Mugnaini y Antonio César Mugnaini, designado Gerentes. 10) 31 de marzo.

El Apoderado
Nº 55.823

CARTON BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Jorge Eugenio Castrillón, argentino, divorciado, nacido el

4/6/1944, comerciante, D.N.I. Nº 4.441.275, domicilio: Av. Diaz Vélez Nº 3780, 1º "F", Cap. Federal y Humberto Rubén Luciani, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/3/1951, D.N.I. Nº 8.586.628, domicilio: Salcedo Nº 3919, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 26/4/1989. 3) "CARTON BOX S.R.L." 4) Domicilio legal: calle Salcedo Nº 3919 de la Ciudad de Bs. Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs., a la fabricación, comercialización, compra-venta de productos y elementos para embalajes y/o empaques. 6) Duración: 25 años desde su inscripción en Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 50.000.- 8) Administración, represntación legal: A cargo de ambos socios, Jorge Eugenio Castrillón y Humberto Rubén Luciani, designados Gerentes por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. 9) Fecha cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 55.858

DEPOR 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 26/4/1989, los señores Juan Carlos Alessi, José Alberto Sánchez y José Sánchez, ceden y transfieren las 40.000 cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad "DEPOR 3 S. R. L.", en la siguiente proporción: 2.500 cuotas a favor de su consocio Sr. Daniel Ernesto Lorenzo, 12.500 cuotas a favor de Luciano Armando Gonzalo, argentino, casado, industrial, nacido el 18/12/1931, L. E. 5.137.723, domiciliado en Coghlan 4647, Capital; 12.500 cuotas a favor de Esther Elena Deisel, argentina, casada, comerciante, nacida el 2/7/1935, L. C. 1.962.806, domiciliada en Coghlan 4647, Capital y 12.500 cuotas a favor de Julieta Abalsamo, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/12/1932, D.N.I. 2.797.098, domiciliada en José Cubas 3722, Capital; resolviendo los actuales socios modificar los artículos segundo, cuarto y sexto del Contrato Social. Domicilio: Pasaje Coghlan 4647 de Capital Federal. Capital Social: ₳ 50.000.- Administración: La gerencia de la Sociedad será ejercida por los cuatro socios señores Daniel Ernesto Lorenzo, Luciano Armando Gonzalo, Esther Elena Deisel y Julieta Abalsamo, con uso de la firma social por los señores Luciano Armando Gonzalo y Daniel Ernesto Lorenzo, en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 55.716

DUNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Mario del Carmelo Greco, argentino, nacido el 17/12/1949, comerciante, casado, L.E. Nº 7.619.741, domicilio: Hipólito Yrigoyen 2205, 5º "9", Cap. Federal; Cristina Graciela Gangoso Gitmanovich, argentina, nacida el 20/6/1947, casada, comerciante, L. C. Nº 5.611.829, domicilio: Hipólito Yrigoyen 2205, 5º "9", Cap. Federal y Julio Eduardo Greco, argentino, nacido el 19/12/1953, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.762.415, domicilio: Av. Avellaneda 1525, 5º "A", Cap. Federal. 2) Instrumento privado del 3/4/1989. 3) "DUNOR S.R.L.". 4) Domicilio legal: calle Rodríguez Peña Nº 94, 7º "A", de la Ciudad de Bs. Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs., a actividades comerciales de compra-venta por mayor y menor, importación y exportación de sedas, telas y artículos textiles y ejercer consignaciones, distribuciones y representaciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) Duración: 20 años desde su inscripción en Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 300.000. 8) Administración-representación legal: A cargo de Mario del Carmelo Greco y de Julio Eduardo Greco, designados Gerentes por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. 9) Fecha cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 55.857

ELAGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica la cláusula primera del contrato de sociedad quedando la misma redactada de la siguiente forma: PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de ELAGOM S. R. L. con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, fijando los socios actualmente el mismo, en la calle Bacacay 4777, sin perjuicio de poder trasladarlo y establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país. En Ramos Mejía a los 19 días del mes de mayo de 1989.

El Autorizado
Nº 55.750

EMPRESA DE SERVICIOS J. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 47 del 11/4/89; Juan Morello, italiano, 38 años, casado, comerciante, C.I. 6.974.058, Sarmiento 3455, Pcia. Bs. As.; y Olga Concepción Kosinski, argentina, 37 años, L. C. 6.674.998, Sarmiento 3455, Pcia. Bs. As., casada, comerciante; "EMPRESA DE SERVICIOS J. M. S.R.L."; Vidal 1533, 3º piso, Dto. A, Capital; 10 años a partir de su inscripción; Compra, venta, reventa, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de toda clase de elementos de archivo; Prestación de servicios de archivo y búsqueda de información para instituciones Bancarias, Financieras, Empresas Civiles, Comerciales y/o Industriales; Custodia de documentación; Efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto; ₳ 20.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por 5 años; 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 54.373

ENVASES LINEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Osvaldo Néstor Miranda, de 32 años de edad, casado, argentino, empresario, D.N.I. 12.336.376 y Ulises Ariel Sidlik, de 32 años de edad, casado, argentino, empresario, D.N.I. 12.504.455. Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 17 de mayo de 1989. Denominación: "ENVASES LINEAL S.R.L." Domicilio Social: Rivadavia 923, 4º, de Capital Federal. Plazo de duración: es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de la industria del plástico, sin ninguna limitación en cuanto a su naturaleza, pudiendo al efecto ejercer cualquier actividad industrial necesaria o conveniente para el cumplimiento de dicho objeto; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todas las materias primas, mercaderías, bienes de uso, etcétera, referidos a los ramos de su objeto industrial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y arts. 5º del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. Capital Social: es de ₳ 3.000.- (Australes tres mil) dividido en 3.000.- cuotas (tres mil) de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 100 %. Administración: estará a cargo de dos gerentes, quienes ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: Osvaldo Néstor Miranda y Ulises Ariel Sidlik. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 55.819

GONZALEZ Y FUMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Concepción Clemente Fernández de González, española, 44 años, viuda, C.I. 5.300.071; comerciante, domiciliada en Pte. Quintana 837, Lanús Oeste; y Roberto Ramón Fumas, argentino, 42 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.546.704, domiciliado en Monroe 2160, Ituzaingó. 2) Contrato privado del 27/4/1989. 3) "GONZALEZ Y FUMAS S.R.L." 4) Hipólito Yrigoyen 1144, piso 4º, dep "B", Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la elaboración de comidas para fiestas, pudiendo incluir el servicio con personal contratado y/o especializado; el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. 6) 10 años. 7) ₳ 20.000.- 8º y 9º) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 30 de abril.

El Socio Gerente
Nº 55.763

LA BOTICA DEL VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 55. Folio 138. Registro 228 de Capital Federal. Socios: Alicia Susana Rolando, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16/12/57, D.N.I. Nº 13.588.937; Ignacio Cristino Lazcano, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 24/7/47, D.N.I. Nº 6.071.608, ambos domiciliados en Lavalle 2016, 1º "3", Capital; Ernesto Alberto Rolando, argentino, casado, nacido el 4/10/30, comerciante, L.E. Nº 5.986.224; y Josefa Alonso de Rolando, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/3/34, L.C. 3.177.485, ambos domiciliados en Callao 3776, Rosario, Provincia de Santa Fe. Denominación: LA BOTICA DEL VIDEO S.R.L. Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Producir, distribuir, explotar, arrendar como locadora o locataria, comprar y vender en el país y en el extranjero todo tipo de películas cinematográficas, cortos publicitarios, video o de televisión de cualquier género y extensión. b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, locación, reparación, producción y fabricación de equipos de audio, cine, radio, televisión, video, videocassette, cassettes, magazines, discos, cintas, teléfonos, equipos de grabación y reproducción de sonidos, máquinas de calcular, computadoras, máquinas de escribir, piezas, repuestos y suministros utilizados especialmente para los equipos y aparatos mencionados e instrumental electrónico. c) Comprar, vender, dar en locación o locar y construir estudios, dependencias, salas de proyección y todo otro inmueble o mueble afín con los objetos mencionados en los incisos a) y b). d) Asimismo, podrá desempeñarse en representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en orden a su fin específico. Capital: ₳ 80.000.- representado por 800 cuotas de ₳ 10.-valor nominal cada una. Administración: A cargo de los socios Alicia Susana Rolando y Don Ignacio Cristino Lazcano. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Lavalle 2016, piso 1º, departamento 3, Capital Federal.

El Escribano Público
Nº 55.764

MA-JU-MA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Silvio Jorge Russo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.606.813, domiciliado en Mario Bravo 1129, 1º "A" Cap. de 41 años. Luis Alberto Cardone, argentino, divorciado, publicitario, C.I. 5.263.372 domiciliado en Lambaré 1196, 8º, "B", Cap. 46 años. 2) Documento privado de fecha 8/5/89. 3) "MA-JU-MA S. R. L." 4) Estado de Israel 4645 Cap. Fed. 5) A la explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, Prode y la Quiniela, así como a cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. 6) 30 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000 representado por 10.000 cuotas de capital de ₳ 1 cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerente a) Silvio Jorge Russo. 10) 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 55.715

MONI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento capital. Cesiones de cuotas. Modificaciones parciales contrato: En "MONI HNOS. S. R. L.": Se aumenta capital social desde ₳ 95 a ₳ 120. Los socios Roberto Angel Moni y Emilio Gino Moni transfieren a sus consocios Enrique Carlos Moni y José Luis Moni el total de 6 cuotas de capital, 3 de cada uno de ellos. Los cesionarios quedan como únicos socios y son designados únicos gerentes, indistintamente por todo el plazo de duración de la sociedad. Se modifican cláusulas 3a., 4ta., 6ta., y 7ma., de contrato social. La 3ra. amplía el objeto social así: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero. Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, acopia y distribución de mercaderías y materiales para la construcción y sus derivados, de metales, minerales, textiles, madereros y plásticos. Inmobiliaria: compra, venta, explotación, administración de inmuebles urbanos o rurales, construcción de fincas y departamentos y subdivisión y venta por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o por cualquier otro régimen legal; Industrial: elaboración, transformación y explotación en todas sus fases de productos, elementos y materiales para la construcción y sus derivados, de metales, textiles, madereros o plásticos; Financiera: aporte de capitales a sociedades o empresa constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y/o de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandatos: toda clase de operaciones de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores, de propiedades y demás bienes, con la mayor amplitud dentro de lo que autoricen las leyes. Capital: ₳ 120 dividido en 120 cuotas de ₳ 10 c/u valor nominal suscriptas e integradas totalmente por los socios Enrique Carlos Moni y José Luis Moni por partes iguales. Escritura Nº 58 del 28/4/1989-Reg. 479 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 55.745

MONO-FIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Manlio Alberto Oreste Bobbio, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de setiembre de 1936, L.E. Nº 4.190.718, Melian 2067, 1º Piso, Dto. "B", de Capital Federal; Gerardo Cancela, argentino, casado, nacido el 4 de marzo de 1927, L.E. Nº 4.224.362, Cerrito 774, Bernal, Prov. de Buenos Aires, comerciante; Denominación: "MONO-FIL S. R. L."; Instrumento: Escritura de fecha 8/5/1989; Domicilio: Melian 2067, 1º Piso, Dto. "A", Ciudad de Buenos Aires; Objeto: a) Industriales: Metalúrgica: Mediante la elaboración de materiales ferrosos y no ferrosos; la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de la aleación; la forja y laminación de hierros y aceros, y la mecanización de todo producto elaborado. Plástica: Mediante la fabricación, elaboración, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos; b) Comerciales: La importación y exportación, compra, venta, comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero, representación y consignación de: productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; Capital: Australes Tres Mil; Duración: Treinta años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Manlio Alberto Oreste Bobbio y Gerardo Cancela; Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 55.724

PEDRO ZAMPETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Zampetti, argentino, comerciante, 72 años, casado, L.E. 427.136; y Sergio Pedro Zampetti, argentino, Ingeniero Civil, 34 años, casado, D.N.I. 11.565.121, ambos domiciliados en Esmeralda 1545, Florida. 2) Contrato privado del 25/4/1989. 3) "PEDRO ZAMPETTI S. R. L." 4) Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, consignación y elaboración de puertas, ventanas, persianas, marcos de madera y toda clase de aberturas para la construcción; la co-

mercialización de todo tipo de madera en sus distintas variedades y todo otro elemento relacionado con la industria de la madera en general. 6) 20 años. 7) A 20.000. 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo.

El Socio Gerente
Nº 55.762

PRODUCCIONES SERGIO BEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 70 del 17/5/89 pasada ante la escribana Lucrecia Gras Goyena de Guinle al Fº 151 del Registro 44 de la Capital Federal a su cargo, se constituyó "PRODUCCIONES SERGIO BEK S. R. L." con los siguientes socios: Sergio Benjamin Bek, divorciado, comerciante, nac. 20/1/59, D.N.I. 12.975.878, dom. calle Sanchez 1972, Cap. Fed.; y Silvia Inés Bek, casada, analista de sistemas, nac. 1/9/64, D.N.I. 17.254.595, dom. calle Aráoz 161, 3º C, Cap. Fed., ambos argentinos, Plazo: 99 años desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Organización y producción de fiestas, espectáculos cinematográficos, teatrales, radiales y televisivos, videograbaciones y representaciones artísticas. Capital: A 20.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Término de elección: la duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Integración del capital: 25 %. Gerente: Sergio Benjamin Bek. Sede social: Sanchez 1972, Cap. Fed. Fiscalización: no corresponde.

La Escribana
Nº 55.735

PUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 11/10/88 y Aclaratoria del 10/4/89, Lila Tina Nuñez, vende, cede y transfiere a Natalio Garber, argentino, nacido el 3/9/40, casado, comerciante, L.E. 4.359.209, domicilio Conde 1700, piso 2º, Capital, 250 cuotas de capital, y a la Sra. Silvia Rosa Chait, argentina, nacida el 7/12/55, casada, comerciante, D.N.I. nº 11.805.531, domicilio Conde 1700, piso 2º, Capital, 300 cuotas de capital, valor 0.0000010 cada una, que tiene en la sociedad. A su vez Francisco Vidal, vende, cede y transfiere a Natalio Garber, las 25 cuotas de capital valor 0,0000010, cada una que tiene en la sociedad. Los cedentes Lila Tina Nuñez y Francisco Vidal renuncian al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Los cesionarios Natalio Garber y Silvia Rosa Chait, como únicos titulares resuelven aumentar el capital actual de 0.001 hasta la suma de A 1.000, y adecuar el contrato social a la ley vigente. Primero: La sociedad se denomina "PUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Tendrá un plazo de 30 años desde el 4/4/72, fecha de constitución original. Tercero: Objeto la producción, edición, venta y distribución de obras musicales y/o de cualquier otro material que se relacione directa o indirectamente con las mismas y en general cualquier industria o negocio comercial que los socios resuelvan atinentes al objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, contrayendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la Ley y el estatuto, inclusive adquirir y vender inmuebles, transferirlos y gravarlos; conferir poderes especiales y revocarlos; efectuar operaciones bancarias, con bancos, particulares y oficiales, nacionales, provinciales, municipales o autárquicos; solicitar préstamos con o sin garantías y todas las demás operaciones bancarias y comerciales que interese a la sociedad. Cuarto: Capital social A 1.000, dividido en 1.000 cuotas de A 1, cada una, suscriptas por Natalio Garber, setecientas cuotas y Silvia Rosa Chait, trescientas cuotas. Quinto: Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. a) Se establece la sede social en Avenida del Campo 1520, Capital. b) Designar gerentes a Natalio Garber y Silvia Rosa Chait.

El Escribano
Nº 55.854

QUINTA LOS AROMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Cristian Gonzalo Carrero, argentino, soltero, 23 años, D.N.I. 17.431.374, estudiante, Lucio V. Mansilla 740 Ituzaingó, Partido de Morón, prov. Bs. As.; Antonio César Guglielmini, argentino, soltero, 28 años, D.N.I. 14.477.262, estudiante, Galicia 2134, Cap. Fed. y Juan Luis Núñez, argentino, soltero, 28 años, D.N.I. 14.217.338, estudiante, Av. Las Heras 1991 2º A, Cap. Fed. 2) Doc. Priv. del 6/4/89. 3) QUINTA LOS AROMOS S. R. L. 4) Av. Las Heras 1991, 2º, A, Cap. Fed. 5) Explotación agrícola-ganadera y forestal en general por cuenta propia y/o ajena o asociada con terceros, rubros: a) Explotación de establecimiento ganadero para la cría, engorde e invernada de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas; producción de especie cerealera; oleaginosas; graníferas; forrajeras; algodoneras; fibrosas; tabacaleras y yerbateras; tes; semillas; hierbas aromáticas; vitivinícolas; frutícolas; hortícolas y floricultura; c) Explotación y/o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) Industrialización de productos originados por la explot. agrícola-ganadera, forestal, apicultura, avicultura, viveros y aserraderos: envasado de frutas y hortalizas, producción de harinas y aceites comestibles y aromáticos y esenciales; perfumes y licores; vino; alcohol; quesos y cebos; e) Comercialización de los productos originados por dicha explotación. Pudiéndose extender a la actividad de exportación de todos los productos que se comercializa; f) Importación de semillas, maquinarias agropecuarias e insumos para realizar producción, industrialización y comercialización; g) La sociedad no realizará operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras ni en ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde registración. 7) A 21.000. 8) 9) La gerencia y representación legal y uso de la firma social esta a cargo de todos

los socios, en forma conjunta por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

La Abogada Autorizada
Nº 55.808

RODEVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/12/1987, los socios Berta Fridman de Levy (L.C. Nº 0.610.253); Liliana Elena Levy (L.C. Nº 10.202.988); José Jaime Levy (D.N.I. Nº 7.621.684) y Pedro Salomón Levy (D.N.I. Nº 10.893.288) cedieron a la socia Delia Arminda Orellana (L.C. Nº 3.186.739), las 10.000 cuotas sociales que aquéllos tenían y les correspondían en "RODEVY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total y convenido de ₳ 15.000 con la conformidad del socio restante, Roberto Moisés Dayan (D.N.I. Nº 12.046.552). Los cedentes quedaron totalmente desvinculados de la referida sociedad y de resultas de la misma la cesionaria, Delia Arminda Orellana quedó como titular de 20.000 cuotas sociales de dicha sociedad, cuyo capital social total es de Pesos Ley 18.188: 30.000.000. (Hoy ₳ 0,030), dividido en 30.000 cuotas de Pesos Ley 18.188:1000 (Hoy Austral: 0,000001) cada cuota.

El Autorizado
Nº 55.855

SAN EUGENIO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18/5/89 prorrogó el plazo social por 5 años y reformó la cláusula segunda al efecto.

La Escribana
Nº 55.746

SELLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se modificó el capital social de ₳ 150 a ₳ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de ₳ 1 cada una, las que están suscriptas e integradas totalmente por los socios Norberto Enrique José Genta, Oscar Roberto Burrone y José Oscar Berati, por partes iguales; modificándose el cambio de la denominación monetaria actual y el domicilio social a la calle Olleros 1878, 5º B, Capital Federal por instrumento público de fecha 15-4-88, pasada ante la Escribana de esta Ciudad, Susana T. Enriquez, al folio 273 del Registro 1152, a su cargo.

La Escribana
Nº 55.825

SILCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 476, de fecha 6-12-88 los socios de la sociedad SILCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA procedieron a: el señor Angel Daniel Castro, vende, cede y transfiere al señor Edgardo Luis Deheza, 52 años, casado, L.E. Nº 4.183.620, Contador Público, E. Gimenez 3176, Castelar, Pcia. de Bs. As., argentino, cincuenta cuotas de las ochocientas que tiene y le corresponden de la sociedad de ₳ 1 cada una valor nominal, o sea ₳ 50, valor de la cesión ₳ 50, en este estado los socios resuelven modificar los art. 4º y 5º: Cuarto: Capital Social El capital social es de Un Mil Australes, dividido en mil cuotas de un austral cada una, valor nominal, integradas totalmente por los socios a razón de setecientos cincuenta el señor Angel Daniel Castro cien cuotas el señor Alvar Antonio Castro, cien cuotas Alberto Antonio Suarez y cincuenta cuotas el señor Edgardo Luis Deheza, todos en dinero efectivo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los cuatro socios en forma indistinta, revistiendo los mismos el carácter de gerentes. En tal calidad tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que prevén los art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.

El Autorizado
Nº 55.830

TRANSCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-5-89; Maszek Efroim Kompel, polaco, casado, comerciante, 57 años, C.I. 3.215.102, Pcia. Bs. As.; Yapcyú 4, Piso 12º F, Capital; Salomón Snaidman, argentino naturalizado, casado, comerciante, 64 años, C.I. 2.663.475, Gaona 1779, piso 2º, Dto. B, Capital; y Gustavo Ariel Snaidman, argentino, casado, comerciante, 35 años, C.I. 6.751.846, Gaona 1779, piso 2º Dto. B, Capital; "TRANSCAR S. R. L.", Fragata Sarmiento 2386, Capital; 20 años; La fabricación, importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de repuestos, accesorios y autopartes para automotores y toda otra actividad conexa; ₳ 300.000; Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31-12.

El Apoderado
Nº 54.374

TRANSPORTES ROVETH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Socios: Ricardo Omar Vera, argentino, casado, domiciliado en Sgto. Cabral 2859, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., 33 años de edad, de profesión transportista, D.N.I. Nº 12.543.196; Enrique Ricardo Thompson, argentino, soltero, domiciliado en Menéndez y Pelayo 1906, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., de 26 años de edad, de profesión transportista, D.N.I. Nº 16.290.283 y Aníbal Mario Robledo, argentino, casado, domiciliado en Emilio Castro 3163, Lanús, Pcia. de Bs. As., de 35 años de edad, de profesión transportista, D.N.I. Nº 11.031.315. 2- Fecha de Contrato Constitutivo: 9 de mayo de 1989. 3- Razón Social: TRANSPORTES ROVETH S. R. L. 4- Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. 5- Objeto Social: La Sociedad tendrá como objeto social la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicio de Transporte: Transporte de substancias líquidas o sólidas, envasadas o a granel. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de maquinarias, equipos y mercaderías generales inherentes al ramo de transporte, representaciones, comisiones y consignaciones, en forma amplia. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, inclusive la adquisición, enajenación y gravación de bienes inmuebles. 6- Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Capital Social: Quince mil australes (₳ 15.000), dividido en mil quinientas cuotas de diez australes cada una. 8- La dirección y administración de la sociedad estará a cargos de los tres socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. 9- La representación legal estará a cargo de los gerentes. Las firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad. 10- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 55.860

WURTH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por esc. 253 del 8.5.89, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Don Klaus Hendriksen, casado en 1ras. nup. C.I. Pol. de la Rep. del Brasil nro. RG-2045501, brasileño, nac. el 1º-7-34, empresario, dom. en Rua Fan 5, São Paulo, República del Brasil, por si y como Apoderado de "Wurth do Brasil Peças de Fixacao Ltda." con sede en la calle Via das Magnolias 420 de San Pablo, Rep. Federativa del Brasil y dom. especial en avda. Pasco Colón 275, Piso 12º de Cap. Fed. han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "WURTH ARGENTINA S. R. L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar las siguientes actividades ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: el comercio, la importación y exportación y distribución de tornillos, arandelas, repuestos y piezas en general de uso común en cualquier actividad mecánica y/o electrónica. Capital: ₳ 10.000.000 representado por 10.000.000 de cuotas de ₳ 1 v/n c/u, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Klaus Hendriksen una cuota por ₳ 1, y Wurth do Brasil Peças de Fixaçao Ltda. 9.999.999 cuotas por ₳ 9.999.999 integradas en su 25 % en dinero efectivo. Administración y uso de la firma social corresponderá al Sr. Klaus Hendriksen. Los ejercicios sociales comenzarán el 1º de enero y finalizarán el 31 de diciembre de cada año. Queda designado Gerente don Klaus Hendriksen por tiempo indeterminado quien actuará con todas las facultades que surgen del contrato y de la ley 19.550. Domicilio social: Avda. Paseo Colón 275, Piso 12º Capital Federal.

El Escribano
Nº 55.812

— ACLARACION —

INTEGRAL CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 6/4/89 bajo recibo Nº45.356 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error en el documento de la señorita Angela Eugenia Cobian.

DONDE DICE: DNI 9.797.761
DEBE DECIR: DNI 9.797.671

Nº 55.820

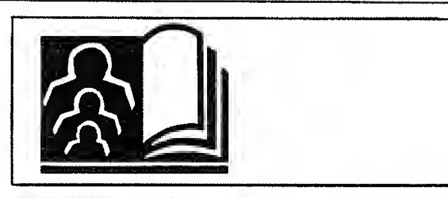
— ACLARACION —

LAS HADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Aclaratorio: Con relación a la publicación que oportunamente efectuara, Recibo 51.975, fecha de pago 11/5/1989, de la sociedad "LAS HADAS S. R. L.", se aclara que el capital es de australes 54.400.

El Apoderado
Nº 55.725



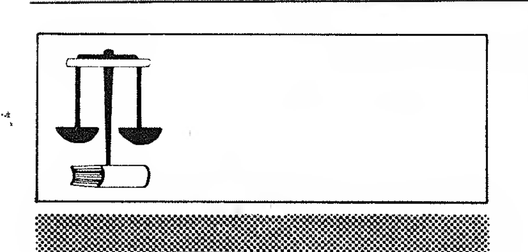
Sociedades en Comandita por Acciones.

ESTRUCTURAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 59 del 28/4/1989, Reg. 479 Capital Federal, esc. Carlos A. Galisky. Cesión capital comanditado de Roberto Angel Moni al consocio Enrique Carlos Moni que pasa a ser comanditado de ₳ 3,125. Auméntase capital de ₳ 50 a ₳ 2.000; comanditado queda en ₳ 250 y comanditario en ₳ 1.750. Se modifican los arts. 1º y 4º del Estatuto. En art. 1º se excluye del texto Estatuto la sede social. En el 4º se consigna el nuevo capital social ₳ 2.000 dividido como quedara expresado más arriba. La Asamblea Extraordinaria que aprobó la cesión de capital comanditado y restantes modificaciones relacionadas se realizó el 28/4/1989.

La Autorizada
Nº 55.742



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza al Sr. SILVIO RAUL SCHUSTER en autos "BCO. VICENTE LOPEZ COOP. LTDO. c/ SCHUSTER SILVIO RAUL Y OTROS s/ Escrituración", para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 26/5 Nº 54.390 v. 29/5/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a ANTONIO JOSE INFESTA para que comparezca a estar a derecho y proceda a contestar demanda en los autos "GARCIA ADELINA DOLORES c/ INFESTA ANTONIO JOSE s/ Rescisión" (Expte. Nº 323.169), bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 26/5 Nº 54.412 v. 29/5/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a JOSE FERRARI a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "CID ANTONIO c/ FERRARI JOSE s/ Escrituración" en el plazo de diez días bajo, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 26/5 Nº 54.388 v. 29/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a la Srta. MARIA LORENA GIMENEZ para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "GIMENEZ JESSICA MARIA CELESTE s/ Adopción", bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones según su estado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 26/5 Nº 54.398 v. 29/5/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber a ROSA LUCIA BONASEGLA en autos "GONZALEZ EBERT DEL VALLE y BONASEGLA ROSA LUCIA s/ Divorcio Art. 67 bis", la siguiente resolución: Buenos Aires, febrero 17 de 1989. "Autos y Vistos... Resuelvo: convertir en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del C. C. reformados por el art. 8º de la ley 23.515 el divorcio decretado en la sentencia firme dictada a fs. 18 y 18 vta... Dra. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Juez". Se libra el presente para ser publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 26/5 Nº 54.393 v. 29/5/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a presentarse en autos "VAISMAN HUGO s/ Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento" a HUGO VAISMAN. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 26/5 Nº 50.377 v. 26/5/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a MANUEL CELESTINO GARCIA, para que dentro de quince días comparezca a estar en derecho en los autos "PUCCIO NELIDA HAYDEE c/ GARCIA MANUEL CELESTINO s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 26/5 Nº 54.386 v. 29/5/89

Nº 18

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Guillermo Juan Blanch, cítase a estar a derecho a doña DE LAS NIEVES RUIZ DIAZ, por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Esta medida se dispone en la causa caratulada "DEL VECHIO LEONARDO c/ RUIZ DIAZ DE DEL VECHIO D. L. s/ Divorcio Vincular", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Nº 36, de la Dra. María Isabel Millán Ford (Expediente Nº 271.056), sito en el Palacio de Tribunales 6º Piso.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 26/5 Nº 55.726 v. 29/5/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos caratulados "PEREYRA CARLOS ALBERTO s/ Información Sumaria" hace saber que se han iniciado estas actuaciones solicitando se adicione al apellido del peticionante, el de "ESQUIVEL". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 26/5 Nº 51.239 v. 26/5/89

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, sito en Uruguay Nº 714, Entre Piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MANUELA ISABEL ALTAMIRANO y a MABEL SCARAVAGLIONE de SUAREZ a que comparezcan a reconocer contenido y firmas del instrumento de fs. 5, en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/ ALTAMIRANO MANUELA ISABEL y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de tenerlas por ratificadas y designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 26/5 Nº 55.761 v. 29/5/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, cita y emplaza por el término de diez días (10) al señor SERGIO TEGALDI, para que concurra a estar a derecho en los autos "ZEPEDA JUAN A. c/ TEGALDI SERGIO y Otra s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 26/5 Nº 54.411 v. 29/5/89

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, cita a estar a derecho al titular del dominio del inmueble sito en la calle Corvalán 3269 entre Castañares y Zelarrayan Circunscripción 1, Sección 66, Manzana 56, Parcela 36, de la Capital Federal dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 26/5 Nº 54.146 v. 29/5/89

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, Paraguay 1536, 3º Piso, cita por el término de 10 días a terceros que pudieran considerarse con algún derecho con relación al inmueble sito en Las Heras 1775, Piso 1º "B", Dpto. "03", Capital Federal, quienes deberán presentarse en autos caratulados "EDIFICIO CALLAO 1521 S. A. y BANCO CREDITO PROVINCIAL S. A. s/ ACCION DECLARATIVA". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 26/5 Nº 55.729 v. 30/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de MUÑOZ NELIDA ESTHER, síndico Dr. Oscar Abad, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 4º "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22/8/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 25 de octubre de 1989, a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7º ley. 19.551).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 26/5 Nº 1546 v. 26/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BUSTOS EDUARDO RAUL s/ Quiebra, síndico Calik Przy Bylsky, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 6º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23/6/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 12 de setiembre de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95 inc. 7, ley 19.551).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/5 Nº 1547 v. 1/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BRASIM S. R. L. s/ Quiebra, síndico Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18/7/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 21 de setiembre de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o Silvia Delia Tarsia, Amelia Gabre de Franzese, Jorge Ponto Verges y Juan Carlos Franzese, para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7º Ley 19.551).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/5 Nº 1548 v. 1/6/89

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Jorge Fargas, en los autos caratulados "JOYCERAY S. R. L. s/ Quiebra", hace saber que hasta el día 13 de setiembre de 1989 se ha fijado el término para que los Sres. Acreedores presenten al Síndico José Luis Rodrigo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, 5º Piso, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 16 de noviembre de 1989 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 horas además de los libros de Comercio y contabilidad y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también a los gerentes de la sociedad deudora que no lo hubieran realizado, a que constituyan domicilio procesal en autos, dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
c. 26/5 Nº 1549 v. 1/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 27 de abril de 1989, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "SERVICE INTEGRAL AGRICOLO GANADERO S. A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia Expte. Nº 60.768" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de setiembre de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos ANTONIO GILIBERTO con domicilio constituido en Rivadavia 842, 2º Piso, Of. "C", Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de setiembre y 19 de octubre de 1989 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 8 de noviembre de 1989 a las 10,30 hs.,
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
c. 26/5 Nº 1550 v. 1/6/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA AZUCARERA BELGRANO S. A. s/ Quiebra", Expte Nº 19.895/88, se ha suspendido el plazo para presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal exclusivamente, hasta el día 29/5/89 y 19/6/89 respectivamente. Por ello, a partir de dichas fechas compútanse los plazos de los arts. 36 y 41 de la citada ley. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 26/5 Nº 1551 v. 26/5/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días a JORGE HORACIO ABATECOLA en autos: "ABATECOLA JORGE HORACIO s/ Pedido de Concurso Civil por BANCO CREDITO LINIERS S. A.", que S. S. resolvió: "Buenos Aires, diciembre 30 de 1985. ...emplázase al Sr. Jorge Horacio Abatecola para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretárse su concurso civil liquidatorio... Juan M. Gutiérrez Cabello".
Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Lucas Fernández Moores, jefe de despacho.
c. 26/5 Nº 35.759 v. 26/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace conocer el proyecto de distribución parcial de fondos presentado en autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S. A. s/ Liquidación Judicial", de conformidad con lo establecido en el art. 214 de Ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
José María Fanti, secretario.
c. 26/5 Nº 55.803 v. 29/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CABRERA CONCEPCION y Otra s/ Cancelación" se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, mayo 29 de 1987. Atento lo solicitado, estado de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del D. L. 5965/63 bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real que deberá prestar a satisfacción del Juzgado se dispone la cancelación del certificado a nombre de CONCEPCION CABRERA y ROBUSTIANA SILVANA REYNOSO que lleva el Nº 1.902.346 por la suma de A 798,80 con vencimiento el 3/12/86. Publíquese edictos por quince días en el Diario Clarín a fin de que los eventuales tenedores puedan ejercer la oposición de ley en el plazo de 60 días. Comuníquese al Banco a cuyo efecto Ofíciese. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez". Buenos Aires, junio 17 de 1987... y sin perjuicio de ello practíquese la publicación ordenada una vez cada 5 días durante 3 veces en el diario oportunamente indicado. Fdo.: Juan Manuel Gutiérrez Cabello Juez". "Buenos Aires, mayo 5 de 1988 siendo atendibles las razones invocadas, déjase sin efecto la publicación dispuesta a fs. 22 autorizándose la publicación de Edictos en el Boletín Oficial Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
María Blanca Noodt Taquele, secretaria.
c. 26/5 Nº 53.272 v. 26/5/89

Nº 9

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO CAMPOS, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c/ CAMPOS CARLOS AL. s/ Ejecutivo", (Exptc. Nº 49.552), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
c. 26/5 Nº 55.839 v. 26/5/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos caratulados "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S. A. c/ ALURRALDE MIGUEL y Otro s/ Ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aries, 16 de febrero de 1989. Publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial a fin de que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho los demandados MIGUEL HECTOR ALURRALDE y JORGE JUAN RAMOS MEJIA, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Mario J. Tamburrino Seguí, Juez".
Silvia A. Imperi, secretaria.
c. 26/5 Nº 1552 v. 29/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "ROTBARD MARIO ALEJANDRO", habiendo resultado designado síndico al Dr. Eduardo A. Teplitzchi con domicilio constituido en Suipacha 921, 2º Piso "A", Cap Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 1989. Señálase la audiencia del 23 de octubre de 1989, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal. en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/5 Nº 1553 v. 1/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "FLAMINI HNOS. S. A. s/ Quiebra" Incidente de Distribución de Fondos", se ha dispuesto poner a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado por el síndico.,
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
c. 26/5 Nº 55.734 v. 29/5/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a cargo del Suscripto, en los autos caratulados "BELLO JUAN CARLOS s/ Quiebra", comunica que en fecha 4 de mayo de 1989 se resolvió decretar en estado de quiebra a JUAN CARLOS BELLO (D. N. I. Nº 5.635.548) y hace saber que hasta el día 30 de agosto de 1989 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, Piso 3º, Of. 61, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 2 de noviembre de 1989 a las 9 hs., para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal, por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
c. 26/5 Nº 1554 v. 1/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO VEINTICINQUE a estar a derecho en los autos "BANCO ARGENFE S. A. c/ MADDONI ANGEL y Otro s/ Ejecutivo", dentro de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
c. 26/5 Nº 1555 v. 29/5/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MARGULIS SUSANA ROSA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exptc. Nº 170.663/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MARGULIS SUSANA ROSA, M. I. 6.692.379, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MARGULIS SUSANA ROSA, M. I. 6.692.379..." Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
c. 26/5 Nº 1563 v. 26/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MESSER BEATRIZ FLORA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exptc. Nº 171.267/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MESSER BEATRIZ FLORA, M. I. 17.068.267, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara

Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 23.059, estimo que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de MESSER BEATRIZ FLORA, M. I. 17.068.267..." Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/5 Nº 1566 v. 26/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SZNAJDER DIANA BEATRIZ s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.025/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SZNAJDER DIANA BEATRIZ, M. I. 10.224.582, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SZNAJDER DIANA BEATRIZ, M. I. 10.224.582". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/5 Nº 1569 v. 26/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEIBOVICH ANA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.770/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEIBOVICH ANA, M. I. 3.030.156, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LEIBOVICH ANA, M. I. 3.030.156, clase 1917". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/5 Nº 1572 v. 26/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MINAKER SERGIO ARMANDO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.287/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MINAKER SERGIO ARMANDO, M. I. 10.483.754, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14º del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino MINAKER SERGIO ARMANDO, M. I. 10.483.754, clase 1951. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/5 Nº 1575 v. 26/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MICENMACHER HORACIO GABRIEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 187.525/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MICENMACHER HORACIO GABRIEL, M. I. 17.068.247, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de MICENMACHER HORACIO GABRIEL, M. I. 17.068.247..." Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/5 Nº 1578 v. 26/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEVIN MANUEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 260.544/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEVIN MANUEL, Matrícula 3.316.273, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano LEVIN MANUEL, M. I. 3.316.273, clase 1913. Fiscalía, 13 de marzo de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/5 Nº 1581 v. 26/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MIRELMAN DAVID s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 177.004/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MIRELMAN DAVID, M. I. 11.040.334, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo MIRELMAN DAVID, M. I. 11.040.334, clase 1938". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/5 Nº 1584 v. 26/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MIROPOLSKY ROSA ADELINA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.425/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MIROPOLSKY ROSA ADELINA, M. I. 0.434.609, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MIROPOLSKY ROSA ADELINA, M. I. 0.434.609". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/5 Nº 1587 v. 26/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MISSISTRANO CLARA SILVIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 198.461/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MISISSTRANO CLARA SILVIA, M. I. 10.790.238, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14º del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa MISISSTRANO CLARA SILVIA, M. I. 10.790.238, clase 1953". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/5 Nº 1590 v. 26/5/89

JUZGADO FEDERAL — SAN JUAN — SECRETARIA ELECTORAL

Por disposición del Sr. Juez Federal, de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, en autos Nº 22.173, caratulados: "SEÑOR PROCURADOR FISCAL s/ SUSPENSION DE LOS DERECHOS POLITICOS DE CASTRO HECTOR RAMON", se ha proveído lo siguiente: "San Juan, 13 de febrero de 1989. Declárase la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa, en razón de registrar el último domicilio en esta jurisdicción. Córrase traslado al interesado por el término de quince (15) días laborales para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en el último domicilio registrado (art. 15, Decreto 3213/84). Notifíquese personalmente o por cédula".
Marta Prudkin de Sambrizzi, Prosecretaria Electoral.
e. 26/5 Nº 1593 v. 26/5/89

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL

ANGEL SATARAYN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al artículo 293 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 12 de mayo de 1989.
Rubén M. Sarlo, secretario.
c. 26/5 Nº 1556 v. 30/5/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría Nº 13, sito en la calle Paraná 386, 1º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA SOCIEDAD ANONIMA c/ VILLANI CLAUDIO OMAR y Otros s/ Ordinario", cita y emplaza a estar a derecho a CLAUDIO OMAR VILLANI por el término de quince días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio, conforme los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 26/5 Nº 55.756 v. 29/5/89

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza al ejecutado don CARLOS ALBERTO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (art. 145 del C. P. C. C.), en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/ LOPEZ CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 75.413. Publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial.

San Martín, 10 de abril de 1989.
Carlos R. Compaired, secretario.
c. 26/5 Nº 1558 v. 26/5/89

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SERAFIN ALIANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Estéban J. Canevari, secretario federal.
e. 26/5 Nº 1557 v. 30/5/89

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES (B)

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a presentar a estar a derecho en autos DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ ALVARADO GUERRERO ALBERTO s/ Ejecución Fiscal, Expte. Nº 43.139, a don ALBERTO ALVARADO GUERRERO, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Oficial Defensor del Juzgado. Certifico que la publicación del presente se ordenó por dos días en el Boletín Oficial de La Nación y diario "La Hora" de esta Ciudad.

Mercedes (B) 14 de febrero de 1989.
José María Palmieri, secretario federal.
c. 26/5 Nº 1559 v. 29/5/89

JUZGADOS FEDERALES SANTA FE

Nº 1

"Por disposición del señor Juez Federal de Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, se hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado sobre Ejecuciones Fiscales desde 1934 hasta 1978, infractores Ley 17.531 (servicio militar) y Ley 17.671 (enrolamiento) desde 1970 hasta 1971. Los interesados en la conservación de los expedientes deberán solicitarlo por escrito dentro del término de treinta días en la Superintendencia del Juzgado (art. 23 del Dto. Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478)".

Santa Fe, 9 de mayo de 1989.
Héctor Luis Tripicchio, Juez Federal.
c. 26/5 Nº 1560 v. 30/5/89

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Nº 1, en Mat. Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a OSVALDO MERILES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por FALSIFICACION DE MONEDA, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.

Santa Fe, 16 de mayo de 1989.
María Ivon Vella, secretaria.
c. 26/5 Nº 1561 v. 26/5/89

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

Por Orden del Sr. Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3, en autos Nº 14.156/3 caratulados ADUANA DE MENDOZA, Fisco Nacional c/ MONTERO CORRALES MARCIO ALEXIS por Ejecutivo, se notifica a MARCIO ALEXIS MONTERO CORRALES, de domicilio desconocido, las resoluciones recaídas en autos "...Mendoza, 15 de junio de 1987... De conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del C. P. C. C. N., líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra la parte demandada, MARCIO ALEXIS MONTERO CORRALES, por la suma de Australes Doscientos Diez con sesenta y siete centavos, con más la suma de Australes Seis mil (A 6000) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses desvalorización monetaria y costas. No efectuándose el pago en el acto de requerimiento y conforme lo determine el art. 542 del C. P. C. C. N., cítese a la ejecutada para que oponga excepciones dentro del quinto día y conmínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 41 del C. P. C. C. N.)... Fdo.: Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal..." "...Mendoza 27 de marzo de 1989. Como se solicita y constancias de autos, notifíquese el proveído de fs. 4, por edictos a publicarse por dos días en el Boletín oficial y en el diario Los Andes (Arts. 145 y 146 del C. P. C. C. N .)... Fdo,.: Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal. Olga Arrabal de Canale, secretaria.
c. 26/5 Nº 1562 v. 29/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

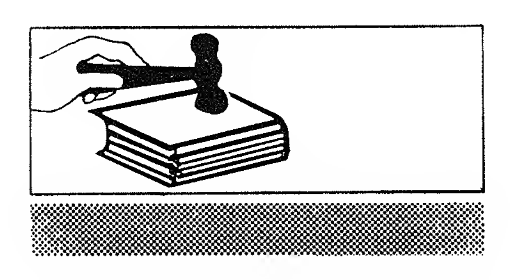
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

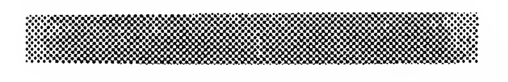
Publicación: Comienza: 26/5/89 - Vence: 30/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16.5.89	MANUEL MEANA, CONCEPCION LOPEZ DE MEANA Y JULIO MEANA	54.344
2	4	Martin Alejandro Christello	9.5.89	ANA PICCOLINI	54.326
3	6	Alberto Ugarte	12.5.89	JUAN CARLOS DE NAPOLI	54.370
5	10	Diana N. Molinario	16.5.89	ENRIQUETA MOLAR DE COVIAN	55.614
6	11	Hugo Carrillo	17.5.89	ELSA ANTONIA Y NELIDA FRANCISCA DIATRI	54.346
6	12	Juan Luis Arito	23.5.88	BLANCA ELSA TORTORELLA	54.355
6	12	Juan Luis Arito	24.10.88	TERESA MAGISTRALI DE CASTOLDI	54.364
14	28	Guillermo C. Mercado	11.5.89	JOSE ANTONIO DI BLASI	54.348
16	31	Marta N. Coccia de Negri	5.5.89	DELIA SIMONA GALNARES DE MORACA	55.606
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.4.89	LUIS PEDRO CAMICIA	54.334
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19.4.89	OSVALDO RENE MURAIS	55.604
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10.5.89	REMEDIOS CASTAÑEDA VDA. DE DOÑA	54.333
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	24.4.89	ALBA THEMIS SORDO	55.603
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10.4.89	MARIA ELENA PEREIRA DE DE SOUSA	54.369
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5.5.89	LAURO WENCESLAO CUEVA	54.341
20	39	Luis José Carballido	12.5.89	ARMANDO MATOS Y ARMANDO MATOS SEGURADO	54.316
20	39	Luis José Carballido	12.5.89	ROBERTO ABELARDO PIÑEIRO	55.650
22	44	Carmen N. Ubiedo	5.5.89	PEREZ GARCIA JOSE	55.605
23	46	Félix G. de Igarzábal	27.3.89	ATANASIO RAMON OLIVEIRA	54.328
23	46	Félix G. de Igarzábal	8.5.89	HORACIO ALBERTO OPATOWSKI	55.572
26	51	Stella Maris Etchepare	10.5.89	ROBERTO SAHADE	55.587
27	54	Juan Manuel Converset	15.5.89	EMILIO MIGUEL REFICCO	54.343
28	55	Mónica C. Fernández	15.5.89	MAURICIO WAISTEIN	54.339
29	58	Gustavo A. Carvallo	27.4.89	CAYETANO MUSCIA	55.641
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	11.5.89	RAFAEL ULLOA	54.356
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	16.5.89	ANA ARMANDA MARINO	54.310
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12.5.89	CARLOS ISMAEL BRUNO	54.359
33	63	Horacio Alejandro Liberti	17.5.89	PAULINO LUIS SALGADO	54.354
43	64	José María Pérez	10.5.89	MARIA LUISA BEVILACQUIA DE RODRIGUEZ	55.579
35	65	Juan T. Battini Vidal	27.4.89	LUIS ROQUE SABATINI	54.358
36	66	Guillermo Valentini	15.5.89	VICTORIANA SANCHEZ	54.309
36	66	Guillermo Valentini	10.5.89	MARGARITA PILUSO	55.706
37	67	Gustavo Daniele	15.5.89	JUAN SAMARELLA Y MARTA ANA SAMARELLA	54.329
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	15.5.89	ISABEL DE PALMA	54.321
42	72	Patricio F. Perren	16.5.89	MOISES SONSINO Y DIAMANTE ESPERANZA DE SONSINO	54.312
42	72	Patricio F. Perren	15.5.89	KAPEL SWARC DE GELBER, FAJGA Y GELBER, MOISES	54.353
44	74	Fernando O. Galán	8.5.89	ANGELA CARIDAD DELGADO DE VARELA	54.349
46	76	Luis Alvarez Juliá	17.5.89	NESTOR BARRAGAN	54.366
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	12.4.89	ADOLFO ANTONIO MONTERO	55.618
48	78	Ana María Himschoot	14.4.89	HUMBERTO JUAN VIVIANI	55.589
49	79	Virginia Simari de Landó	16.5.89	CONCEPCION CONSUELO DE ALONSO	54.361
51	81	Jorge A. Cebeiro	15.5.89	LIDIA AZUCENA PEREZ	54.327
52	82	Isabel E. Nuñez	11.5.89	MOISES INI	55.679
54	84	Paula I. Stanislavsky	18.5.89	HERCULES AMADO BEGGS	54.337
54	84	Paula I. Stanislavsky	4.5.89	DOMINGO INTELISANO	54.315
56	86	María Liliana Mortara	3.5.89	BALDOMERO PUERTOLAS	55.633
59	89	Adrián R. Del Federico	11.5.89	FLORINDA AYUB DE GENTILE	54.314
60	90	Jorge Blanco	17.5.89	MARIA DE LOS DOLORES MOLINA DE CATTOLICA	54.340
63	93	Raquel Brandan Aráoz	8.5.89	MARIA CARMEN LOPEZ GONZALEZ O MARIA CARMEN GONZALEZ O MARIA CARMEN LOPEZ GONZALEZ DE MERCADO	54.357

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
64	94	José Miguel Pildain	9.5.89	JUANA CATALINA BRAMANTE	55.567
64	94	José Miguel Pildain	12.5.89	DOMINGO MASTRULLI Y LUIS ALBERTO MASTRULLI	54.320
65	95	Enzo M. Mazzardi	9.5.89	GREGORIO BAIGUN	55.566
66	96	Juan José Capria	10.5.89	OSCAR LLOBET	54.360
66	96	Juan José Capria	17.5.89	SALVADOR CAPELLETTI	55.595
67	97	Daniel F. Fognini	17.5.89	CORINA ANGELICA MEDICI DE MARTINEZ	54.331
69	99	Nora C. González de Rosello	10.4.89	LUIS HORACIO BRUSCO	54.338
70	100	Julio A. Auliel	16.5.89	KROLEWIECKI, AARON	54.330
70	100	Julio A. Auliel	9.5.89	MAHMUD ZAINEDIN	54.367
74	104	Juan A. Casas	28.4.89	ELSO CHAMMAS	54.325
77	107	Luis A. Giménez	9.5.89	MARÍA LUISA BOVE	54.323
78	108	Luis de Preindlsperg	3.5.89	MARIA PILAR FARIÑA	54.322
80	110	María Elena Ucar	18.5.89	JUANA LIDIA KINAL	55.658

e. 26/5 Nº 92 v. 30/5/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63 a mi cargo, ubicado en calle Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos días en autos caratulados: Consorcio Propietarios Paraná 851/5/9 c/Leyro Díaz Rosa Rosaura, s/cj. exp. Nº 1071/88, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 2 de junio de 1989 a las 10 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en calle Paraná 851/5/9, unidad funcional Nº 41 del 10º piso que tiene una superficie de m² 29,67 dm² con un porcentual de 1,93 % Expensas correspondientes al mes de agosto de 1988 ₳ 228,56. Ocupado por la demandada como propietaria. Deuda A. B. L. ₳ 543,06 y O. S. N. ₳ 8.100,59. Base ₳ 15.958,57 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30%, comisión 4%, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cod. Pr. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad del mismo, el comprador deberá igualmente depositar dentro de los cinco días el saldo de precio a embargo bajo apercibimiento de realizarse nueva subasta. Exhibición día 1º de junio de 1989 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Horacio A. Liberti, secretario.

e. 26/5 Nº 55.838 v. 29/5/89

Nº 51

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 51 de la Cap. Fed., secretaría Nº 81, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "DELLA PENA, ANGELA H. c/ FAISAL, HECTOR R. y OTRO s/ COBRO DE ALQUILERES" (reservado) Expediente 137.909, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 9 de junio de 1989, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "AD-CORPUS", al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la calle Las Casas Nº 3417/19 (unidad funcional Nº 4) que tiene en la puerta de entrada al departamento la letra "C" y el Nº 3 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Manz. 36; Parcela 16; Partida Nº 1.405.589; Matrícula 2-2966/4. Consta de hall de entrada, patio cerrado, cocina, baño, comedor y dormitorio, del patio sale una escalera que va a la azotea en donde hay una habitación. Esta ocupado por el Señor Eduardo I. Agudo., Superficie de planta baja 50 m² 25 dm², en la azotea 45 m² 83 dm². Porcentual 20,83 %. Base ₳ 2.836,05. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Adeuda a la Adm. Gral. de O.S.N. ₳ 67,39 y a la M.C. de Bs. As. ₳ 50,28. Se visita los días 6 y 7 de junio de 1989, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 26/5 Nº 55.843 v. 29/5/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, comunica por dos días en autos: "MASCIOCCHI, Jorge F. c/SCHOTTENHEIM. Helena Adriana y otro s/Ejecución Prendaria", exp. 10.086, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 5 de junio de 1989, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en calle Presidente Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Roque Sáenz Peña Nº1917/1921, entre las de Caseros y Avellaneda, edificada en el lote de terreno designado en su título en el Nº 21 de la manzana 24, compuesta su extensión de 8,66 mts de frente al SE. por 23,69 mts. de fondo, o sea una superficie de 205,16 m², cuya nomenclatura catastral es: Cir. I, Sec. C, Manz. 23. Parc. 10, la que posee unos 45 años de antigüedad, en buen estado de conservación y ocupada por los demandados, la que consta de un living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un baño de servicio o toilette, patio y garage con una línea telefónica, adeudándose: O. S. N. ₳ 6.203,18 al 20/1/89; Municipalidad ₳ 3.701,20 al 31/1/89, y Rentas ₳ 2.151,04 23/2/89. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con una base de ₳ 24.921. Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de subcomitente en escrito firmado por ambos en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de los dispuestos en el art. 41 y 571 del C. P. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la cuenta de autos y a la orden de la suscrita. La finca se exhibe a partir del 29 de mayo y hasta el día 2 de junio en el horario exclusivo de 10 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Isabel E. Nuñez, secretaria.

e. 26/5 Nº 55.797 v. 29/5/89

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría Nº 103 a mi cargo, con asiento en Paraguay 1536, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "BANCO LATINOAMERICANO S. A. C/BERCHEM S. A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente 39.712, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de junio de 1989, a las 13 horas, en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, una fracción de campo ubicada en la Provincia de Santiago del Estero, cercano a la ciudad de Añatuya, con una superficie de 4.061 hs. 8.962 m², con frente sobre la ruta que une Añatuya con Quimilí a aproximadamente 6 km de la primera, inscripto el inmueble en la Dirección General de Catastro bajo los números 008 y 002 legajos 14 y 27, con fecha 18 de junio de 1976 e inscripto el fraccionamiento del inmueble en el Registro General de la Propiedad bajo el Nº17, Folio 17, con fecha 2 de noviembre de 1976 Adeuda Impuestos Inmobiliarios A 1.511,60 con más sus recargos e intereses (fs. 73). Desocupado. Sin mejoras. Base Australes 335.924,91. Seña 10 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,6 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459, PB of. 5, Cap. Fed., de 9 a 16 hs. TE 46-0194.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 26/5 Nº 55.846 v. 29/5/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Nº 108 del Dr. Luis de Preindlsperg, comunica por dos días en autos Pérez Vieyra Ricardo Alberto c/ Ricciuti Juan Leopoldo s/ hipotecario Exp. 39.022/86 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 9 (nueve) de junio de 1989, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente inmueble. Dos lotes terreno de isla ubicado en la 3ª sección de las Islas del Delta del Paraná, frente al Arroyo Medina, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. Aires, Lotes A y B. Nomenclatura Catastral: Sección III. Fracción 143. Parcelas 1 y 2. Partidas 5138 y 5139. Superficies: Lote A: 105 has. 37 as. 50 cas. Lote B: 101 has. 21 as. 12 cas. Ad Corpus. Desocupado. Aproximadamente 6.000 ms. de la Finca Miranui, sobre río Borches. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 29.336,57. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil Si fracasara la subasta en la Base fijada, media hora después saldrá a la venta con el 50 % menos. Según artículo 10º del mutuo hipotecario para el caso de ejecución, el deudor se obliga a entregar libre de ocupantes el inmueble en el plazo de quince días de notificado el auto que ordena el remate. El comprador deberá depositar el Saldo de Precio que se actualizará desde la fecha de la celebración de la subasta, hasta el momento del efectivo pago, con arreglo al índice de precios al consumidor del Indec. El bien podrá ser visitado libremente. Plano ubicación oficinas del martillero (Talcahuano 481, 2º Of. 6) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Luis de Prindesperg, secretario.

26/5 Nº 55.845 v. 29/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados "EVERGRAF S. A. S/QUIEBRA" (Expediente Nº 48.970) que el martillero Gustavo de Abella Victorica, con oficinas en la calle Viamonte 368, 8º "B", Capital Federal (T.E. 312-2717) rematará el día 6 de junio de 1989, a las 14 horas, en Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Jujuy Nº 1134/40, Capital Federal, nomenclatura catastral: Circunscripción 8, Sección 22; Manzana 6, Parcela 13, Partida Nº 182.370, compuesto de dos plantas, con acceso para vehículos y apto para uso industrial. Desocupado. Base: ₳ 99.424. Al contado y en dinero efectivo, Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Exhibición los días 1, 2, 3 y 5 de junio de 1989, de 13 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Se deja constancia que: el plazo para el depósito del saldo de precio vencerá a los 5 días contados a partir de la fecha del decreto del Tribunal que eventualmente apruebe la subasta, sin necesidad de interpelación alguna.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Luis H. Sannasky, secretario.

c. 26/5 Nº 55.844 v. 29/5/89

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día que en autos caratulados: "HERNANDEZ SANTIAGO HECTOR c/ COVELLO PASCUAL s/cobro ejecutivo", el Martillero Público Salvador Luis Cordua, rematará sin base y al mejor postor el día 31/5/89 a las 14,30 hs. en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", sito en calle Humberto 1º 2042/46, Capital Federal, el siguiente bien: Un aparato contestador automático inhalámbrico marca "superstar", modelo 7300, serie Nº P. 08410353, de Industria Japonesa. Seña 30 % y comisión 10 %, en el acto de subasta. El bien se entregará al adquiriente previo pago total del precio de venta y en el estado en que se encuentra. Exhibición: días hábiles en horarios de 9 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 17 hs., en el lugar de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

c. 26/5 Nº 55.728 v. 26/5/89

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos: "MARNICH MARIO DEMETRIO c/ CIALLELLA JOSE SANTIAGO Y OTROS s/Ejecutivo" Expte. 10.370, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 1 de junio de 1989, a las 10,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Tonelero Nº 5960, entre las de Larrazábal y Fonrouge, de esta Capital; el mismo se compone según constatación efectuada por el martillero, de una casa de frente, de 3 habitaciones y dependencias, ocupada por el demandado y su familia; y por un pasillo hay acceso a un departamento en el fondo del inmueble, el cual consta de 2 habitaciones y dependencias, y se halla ocupado por un sobrino del demandado y su familia. Adeuda por Impuestos Municipales y Cont. Territ. ₳ 474,23 al 22/9/88 y por servicios de O. S. N. ₳ 7.042,84 (fs. 53) importes sujetos a reajustes e indexaciones. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base ₳ 9.113,70, seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en efectivo y en acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

c. 26/5 Nº 55.851 v. 29/5/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "URBANOWICZ, Roberto Daniel c/EXCELSIOR CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/ ejecutivo" (Expediente Nº 513), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 7 de junio de 1989, a las 14,30 horas en la calle Tacuarí 641/647 de Capital Federal: 1º) Una procesadora; 2º) Dos impresoras; 3º) 8 terminales con teclado - todas las mencionadas marca Texas Instruments y 4º) siete máquinas de calcular en las condiciones en que se encuentran y exhiben.

Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base: Comisión: 10 %. Seña: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y efectuar indefectible y inexcusablemente el pago del saldo de precio y retiro de los bienes, el día 8 de junio de 1989 en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en el lugar donde se exhiben los mismos en la calle Tacuari 641/647 de Capital Federal, los días 5 y 6 de junio de 1989, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario interino.

c. 26/5 Nº 55.847 v. 29/5/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ALUCENTRO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de Junio de 1989, a las 13 hs., en la sede social Caracas 4549, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Adecuación de la Sociedad a las disposiciones de la ley 19.550 y sus modificaciones.
3) Prescindencia de la Sindicatura según opción del Art. 284, de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4) Designación de un Director Suplente.
5) Aumento del Capital Social a más del quíntuplo y emisión de las correspondientes acciones.

El Directorio

NOTA: En el caso de fracasar la primera convocatoria, la segunda se realizará a las 14 hs.

c. 26/5 Nº 55.783 v. 1/6/89

ALUCENTRO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de Junio de 1989, a las 10 hs., en la sede social Caracas 4549, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de razones del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3) Consideración de la documentación referente a los ejercicios económicos cerrados el 30/6/87 y 30/6/88.
4) Designación de los miembros del Directorio y Síndicos por un nuevo período.

El Directorio

NOTA: En el caso de fracasar la primera convocatoria, la segunda se realizará a las 11 hs.

c. 26/5 Nº 55.806 v. 1/6/89

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1989 a las 17 hs. en el domicilio de la sede social, sita en La Rioja 120 de la Capital Federal:

1 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2 - Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados de Patrimonio Neto, Anexos y Cuadro 1 correspondiente al vigésimo primer Ejercicio Social cerrado al 30-6-87 y ajustado de acuerdo con la Resolución Técnica Nº 6.
3 - Distribución de Utilidades.
4 - Fijación de los Honorarios del Directorio y Síndico.
5 - Designación de Directores y Síndico.

EL PRESIDENTE

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PERDRIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TERMINO

La comisión directiva convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de Junio del corriente, a las 15 horas, en el salón comedor de la Empresa Perdriel S.A. sita en calle Perdriel 1859, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Explicación de la convocatoria "fuera de término".
2) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
3) Consideración cuadro de resultados y balance general al 31/12/88.
4) Consideraciones generales.

El Presidente

c. 26/5 Nº 55.129 v. 26/5/89

ASOCIACION MUTUAL HIJOS Y DESCENDIENTES DE VINIEGRA DE ABAJO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en nuestros estatutos, la Comisión Directiva de la Asociación Mutual Hijos y Descendientes de Viniegra de Abajo, se complace en invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de Julio de las 11 horas en El Salvador 4163, Capital a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Modificación de la cuota social.
4º) Solicitar a la Asamblea ratificar la autorización de dar plena autoridad a la Comisión para aumentar la cuota social.
5º) Nombramiento y renovación de Autoridades de la Comisión Directiva.
6º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretaria.

El Presidente

NOTA: Si a la hora indicada no hubiera suficiente número de Socios, a las 11,30 horas se considerará segunda convocatoria y se dará comienzo a la Asamblea con los Socios asistentes.

c. 26/5 Nº 55.795 v. 26/5/89

"D"

DAME COMERCIAL
S. A. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de junio de 1989, a las 14 horas en Australia 2919, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
2) Designación de nuevas autoridades, previa fijación de su número entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 9 (nueve), pudiendo designar de 1 (uno) a 5 (cinco) directores suplentes.
3) Designación de dos accionistas que suscriban el acta.

El Directorio

c. 26/5 Nº 55.793 v. 1/6/89

"F"

FORNAMETAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a asamblea gral. extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1989 a las 17,30 horas en Ciudad de la Paz 2880, 3º B, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital social, emisión de acciones. Fijación de prima de emisión de acciones.
2º) Conformidad de los accionistas tenedores de acciones de voto múltiple.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Facultar al presidente a elevar el acta a escritura pública.
5º) Modificación del artículo primero de los estatutos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Abogado

c. 26/5 Nº 55.832 v. 1/6/89

"L"

LABORATORIO VICHY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 1989, a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 786, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 1.000.000.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

c. 26/5 Nº 55.850 v. 1/6/89

"M"

MICROOMNIBUS SEIS
Sociedad Anónima de Transporte

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12/6/89 a las 18 horas en la sede social de Avda. Francisco Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros e informe de la comisión fiscalizadora y dictámen del auditor correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1988.
3) Aprobación de la gestión de los organismos de administración y fiscalización.
4) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5) Renovación de los miembros del Directorio cuyo mandato culmina.

El Presidente

c. 26/5 Nº 55.833 1/6/89

"T"

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

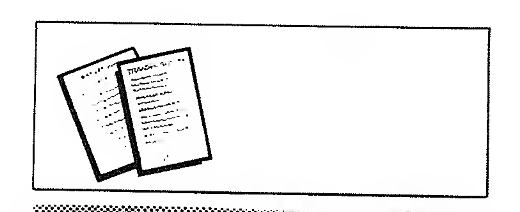
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1989, a las 10 horas, en la sede social White 2080, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos inc. 1º art. 234, Ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración resultados del ejercicio. Retribución Directorio.
5º) Determinación número miembros del Directorio. Elección Directores y Síndicos titular y suplente.

El Directorio

c. 26/5 Nº 55.842 v. 1/6/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

El Escribano Marcelo Adolfo Lozada con domicilio en Maipú 631 1º B de la Capital Federal, comunica por el término legal que con su intervención se formaliza la transferencia de fondo de comercio sito en AVENIDA CORDOBA 657, PISO 10, Capital Federal, rubro transporte aéreo de la Sociedad "British Caledonian Airways Limited" a "British Airways Plc.". Domicilio de las partes: Córdoba 657, piso 10, Capital Federal. Oposiciones y reclamos de ley en Escribanía: Maipú 631, 1º B, Capital.

c. 26/5 Nº 55.723 v.1/6/89

"Mourente y Cía S. A." (Ramón Mourente, Martillero Público), Ofic. Av. de Mayo 1365, 5º p. Cap. Fed., aclara: con respecto al edicto publicado bajo el Nº 39.122 del cte. año, por la vta. de la Estación de Servicio sita en AV. DEL TRABAJO 4350, Cap. Fed., que el nombre correcto de uno de los vendedores es Enrique Felipe Lambruschini y no como por error figura Eduardo Felipe Lambruschini, siendo todos los demás datos exactos. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

c. 26/5 Nº 55.853 v. 1/6/89

"CH"

Inocencio Blanco transfiere el local de Hotel (Sin servicio de comidas) ubicado en CHILE 374, Capital, a José María Del Río. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.

c. 26/5 Nº 55.780 v. 1/6/89

"F"

Nélida Susana Alfonso, abogada, avisa al comercio que los Sres. José Manuel Alvarez, Juan Gorri Rey, Máximo Azpiroz Sánz y Antonio Pérez Cotelo venden al Sr. Jesús Suárez Llaneza, su negocio de Restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración y casa de comida para consumo fuera del local, sito en esta Capital, calle FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 1227, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio mismo lugar.

c. 26/5 Nº 55.744 v. 1/6/89

"J"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Queda nula y sin efecto la venta efectuada por Julio Longhitano a Elivia Raquel Almandos Cordano negocio Elaboración y Vta. minorista de postres, masas, pasteles, vta. de galletitas, despecho de pan, denominado "Argentia", sito en JOSE LEON SUAREZ Nº 42, Cap. Fed., publicada del 27/4 al 4/5/89. Recibo Nº 50.789, Reclamos en el mismo negocio.

c. 26/5 Nº 55.747 v. 1/6/89

"M"

José Torres, Martillero Público, con oficinas en Av. Belgrano, 1315, 5º, Capital, avisa: Déjase sin efecto, edicto publicado en este Boletín Oficial desde el 2/5/89 al 8/5/89, Nº 52.150, sobre compra-venta negocio Café, Bar y Casa de Lunch, sito en la calle MORENO 1453, Capital. Reclamos de ley, dentro del término legal, mis oficinas. Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.

c. 26/5 Nº 55.862 v. 1/6/89

"S"

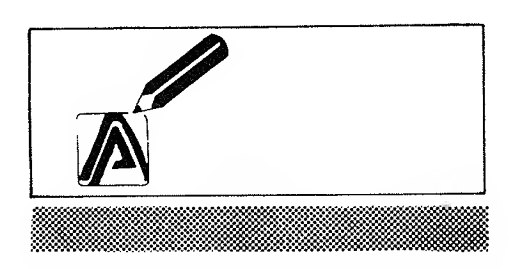
Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 de Capital Federal, avisan que con su

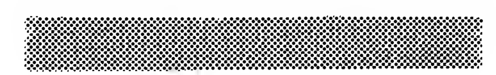
intervención la señora Roxana María Clemente vende a los señores Antonio Carlos Pedro y Hugo Julián Fernández, su negocio de Despacho de pan y afines, sito en la calle SENILLOSA Nº 276 "B", de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 26/5 Nº 55.822 v. 1/6/89

Hernán Federico Miguens martillero inscripto en la matrícula Nº 419, Folio 168, Libro 64, con domicilio en Avenida de Mayo 645, Capital Federal, hace saber que Equinor S. A., dedicada a la construcción de empresas industriales, con domicilio en la calle SAN MARTIN 551, Capital Federal, ha vendido, cedido y transferido todos los derechos el 20 de octubre de 1988 de la totalidad del fondo de comercio, cuyas instalaciones y bienes ya se encuentran ubicados en el domicilio de la sociedad compradora Leiner Santafesina de Gelatinas S. A. con domicilio en el Parque Industrial Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe. Reclamos de Ley en Avenida de Mayo 645, Capital Federal.

c. 26/5 Nº 55.809 v. 1/6/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ABRA GRANDE
S. A.

De acuerdo al Art. 60 de la Ley Nº 19.550, se comunica que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 28 de Abril de 1989, ha resuelto designar nuevo Directorio por el periodo de 1 año que fija el Estatuto, el que ha quedado así constituido:

Presidente	Ingº Fernando Cornejo.
Vicepresidente	Ingº Martín Patrón Costas.
Director Titular	Sr. José Patron Costas.
Director Titular	Lic. Alberto David Picasso.
Director Titular	Dr. Eduardo Luis Bosio Maturana.
Director Suplente	Dr. Francisco Alejo López Lecube.
Director Suplente	Sr. Michael John Robinson.

La Comisión Fiscalizadora, por el término de 1 año, ha quedado así constituida:

Sindico Titular	Cont. Púb. UBA. Angel Alfredo Mantero.
Sindico Titular	Cont. Púb. UBA. Ricardo Antonio Arcucci.
Sindico Titular	Cont. Púb. UBA. Carlos Antonio Ravenna.
Sindico Suplente	Cont. Púb. UBA. Inés Milano.
Sindico Suplente	Cont. Púb. UBA. Enrique García.
Sindico Suplente	Cont. Púb. Jorge Guillermo Soutullo Torres.

El Directorio.

El Presidente
c. 26/5 Nº 55.840 v. 26/5/89

AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: "AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN SOCIEDAD ANONIMA" en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión de Directorio ambas del 17 de abril de 1989, ha designado sus autoridades, resultando electos: Presidente: Sr. Sven Albert von Appen; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Klaus Bertram; Vicepresidente: Sr. Máximo Kurt Pfeiffer; Directores Titulares: Sr. Wolf Hans Albert von Appen Behrmann, Sra. Solwieg Burose de Koster, Sr. Alfredo M. Rudolph; Director Suplente: Dr. Osvaldo José Norte Sabino, todos por el término de un año.

El Escribano
c. 26/5 Nº 55.816 v. 26/5/89

AHORROGAR
Soc. Anón. Empresa de Ahorro Para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación Correspondientes al mes de Abril. Realizados el 02 de Mayo de 1989.

GPO.	ORD.	ADJ.
0288	023	S
0344	039	S
0373	077	S
0374	042	S
0383	009	S
0384	027	S
0387	014	S
0410	027	S
0410	060	C
0413	063	S
0417	053	S
0419	003	S
0421	004	S
0422	008	S
0427	076	S
0429	065	S
0435	059	S
0435	069	S
0436	078	S
0447	052	S
0451	009	S
0453	019	S
0454	030	S
0454	069	C
0458	029	S
0459	051	S
0459	067	C
0480	041	S
0484	025	S
0495	070	S
0496	015	S
0499	066	S
0502	016	S
0504	025	S
0510	037	S
0515	040	S
0518	043	S
0520	009	S
0520	036	SLD
0520	060	SLD
0521	060	S
0525	059	S
0526	065	S
0527	016	S
0528	051	S
0530	072	S
0531	047	S
0552	059	S
0553	066	S
0553	075	C
0559	040	S
0560	035	S
0567	016	S
0569	074	S
0581	047	S
0582	011	S
0584	041	S
0586	041	S
0593	065	S
0601	006	S
0603	042	S
0606	037	S
0607	079	S
0608	049	S
0611	022	S
0611	028	C
0613	027	S
0615	075	S
0617	077	S
0625	075	S
0629	061	S
0630	003	S
0631	065	S
0634	055	S
0635	015	S
0641	040	S
0643	022	S
0649	072	S
0650	047	S
0662	040	S
0663	047	S
0668	047	S
0673	018	S
0685	008	S
0692	031	S
0694	037	S
0698	014	S
0704	013	S
0708	060	S
0709	009	S
0716	061	S
0716	072	SLD
0717	065	S
0719	010	S
0724	012	S
0726	012	S
0727	027	S
0733	078	S
0735	023	S
0737	032	S
0744	013	S
0748	016	S
0758	043	S
0759	055	S
0760	011	S
0774	038	S
0784	027	S
0796	027	S
0797	011	S
0798	066	S
0802	041	S
0804	010	C
0804	016	S
0806	078	S
0808	077	S
0814	055	S
0824	009	S
0825	002	S
0826	016	S
0827	065	S
0834	037	S
0836	016	S
0837	077	S
0838	011	S
0838	017	C
0844	065	S
0849	040	S
0851	025	C
0851	065	S
0852	040	S
0853	022	S
0853	078	C
0854	009	S
0855	006	S

GPO.	ORD.	ADJ.
0858	071	S
0859	077	S
0860	035	L
0860	068	S
0861	022	S
0861	079	L
0862	040	C
0862	080	S
0863	050	S
0864	003	S
0865	018	SLD
0865	078	S
0867	078	S
0871	002	S
0871	061	L
0872	010	S
0874	022	S
0876	078	S
0877	040	S
0880	011	S
0882	040	S
0884	065	S
0884	067	L
0885	032	S
0889	021	S
0891	022	S
0895	055	S
0898	022	S
0898	023	C
0900	065	S
0901	012	S
0902	046	S
0903	011	S
0903	031	C
0904	078	S
0906	012	S
0907	022	S
0908	012	S
0910	078	S
0916	065	S
0917	078	S
0919	022	S
0919	023	L
0920	055	S
0921	077	C
0921	078	S
0923	016	S
0924	028	C
0924	043	S
0925	055	S
0926	031	S
0927	022	S
0928	040	S
0931	055	S
0934	065	S
0939	078	S
0940	009	S
0941	022	S
0941	029	L
0941	044	C
0942	095	S
0945	037	S
0948	011	SLD
0948	068	SLD
0948	078	S
0949	011	SLD
0949	012	SLD
0949	022	S
0949	078	SLD
0950	012	SLD
0950	016	S
0950	065	SLD
0950	078	SLD
0951	016	S
0951	078	SLD
0952	011	SLD
0952	040	SLD
0952	047	SLD
0952	078	S
0954	022	S
0954	053	C
0956	015	SLD
0956	016	S
0956	047	SLD
0957	012	S
0957	078	SLD
0958	011	SLD
0958	012	S
0958	026	C
0958	040	SLD
0960	016	S
0961	011	SLD
0961	016	S
0961	027	L
0962	022	S
0963	070	S
0964	012	SLD
0964	022	S
0964	059	SLD
0964	077	SLD
0965	011	SLD
0965	012	S
0966	016	S
0967	016	S
0967	022	SLD
0968	016	S
0968	022	SLD
0968	065	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.
0969	022	S
0969	055	SLD
0972	059	S
0973	051	S
0974	011	S
0974	040	SLD
0975	022	S
0977	022	S
0977	065	SLD
0978	047	SLD
0978	050	SLD
0978	059	SLD
0978	076	S
0979	015	SLD
0979	047	SLD
0979	050	SLD
0979	053	SLD
0979	076	S
0980	004	C
0980	005	C
0980	016	S
0980	041	C
0981	076	S
0982	016	S
0982	068	SLD
0982	076	SLD
0982	078	SLD
0983	016	S
0983	044	L
0984	016	S
0985	001	S
0987	016	S
0987	022	SLD
0988	005	S
0989	011	SLD
0989	022	S
0989	055	SLD
0990	016	S
0991	009	C
0991	022	S
0992	012	SLD
0992	022	S
0992	078	SLD
0993	012	SLD
0993	016	S
0993	040	SLD
0994	022	S
0995	016	S
0995	017	C
0996	016	S
0996	037	L
0996	055	SLD
0997	047	SLD
0997	068	S
0998	016	S
0999	016	S
0999	077	SLD
1000	016	S
1001	016	S
1002	040	S
1003	016	S
1004	017	SLD
1004	025	SLD
1004	040	S
1005	022	S
1005	065	SLD
1005	080	C
1006	011	SLD
1006	022	S
1006	068	SLD
1006	077	SLD
1007	014	S
1007	066	L
1008	016	S
1008	021	C
1009	076	S
1009	078	SLD
1010	023	S
1011	003	S
1012	047	SLD
1012	053	SLD
1012	068	SLD
1012	077	SLD
1012	078	S
1012	093	SLD
1013	022	S
1014	012	S
1015	029	L
1015	076	S
1016	012	S
1016	018	SLD
1016	047	SLD
1016	077	SLD
1017	040	SLD
1017	065	S
1017	068	SLD
1017	076	SLD
1017	077	SLD
1017	078	SLD
1018	022	S
1018	057	L
1019	016	S
1019	022	SLD
1019	055	SLD
1020	077	S
1022	016	S
1022	022	SLD
1022	055	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.
1023	016	S
1024	016	S
1025	022	S
1026	001	C
1026	012	SLD
1026	022	S
1026	055	SLD
1026	061	C
1026	065	SLD
1026	068	C
1027	022	S
1028	016	S
1028	043	L
1028	055	SLD
1028	065	SLD
1029	016	S
1029	027	L
1030	016	S
1031	012	SLD
1031	022	S
1033	022	S
1033	040	SLD
1034	016	S
1034	022	SLD
1035	012	SLD
1035	016	S
1035	065	SLD
1036	012	SLD
1036	016	S
1036	055	SLD
1036	065	SLD
1036	080	C
1037	022	S
1037	070	L
1038	016	S
1038	022	SLD
1039	016	S
1039	022	SLD
1040	031	L
1040	065	S
1041	012	SLD
1041	051	SLD
1041	055	S
1041	076	SLD
1042	016	S
1042	022	SLD
1042	055	S
1043	016	S
1043	055	SLD
1044	016	S
1044	022	SLD
1045	022	S
1045	055	SLD
1046	016	S
1046	040	L
1047	016	S
1047	022	SLD
1048	022	S
1048	055	SLD
1049	016	S
1049	022	SLD
1050	022	S
1050	065	SLD
1051	016	S
1051	022	SLD
1051	055	SLD
1051	065	SLD
1052	012	SLD
1052	022	S
1053	016	S
1053	022	SLD
1054	011	SLD
1054	012	SLD
1054	016	S
1054	040	SLD
1055	022	S
1055	065	SLD
1056	016	S
1056	022	SLD
1056	055	SLD
1057	051	SLD
1057	055	S
1057	065	SLD
1057	076	SLD
1057	078	SLD
1058	001	L
1058	065	S
1059	016	S
1059	022	SLD
1060	016	S
1060	022	SLD
1061	012	SLD
1061	016	S
1062	016	S
1062	022	SLD
1063	022	S
1063	049	L
1063	055	SLD
1063	065	SLD
1064	038	L
1064	051	S
1065	013	L
1065	055	S
1066	016	S
1066	066	L
1067	006	C
1067	016	S
1067	022	SLD
1068	016	S
1068	022	SLD
1068	055	SLD
1069	012	S
1069	016	C
1069	018	SLD
1070	055	S
1070	065	SLD
1071	016	S
1071	022	SLD
1072	010	L
1072	016	S
1072	022	SLD
1072	055	SLD
1073	012	SLD
1073	016	S
1074	016	S
1074	068	L
1075	016	S
1075	022	SLD
1076	016	S
1076	022	SLD
1077	016	S
1077	018	SLD
1077	050	SLD
1078	009	L
1078	016	S
1079	016	S
1079	055	SLD
1080	022	S
1080	065	SLD
1081	016	S
1081	022	SLD
1082	016	S
1082	022	SLD
1082	055	SLD
1083	016	S
1083	022	SLD
1084	016	S
1084	022	SLD
1085	016	S
1085	022	SLD
1086	016	S
1086	022	SLD
1087	016	S
1087	069	L
1088	016	S
1088	022	SLD
1089	016	S
1089	049	L
1090	016	S
1090	039	L
1091	016	S
1091	061	L
1092	016	S
1092	022	SLD
1093	016	S
1093	032	L
1094	016	S
1094	022	SLD
1095	016	S
1095	022	SLD
1096	016	S
1096	022	SLD
1097	016	S
1097	064	L
1098	016	S
1098	022	SLD
1099	016	S
1099	022	SLD
1100	016	S
1100	055	SLD
1101	016	S
1101	022	SLD
1102	016	S
1102	020	L
1103	014	L
1103	016	S
1104	016	S
1104	017	C
1104	018	C
1104	020	C
1104	021	C
1104	042	L
1105	016	S
1105	062	L
1106	016	S
1106	038	L
1107	012	L
1107	016	S
1108	006	L
1108	016	S
1109	003	L
1109	016	S
1110	016	S
1110	017	L
1111	016	S
1111	022	SLD
1112	016	S
1112	078	L
1113	001	L
1113	016	S
1114	016	S
1114	022	SLD
1115	016	S
1115	076	L
1116	016	S
1116	022	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.
1116	055	SLD
1117	016	S
1117	022	SLD
1118	016	S
1118	076	L
1119	016	S
1119	022	SLD
1120	016	S
1120	025	L
1120	080	C
1121	004	L
1121	016	S
1120	020	
1120	080	
1120	000	

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 26/5 Nº 55.805 v. 26/5/89

ARON CHMIELEWSKI E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-11-88, de "ARON CHMIELEWSKI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", quedó formalizada la elección de los nuevos directores, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Raúl Chmielewski; Vicepresidente: Gloria Aijenbom; Director: Betina Chmielewski; Director: Berta Fanny Blech. Síndico Titular: Daniel A. Roitstein; Síndico Suplente: Carmen B. Russo.

El Apoderado
e. 26/5 Nº 54.375 v. 26/5/89

"B"

BASF ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: "BASF ARGENTINA S. A." en la Asamblea General Ordinaria Unánime y en la reunión de Directorio, ambas del 2 de mayo de 1989, ha designado sus autoridades, resultando electos: Presidente: Antoon Laurent Josef María Dieusaert. Directores Titulares: Frohdhin Schuster; Carlos Alfredo Mandry; Juan Carlos Berisso. Directores Suplentes: Volkhard Friedrich Helmut Meyden; Jacobo Plenich; Klaus Dieter Erhardt; Ernesto Uwe Dienemann.

El Escribano
e. 26/5 Nº 55.818 v. 26/5/89

BIG SUR
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 187 del 11.4.89, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "BIG SUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 1º-10-64, nro. 917, fº 165, libro 239 de Cont. Públicos, confiere Poder General Amplio a favor de doña Yvonne Susana Martin de Kook Weskott, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 26/5 Nº 55.811 v. 26/5/89

"C"

COCA-COLA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que la sociedad COCA-COLA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, por escritura Nº 171 otorgada el 12 de mayo de 1989 al Fº 485 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, confirió un poder especial a favor del Sr. Alberto Eduardo Cernadas. El Directorio.

El Autorizado
e. 26/5 Nº 55.852 v. 26/5/89

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 75 de PHILIPS PLAN realizado los días 19 y 20 de abril de 1989.

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
000136ST	000143LTCC	004184ST	004193LTCC	004196SC	005604SCLD	005634SCLD	016158ST
021557SC	027184SC	04[illegible]565ST	057778SC	065208SC	065213SC	065221ST	071804SC
071903SC	071905SV	072939SC	076257LTCC	077015STLD	077047SC	079336ST	079341ST
079363LTCC	079394STLD	081349SC	082555ST	083359SC	088988SC	090747SC	091675SC
091677ST	091692SC	093075SC	093175LTCC	093180SCLD	095965SC	095981SCLD	095995ST
095998SC	096005ST	096011ST	096040STLD	102816ST	103362SCLD	103618ST	106561ST
107869ST	107870ST	107894SC	108100SCLD	110734SC	110759SCLD	110769SC	111001SC
111616ST	111636SCLD	111637LCCC	111966ST	112593SC	114663ST	114672ST	114683ST
115775SC	115789SC	121454ST	121465SC	121502ST	122679SC	122932SC	125608SC
126816ST	126818ST	126823SC	128500SCLD	129998SC	130301SC	130332SCLD	130338SC
133541ST	135275ST	136894SC	137440STLD	138826SCLD	139540SC	140279SC	140688SCLD
141589LTCC	141591SC	143339SC	144922LTCC	144991LTCC	145054STLD	147316ST	147644ST
151348SC	153651ST	153823STLD	160583STLD	162289ST	162300SC	162340SC	162830SCLD
163419SCLD	166190SC	166322SCLD	167578STLD	167597SC	167613ST	167628SC	167794SC
167851SC	167917ST	167980SC	168320SC	168766ST	171711SC	172215SC	172217ST
172218ST	172940ST	175297SC	177095ST	178473SC	178474SC	178847STLD	179200SC
179201SC	182089SCLD	182727ST	183234SC	184883SC	185648SCLD	186527SC	186808SC
186830SCLD	191164STLD	191393ST	191400ST	191761ST	192348SCLD	192379SC	192479SC
192538ST	196939ST	198613SC	198669SC	198673SC	198798SC	199669SC	200222SC
200242SC	200245ST	201206SC	201538ST	203146SC	203681STLD	205608SC	205844SC
205987STLD	206763LCCC	206943SCLD	206956SC	206957SCLD	206991ST	206997LTCC	212012SCLD
212048SC	212404SC	212983SC	214591SC	214630SC	215769SC	216119SC	218341STLD
218378ST	218485SC	218853SCLD	218860SC	219194SC	219545ST	220956STLD	220993SC
221096LTCC	221187ST	221249STLD	221459SC	221491ST	221677SC	221999SC	222757SC
222795ST	222937SC	222987LTCC	222998LCCC	223335SC	223887SCLD	226950SC	229057SC
229497ST	230081STLD	231588STLD	231990SCLD	232681SCLD	232802SC	232853SC	233033SC
233639SC	233781STLD	233948SCLD	234862SCLD	234866LCCC	235208SC	235381SCLD	236015SC
236557SCLD	236662ST	236830STLD	236874SC	236884ST	236893SCLD	237064LCCC	237182ST
237523SCLD	238219SCLD	239207STLD	239224SC	239275SCLD	239333ST	239754SC	239851SC
240418SC	240937SCLD	242207SC	243006SC	243470SC	243474LTCC	243640STLD	243684SCLD
244099SC	244828SC	247929LCCC	248022SC	248272SCLD	248391SCLD	248398ST	248506SC
248530SCLD	248543STLD	249577ST	249588ST	250243ST	250384SC	250986SCLD	251122ST
251376LCCC	251378SC	251464ST	251621STLD	251676SC	252096SCLD	252724STLD	253377SCLD
253620SCLD	253667STLD	253713SCLD	254557ST	254943SC	255388SCLD	255892SCLD	255967SCLD

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
256435SC	256595SC	256818SCLD	256854ST	257700STLD	258323SC	258695SCLD	258706STLD
258796ST	258964SCLD	258981ST	259128ST	259155SCLD	259160SC	259183SC	259193SC
259280SCLD	259617ST	259751SC	259779SC	259822SC	259868SCLD	259970SC	261257SC
261322SCLD	261441SC	272071STLD	272077SC	272089SC	272279ST	272444STLD	273091SC
273297ST	273300STLD	273855ST	274157SC	274464SCLD	275713ST	275715STLD	276063ST
276272SC	276408LTCC	276652ST	276707STLD	277001LCCC	277424SCLD	277644SCLD	277675ST
277793SCLD	277798SCLD	277892SCLD	278031SC	278213ST	279007SCLD	280614LCCC	280864ST
281025ST	281029SCLD	281321ST	281332SC	281430ST	281624ST	281639ST	281910STLD
282250ST	282301SCLD	282364LTCC	282522SCLD	282605SC	282702SC	282813ST	282879SCLD
282940ST	283055SCLD	283246LCCC	283385ST	283596SC	283677LCCC	284234SCLD	284276SC
284454SC	284903ST	285747STLD	286008LTCC	286038SC	286077SCLD	286581SCLD	286731SCLD
286764SC	287009STLD	287274STLD	287394ST	287948SC	288430STLD	288853LTCC	288951SC
288957STLD	289261LTCC	289497SCLD	289541ST	289571ST	289686SC	289768SC	290068ST
290696SC	291384SC	292209STLD	292215ST	292370ST	292575SCLD	293239SCLD	293289SC
293298SC	293301SCLD	294335SCLD	294336SC	294415SC	295408ST	296832SC	297114ST
297393ST	297423SC	297757ST	297801ST	297870ST	297890SC	297932SCLD	297946SCLD
298130STLD	298665SC	298740SC	298950ST	299787SC	299881LCCC	300237SC	300263SC
300482STLD	300851SCLD	300954SCLD	300973SC	301203SCLD	301329ST	301333SCLD	301348STLD
301357SC	301368SC	301549STLD	301682STLD	301724SC	302345STLD	302466ST	302485ST
302576ST	302770ST	302771SCLD	302872ST	302885ST	303090SC	303366SCLD	303464ST
304576STLD	304676SCLD	304786STLD	304828SC	304885STLD	305005SC	305781SCLD	305857SC
306201SC	306829SCLD	307154STLD	307925SCLD	308552SC	308572SC	308575SC	308664ST
308720ST	308846ST	308848SCLD	308967SC	309153STLD	309652SCLD	309913SCLD	310119STLD
310200LTCC	310385SC	310404SC	310689SCLD	310939SCLD	310953SC	311224SC	311471SCLD
311848LTCC	311849LTCC	311979SCLD	312353SCLD	312577SC	312850ST	313133SCLD	313198SCLD
313450STLD	313612SCLD	314005SC	314682SCLD	315110SC	315128LTCC	315162ST	315171LTCC
315441SC	316325ST	316429SC	316446SCLD	316531SC	316617SC	317018SC	317100LTCC
317774SC	318744SCLD	318747SC	319069ST	319127SC	319256LTCC	319326SCLD	319690SC
319742SC	319965SC	320092SC	320526SC	320540STLD	320685ST	320752STLD	321485STLD
322120SC	322161SCLD	322179SC	322197SC	322432SC	322449SC	322748SCLD	323815SC
323832STLD	326242SCLD	326799ST	327511SC	330763SC	334011ST	334137ST	334140SCLD
334285LTCC	334344SC	334461SC	335049SC	335463STLD	336057ST	336267STLD	336470STLD
336631SC	336711LTCC	337447ST	337645STLD	338110SC	338304ST	338394SC	338468SC
338663ST	338962SC	339671SC	339892SCLD	340083SC	340537STLD	340576LTCC	340822ST
341337SCLD	341830ST	341919ST	342067LTCC	342340SCLD	342353ST	342389SCLD	342485ST
342512ST	342659STLD	342817SCLD	342911ST	343107ST	343117ST	343226ST	343328SC
343859SC	343892SCLD	343896SCLD	344035SC	344247ST	344458SC	344737ST	344822STLD
344834SC	345624SC	345639ST	345946ST	346045SC	346616SCLD	346621SCLD	346641SCLD
346666SC	347190LTCC	347408SC	347632SC	347651SC	347679ST	347743SC	347937STLD
347941SCLD	348251SC	348267ST	348603SC	348610SCLD	348643SC	348722STLD	349129SC
349271SC	349272ST	349448STLD	349741SC	349749ST	349828LTCC	349884ST	350150SCLD
350212SCLD	350232LCCC	350378ST	350764SC	350822SC	350830SCLD	350883ST	350886SC
350900SC	351128ST	351379SC	351467STLD	351474ST	351480SCLD	351596STLD	351659ST
351688SC	351848SC	351899SC	351926ST	353832SC	354121SC	354136ST	354510ST
354782SC	355115SC	355161SC	355162SC	355247SCLD	355402LTCC	355482SCLD	356118SCLD
356219SCLD	356442SCLD	356739SC	356836STLD	356931STLD	357067SC	357107ST	357166SCLD
357519ST	358234LTCC	358889ST	359001ST	359061SC	359195LCCC	359196ST	359237SCLD
359295ST	359580SCLD	359613ST	359642LTCC	359865STLD	359878SC	359913SC	360492SC
360637SC	360682SCLD	360728SC	360772SC	361334STLD	362623STLD	362664SC	362805ST
362818STLD	362957SC	362980SC	363110SC	363164SC	363181STLD	363252ST	363433SC
363568ST	363774SC	363859SC	363883SC	363892SCLD	363903ST	363988SCLD	364227ST
364671SC	364768LTCC	365260SC	366001SC	366017SCLD	366039SCLD	366426SC	366480SC
366952SC	367022SC	367129LTCC	367217STLD	367349SC	367556SCLD	367610SC	367641SC
368199ST	368336ST	368767SC	368861STLD	368877SC	368881SCLD	368893ST	368964LCCC
369330ST	369392ST	369575STLD	369680ST	369717ST	369864ST	370056SCLD	370164SC
370408STLD	370485ST	370506SC	370688STLD	370775STLD	370897SC	370936SC	371424SCLD
371625SC	371803ST	371958SCLD	372340SC	372375SC	372378SC	372492SC	372691STLD
372974SCLD	372975ST	373003SC	373060SCLD	373106ST	373391SCLD	373769SC	373904SC
374069ST	374400SC	374738SC	374937SC	375616SC	375624ST	375911SCLD	375950SC
376307LCCC	376366SC	376403ST	376484ST	376537ST	376835ST	376844SCLD	376884ST
377245SC	377246STLD	377297STLD	377331SC	377522STLD	377602SC	377661SC	377774ST
378780ST	378786STLD	379215SCLD	379268SC	379317SC	379380SC	379899SCLD	380131SC
380177SCLD	380298SCLD	380460SC	380571SC	381312ST	381511ST	381815STLD	381816SCLD
381893LTCC	381896SC	381981ST	382116SC	382145SCLD	382151SCLD	382216ST	382315SC
382334SCLD	382429STLD	382486ST	382664SCLD	382679SCLD	382735ST	382775SC	382803SCLD
382903SC	383330SCLD	383518ST	383572ST	383596SC	383697ST	383940ST	383961STLD
384132STLD	384339SC	384379SCLD	384447ST	384577SCLD	385196ST	385295SC	385376ST
385434SC	385712SC	386101SC	386196ST	386486LCCC	386717SC	386778ST	386907SCLD
386966SC	386992SC	387259LTCC	387712SC	388133SC	388315ST	388421STLD	388455SC
388873SC	389115SC	389600SC	389936ST	390060SC	390459ST	390520SCLD	391026ST
391090ST	391982SCLD	392297LTCC	392706SC	392950LTCC	393101SC	393107SC	393115ST
393134STLD	393162ST	393176SC	393413SCLD	393444ST	393815ST	394667SC	394802ST
394838LTCC	394955STLD	395099SC	395257SC	395352SC	395528SC	395716SCLD	395855SC
396001SC	396148SC	396353ST	396501SC	396637SC	396931SC	397094ST	397103ST
397674STLD	397693ST	397748ST	397762SC	397852ST	397929SC	398281ST	398304SC
398429ST	398555STLD	398604SC	399762STLD	399894SCLD	399964ST	400015SC	400326STLD
400339SCLD	400395ST	400544ST	401399SC	401476SC	402048ST	402313ST	402407LTCC
402430SCLD	402487ST	402500LTCC	403052ST	403320ST	403882STLD	403906SCLD	404160SC
404328LTCC	404999SC	405160ST	405341SCLD	405360SCLD	405376SC	405388SC	405571ST
405596ST	405796STLD	405863STLD	406015SC	406095SC	406098ST	406114STLD	406147SCLD
406488SC	406537SC	406568SC	407181LTCC	407479STLD	407830ST	407988STLD	408321ST
408402LTCC	408600ST	408616ST	408637ST	408663ST	408818ST	408831ST	408920LTCC
409104SCLD	409143SC	409229SC	409381LCCC	409544SC	409559ST	409689SC	409692LTCC
410133SC	410343STLD	410404ST	410480STLD	410524SCLD	410778SC	410790ST	410876ST
410977SC	411208SC	411690SC	411820LTCC	411939SC	411983SC	411986SCLD	412083STLD
412612SC	413235ST	413808ST	413906STLD	413908SCLD	414059SC	414086ST	414302ST
414321STLD	414365STLD	414417SC	414815SC	415128SCLD	415139STLD	415256SCLD	415401SCLD
415455LCCC	415651LCCC	415667SC	415936ST	415998SC	416005SC	416492SC	416508SCLD
416524SCLD	416595ST	416861SC	417042SCLD	417130LCCC	417517ST	417927ST	417938SCLD
417986ST	418000SCLD	418469SC	418866SCLD	419585STLD	419612SCLD	419705ST	419726SC
419858SCLD	419878SC	420700SCLD	421058SC	421113SC	421322STLD	421369SC	421507SC
421888SC	422273SC	422905SC	423059ST	423205ST	423277SC	423357ST	423449ST
423513ST	423849SCLD	424154SC	424156SC	424351LCCC	424416ST	424744ST	425134SC

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
425606ST	425918SC	426281ST	426289STLD	426314ST	426916STLD	427032SC	427056SC
427094ST	427440SC	427452SCLD	427502SC	427582SC	427719ST	427814SCLD	427842STLD
427887SC	427906ST	428019ST	428033LTCC	428171ST	428431SC	428533LCCC	428589LTCC
428713STLD	428822SCLD	428861SC	429017STLD	429241SC	429309LTCC	429950LCCC	430120LCCC
430204ST	430413LCCC	430445ST	430470LCCC	430829ST	430975ST	431871SC	431966SCLD
432007ST	432102SCLD	432131LTCC	432517SC	432917SC	433818SC	434061SC	434082SC
434086SC	434753ST	434766ST	435435ST	436140SC	436167SCLD	436205SCLD	436262SC
436265STLD	436288SC	436291SC	436354SC	436672ST	436802ST	437011SCLD	437033ST
437057SC	437090SC	437363SC	437448SCLD	437497SC	437604STLD	437654SCLD	438168SCLD
438445SC	438477LCCC	438996SC	439191SCLD	439202LCCC	439298SC	439339SC	439524ST
439537SC	439556ST	440058ST	440264ST	440278SC	440746ST	440853STLD	440894ST
441111SC	441163STLD	441255SC	441266LTCC	441313SC	441324SCLD	441348SCLD	441490LTCC
441541SC	441546ST	441548LTCC	441552ST	441564STLD	441579SCLD	441597ST	441716STLD
441950SC	442113ST	442243STLD	442462SCLD	442475ST	442487SCLD	442546SC	442584ST
442737STLD	442810SC	443513STLD	444201STLD	444535SC	444721SC	444780SC	444781ST
444789LCCC	444795SC	444893SCLD	444900SC	444932ST	445248SC	445390SC	446001LCCC
446301ST	446812STLD	447110SCLD	447111LCCC	447653STLD	448164SC	448221LTCC	448282STLD
449137ST	449690STLD	450369SCLD	450452STLD	450770ST	450876SC	451309ST	451382ST
451487ST	451495ST	451582LCCC	451602SC	451745SC	451851LCCC	451867SC	451881SC
451899SC	452600SCLD	452707ST	452853ST	452895SC	453003SC	453026ST	453036STLD
453068ST	453069LTCC	453585LCCC	454843SC	455140LTCC	455319STLD	455398LTCC	455475SC
455534SCLD	455611SC	455792STLD	456532SC	456688SCLD	456718SC	457709STLD	457732LTCC
458038SC	458140SC	458571ST	458587ST	458597SCLD	458717ST	458834SC	458859SCLD
458889SC	458896SC	459160ST	459228SC	459299SC	459316SC	459320SC	459332SC
459652ST	459721SC	459807SCLD	459829SC	460453ST	460471LTCC	460781ST	460793SCLD
461002SC	461006SC	461414LCCC	461456LCCC	461539ST	461601SC	461619ST	461753STLD
462358SC	462397SC	462978SCLD	463414ST	463531ST	463648ST	463841SC	464435SC
464441ST	464446ST	464574ST	464591ST	464917ST	464986SC	465014STLD	465201SC
465255SC	465256STLD	465394ST	465468SC	465610SCLD	465745STLD	465861SC	466013ST
466021SC	466031STLD	466742ST	466797SC	466918SC	467128ST	467610SCLD	467614ST
467822SCLD	467870SC	467994SCLD	468046SC	468508SC	469166LTCC	469489ST	469491LTCC
469700ST	469704SC	469736SC	469775ST	469986ST	470405SC	470457ST	470738SC
470851LTCC	471437SC	471673ST	471689LTCC	471693SC	471700ST	471943ST	472216SC
472328SCLD	472477ST	472528SC	473852ST	474930LCCC	474966ST	475033SC	475660SC
475799ST	475895LTCC	476075LCCC	476119LTCC	476723SC	476746ST	476750LTCC	476863SCLD
476893SCLD	476985SC	477035SC	477382SC	477867SC	477880SC	477997SC	478108STLD
478286STLD	478851ST	478885SC	479121SC	479380LCCC	479552SC	479604SC	479676SC
479723STLD	479751SC	480823STLD	481025ST	481073SCLD	481100SC	481108SC	481144SC
481347LCCC	481382SCLD	481537LCCC	482210ST	482224SC	482268STLD	482294LTCC	483183ST
484050SC	484115ST	484278ST	484910SC	485308LTCC	485479SV	485878SC	486149STLD
486250ST	486379SC	486623SC	486711SC	486751SCLD	486945LTCC	487481SC	487689ST
488140SC	488646SC	489079SC	489240SCLD	490617SC	491024SCLD	491274ST	491311LTCC
491401SCLD	491407SC	491667LTCC	491736SC	493051SC	493264LCCC	493721LTCC	494862SC
495726ST	495727SC	496827STLD	497860SCLD	498042SC	498207SC	498333STLD	498361LCCC
498750LTCC	498763SC	498882LCCC	499525LCCC	499893SC	500647ST	500717SC	500848SC
502375SCLD	502801ST	502899ST	502916ST	503128STLD	503263LCCC	503339SV	503577LTCC
503595SC	503793ST	503812ST	503837STLD	503857SCLD	503889SC	503931ST	503932ST
503961ST	504007SCLD	504177SC	504191SC	504197SCLD	504547STLD	504757ST	505317LCCC
505322ST	505573ST	505597ST	505961SC	506091SC	506228ST	506626LCCC	506753SC
506784SC	507222SC	507230ST	507236ST	507262SC	508366SC	508396SC	508719SC
508919SC	508934SCLD	508936SC	508990SCLD	509424SCLD	509428LTCC	509772SC	509965ST
510270SC	510303SC	510365STLD	510377SC	510387ST	510388SC	510528LCCC	510699LTCC
511219LCCC	511487STLD	511569STLD	511618SCLD	511735STLD	511847LTCC	511861SC	511911SC
511937LTCC	512099ST	512167ST	512250SC	512644LTCC	512711LTCC	512871ST	513099SC
513395ST	513522LCCC	513636ST	513801ST	513821SC	513830SV	513868SC	513916SC
513949LTCC	513986ST	514162ST	514311SC	514403LTCC	514514LCCC	514620SC	514832SC
514949SC	515217STLD	515450SC	515626SC	515803SC	515855SC	515936ST	515938LTCC
515978SC	515998LTCC	516089ST	516090ST	516355STLD	516503SC	516584SC	516625ST
516817SC	516898STLD	516922LCCC	517066ST	517244SC	517274SC	517469LCCC	517568ST
517599ST	517619STLD	517733STLD	518225LCCC	518245ST	518252ST	518360ST	518584ST
518623SCLD	518864ST	518908LTCC	519041ST	519054ST	519103SCLD	519154ST	519169SC
519217LTCC	519237SC	519709ST	519832ST	519840ST	520244ST	520406SC	520708STLD
520858SC	521131LCCC	521264LCCC	521343SC	521478SC	521542ST	521553SC	521626SC
521694ST	522133SCLD	522139SC	522233ST	522240SCLD	522337SC	522474SC	522520ST
522857ST	522930SCLD	522989ST	523072SC	523382SC	523403ST	523436ST	523729ST
523749ST	523788SCLD	523794ST	523958LCCC	524049SC	524143LCCC	525115ST	525145SC
525182SC	525429LCCC	525902LTCC	525941SC	525977LCCC	525983SC	526365ST	526441SC
526610SC	527010LTCC	527040ST	527103STLD	527262LTCC	527407ST	527571ST	527650SC
527686SC	527741SC	528514LTCC	528575STLD	528778LCCC	528887SCLD	529177SC	529222ST
529324SCLD	529333SC	529401LCCC	529538SC	529552SC	529667SC	529764ST	529785ST
529820SC	529979LCCC	530006ST	530180ST	530476ST	530520SC	530809SC	531025SC
531069SCLD	531192STLD	531201ST	531888SC	532923SC	532958SC	532995ST	533063LCCC
533370ST	533388LTCC	533430SC	533484SC	534107SCLD	534474ST	535105SC	535525ST
535642ST	535967LCCC	536096STLD	536182SCLD	536264LTFR	536414SC	536548ST	536602ST
536703STLD	536707SCLD	536820SCLD	536847LCCC	537184ST	537355SC	537392SC	537395ST
537550SC	538370SC	538540SCLD	538955ST	539076LTCC	539200SC	539277SC	539293SC
539615SC	539808ST	540003STLD	540026SC	540283ST	540532LTCC	540535ST	541298SC
541321ST	541432SC	541557SC	541586SC	541722SC	541917STLD	542423SC	542796SC
542821SC	543184SC	543291ST	543443SC	543553SCLD	543574ST	543941SC	544234SC
544262LTCC	544304SCLD	544307ST	544369SC	544990STLD	545326LTCC	545402SC	545440ST
545713LCCC	545784STLD	545923ST	546118LTCC	546288LTCC	546846ST	547069ST	547092SC
547639SCLD	548002SC	548023STLD	548025SC	548059SC	548106SCLD	548108SC	548114LTCC
548141SCLD	548240ST	548363LTCC	548642SC	548727LCCC	548796ST	548915ST	548939SC
548978LTCC	549097LCCC	549205SC	549225LTCC	549229SC	549332LTCC	549914ST	549929ST
550138ST	550140ST	550277ST	550608SCLD	550629SC	550682SC	550759SC	550765ST
550803LTCC	551156SCLD	551447ST	551514LTCC	551542SC	551883ST	552040SC	552322SC
552674SCLD	552757ST	552788ST	553044ST	553063LCCC	553073ST	553075LTCC	553122SC
553213SC	553220ST	553253STLD	553419ST	553423STLD	553627SC	553705ST	553712SC

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
553756STLD	553760ST	553825LTCC	554205SC	554724ST	554728ST	554903ST	555771SC
556052ST	556060ST	556064ST	556132SC	556176SC	556294SC	556417LCCC	556425LCCC
556478SC	556551ST	556562STLD	556605LCCC	556631LCCC	556686LCCC	556746ST	556882STLD
556971SC	557246SC	557251SC	557346ST	557361LCCC	557419ST	557508SCLD	557583ST
557801LCCC	558584SC	558662SCLD	558752SC	559023SCLD	559297STLD	559302SC	559490LCCC
559503LCCC	559572LCCC	559715LTCC	559752SC	559776ST	559781LCCC	559834SC	559836SCLD
559922SC	560048SCLD	560069SCLD	560237LTCC	560343SCLD	560399SCLD	560464SC	560543SCLD
560748ST	561122LCCC	561197LTCC	561323LTCC	561607ST	561648SC	561761ST	561870ST
561939SC	561944SCLD	561979ST	562248STLD	562556LTCC	562695STLD	563082ST	563165SC
563435ST	563565SCLD	563615ST	563646ST	563738SCLD	563757LCCC	563843SC	563846ST
564057STLD	564080SC	564114LCCC	564146LCCC	564281SCLD	564379ST	564754SC	564975SC
564994LCCC	565003SC	565054ST	565060STLD	565471SCLD	565771LTCC	566055STLD	566065SC
566092ST	566153LTCC	566234SCLD	566338SC	566355LTCC	566521LTCC	566721SC	567255SC
567342STLD	567357ST	567533LTCC	567581ST	567605LCCC	567611LTCC	567633ST	567645LCCC
567716LCCC	567827LTCC	567880SCLD	567952STLD	568157LCCC	568256STLD	568266ST	568524LTCC
568553SC	568554SC	568590ST	568591SC	568595SCLD	568815ST	569058SC	569112SV
569114LTCC	569152SC	569189LTCC	569720ST	569782SC	569840ST	570025ST	570204SC
570239LTCC	570257LTCC	570273LCCC	570511ST	570586SC	570606STLD	570697SC	570703ST
570719ST	570757SC	570772ST	570790LTCC	570997ST	571010SC	571203ST	571235LTCC
571382LTCC	571545SC	571944SC	571999ST	572046SCLD	572086SC	572250LCCC	572306ST
572640LCCC	572659LCCC	572989SC	572998SC	573047SC	573419STLD	573548LTCC	573552LCCC
573652SC	573666SC	573790SC	574015ST	574103ST	574155SC	574156SC	574222ST
574390STLD	574685SC	574723SC	574801SC	574855SCLD	575016ST	575211LCCC	575226LTCC
575327ST	575375LCCC	575667SCLD	575709ST	576040LCCC	576407ST	576540SC	576601LTCC
576862ST	576878LTCC	576909ST	576963SC	577085SC	577164SC	577179LCCC	577210SCLD
577238SC	577296STLD	577315SCLD	577432SCLD	577434ST	577716LCCC	577723SC	577779SC
578335SC	578381ST	578396LCCC	578543SC	578820ST	578852SCLD	578872ST	578884ST
578994SC	579166SC	579169SCLD	579338ST	579490SC	579508SC	579553SCLD	579567SCLD
579792SC	579932LCCC	579950STLD	580029ST	580206SC	580288LTCC	580486LCCC	580505SCLD
580530SC	580787LCCC	580972STLD	581022ST	581043SC	581094ST	581096LTCC	581107STLD
581272SC	581711SC	581719LCCC	581720LTCC	581757SC	582039SC	582071LTCC	582210SC
582278SC	582469ST	582658ST	582969SC	583004SC	583043ST	583045LTCC	583156SC
583244SCLD	583274ST	583386ST	583396ST	583471SC	583572SC	583864ST	583881SC
584122SC	584214SC	584241LTCC	584299ST	584408SC	584580ST	585131SC	585185LTCC
585316LCCC	585366SC	585395SCLD	585408SC	585479SC	585481LTCC	585483SC	585586LCCC
585720SC	585833SC	585843SC	585918SC	585953ST	586160SC	586199SC	586226SC
586233LTCC	586252SC	586473SC	586579SC	587162LTCC	587221LCCC	587242LTFR	587510LTCC
587772SC	587784LTCC	587803SC	588087ST	588253LTCC	588284SC	588420ST	588451SCLD
588492LTCC	588507LTCC	588681LCCC	588937LTCC	588957ST	588992LTCC	589100SC	589340LCCC
589343LCCC	589626ST	589644SC	589647LTCC	589969SC	590010LCCC	590132SC	590166SC
590325SC	590353SC	590511LCCC	590544LCCC	590545LCCC	590605ST	590691LTCC	590780SC
590843LCCC	591135SC	591335SC	591737SC	591749SC	591782SC	591869LCCC	591893ST
592078SC	592354LCCC	592447SC	592470LCCC	592638SC	592749SCLD	592842ST	592868STLD
592890LTCC	592894SC	592909SC	592959ST	593241SC	593269SCLD	593597LCCC	593925STLD
593940LTCC	594142ST	594208SC	594282SC	594353SC	594470SC	594551SC	594616SC
594622SC	594698SC	594781SC	594895SC	594938STLD	595304LCCC	595366LTCC	595379SC
595453LTCC	595515LCCC	595552SC	595583LTCC	595847LTCC	595988SC	596031SC	596128ST
596209SC	596368ST	596457LTCC	596499ST	596625SC	596647ST	596708LTCC	596779SC
596856SC	597091SC	597147SC	597235LTCC	597406ST	597430SC	597478SC	597562SC
597611SC	597706ST	597758SC	597766LTCC	597950SC	598667LTCC	598678LCCC	598693LTCC
598729SC	598730ST	598842ST	598932LTCC	598984LTFR	599006LCCC	599021LCFR	599120SC
599173SC	599306ST	599601LCCC	599958SC	600145SC	600420SC	600446SC	600448LTCC
600603SC	600724SC	600936LCCC	601058ST	601259SC	601320SC	601328LCCC	601333LTCC
601440ST	601689SC	601765SC	602074LTCC	602138ST	602145SCLD	602170SC	602271SC
602519LCCC	602556LCCC	602672SC	602893SC	602899SC	602941ST	603423ST	603509SC
603561SC	603680ST	603726SC	603804SC	603807SC	603950SC	604141ST	604551LCCC
604779ST	604786STLD	604915SC	605027SC	605302LCCC	605704SC	605758ST	605770SC
605984LCCC	606137LCCC	606213LCCC	606233SC	606378LTCC	606833ST	607063SC	607179SC
607352ST	607670SC	607806LTCC	607921SC	607942ST	608162SC	608168SC	608414SC
608458LCCC	608470SC	608556LTCC	608755LTCC	608862ST	609165LTCC	609451ST	609468LTCC
609492SC	609611ST	609844SC	609858LCCC	609962SC	610383STLD	610466SC	610476LCCC
610543LCCC	610638LCCC	610713SC	610811SC	610878LCCC	611256LCCC	611613LTCC	611681SC
611734ST	611763ST	612078SC	612104ST	613054SC	613064SC	613084LCCC	613090SC
613139LCCC	613171SC	613192LTCC	613198LTCC	613927SCLD	613941LCCC	614154LCCC	614157ST
614158SC	614298LCCC	614307ST	614322LTCC	614342LTCC	614351LTCC	614380LTCC	614385LTCC
614404ST	614590LTCC	614724LTCC	614757ST	614872SC	614950LTCC	615006LTCC	615457LCCC
615724SCLD	616053LTCC	616055LTCC	616083LTCC	616099LTCC	616255LTCC	616291LCCC	616292LTCC
616306LTCC	616310LTCC	616314LTCC	616316LTCC	616317LTCC	616318LTCC	616319LTCC	616320LTCC
616321LTCC	616322LTCC	616323LTCC	616324LTCC	616325LTCC	616332LTCC	616820LTCC	617157ST
617187LTFR	617935ST	617985STLD	618035ST	618085STLD	618135SC	618183LCCC	618272SCLD
618336SC	618353SC	618425SC	618646LCCC	618699LCCC	618770ST	618910SC	619113LCCC
619343LTCC	620055LCCC	620083LTCC	620115LTCC	620169LTFR	620318LCCC	620759LTCC	620838SC
620917SC	620918ST	620924ST	620937ST	620989ST	621206LTCC	621257LCCC	621263SC
621362LTCC	621461LCCC	621749SC	621979ST	621997SC	622022LTCC	622117LTCC	622146SC
622278SC	622364LTCC	622583LTCC	622732LTCC	622813LCCC	622820LCCC	622995LTCC	623662LTCC
623666LTCC	623946LTCC	623951LTCC	624070LCCC	624077LCCC	624144LCCC	624331LCCC	624714LTCC
625104ST	625142LTCC	625405SC	625702ST	625706ST	625736LTCC	626066LTCC	626078LTCC
626145LCCC	626712LTCC	626773SC	627080LTCC	627177ST	627383LTCC	627660ST	627713ST
627849ST	627891ST	628014SC	628094LCCC	628259LCCC	628373LTCC	628389LTCC	628400LTCC
629307LTCC	629415SCLD	629450SCLD	629476SCLD	630324ST	630557SCLD	630679LTCC	630761LCCC
631005ST	631009ST	631037LTCC	631131ST	631148LTCC	631401LCCC	632313LTCC	632320LTCC
632334LTCC	632349LTCC	632350LTCC	632373LTCC	632375LTCC	632382LTCC	632395LTCC	632396ST
634508LTCC	634527LTCC	634531LTCC	634557LTCC	634585LTCC	634594LTCC	634600LTCC	634799LCCC
635008LCCC	635066LTCC	635089LTCC	635223LTCC	635232LTCC	635238LTCC	635280LTCC	635912LTCC
645802LTCC	645810LTCC	645811LTCC	645813LTCC	645814LTCC	645815LTCC	645817LTCC	645818LTCC
645819LTCC	645820LTCC	645824LTCC	645825LTCC	645827LTCC	645829LTCC	645830LTCC	645832LTCC
645833LTCC	645834LTCC	645835LTCC	645837LTCC	645839LTCC	645840LTCC	645842LTCC	645845LTCC
645846ST	645847LTCC	645851LTCC	645864LTCC	645866LTCC	645867LTCC	645869LTCC	645872LTCC

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado

e. 26/5 Nº 55.794 v. 26/5/89

"E"

EQUITEL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 237, del 2.5.89, en el Reg. 310 de Cap. Fed.; los accionistas de "EQUITEL SOCIEDAD ANONIMA", en Asamblea General Ordinaria Unánime del 21.12.88, han resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 284.572.300 o sea hasta un total de ₳ 533.000.000; b) Emitir 284.572.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables v/n. c/u. de ₳ 1, de las que 71.143.075 son acciones clase "A" de 5 votos por acción, y 213.429.225 son acciones clase "B" de un voto por acción, con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 284.572.300 y el capital totalmente emitido a ₳ 533.000.000.

El Escribano

e. 26/5 Nº 55.814 v. 26/5/89

"F"

FLAMERS
S. A.

Se hace saber que Flamers S. A. por asamblea del 26-4-89 designó el siguiente directorio: Presidente: Gabino Osmar Castaño; Director Suplente: José Antonio Drosina.

El Escribano

e. 26/5 Nº 55.766 v. 26/5/89

"I"

IMPRESORES TECNICON
Sociedad Anónima

Se hace saber que IMPRESORES TECNICON S.A. por Asamblea del 30/4/87 designó el siguiente Directorio: Presidente: Sara Bronfman de Glusman; Directora suplente: Mariana Inés Glusman.

El Presidente

e. 26/5 Nº 55.754 v. 26/5/89

INCASA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que "INCASA S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de abril de 1989 fijó en 5 el número de Directores Titulares por 1 ejercicio y distribuyó cargos de la siguiente forma: Presidente: Sra. Renata Susana Brandes de Bizzozzero; Vicepresidente: Sra; Mónica Catalina Brandes; Directores: Sra. Crista Irene Brandes de Molinari; Sr. Pedro Brandes; Dr. Arístides José Girosi; No se eligen Directores Suplentes; Síndico Titular: Dr. Carlos Schenzle; Síndico Suplente: Dr. Carlos Jorge Schulz, por el mismo período. Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.

El Escribano

e. 26/5 Nº 55.753 v. 26/5/89

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
Sociedad Anónima

De acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 28 de abril de 1989 ha resuelto designar nuevo Directorio por el período de 3 años que fija el Estatuto, el que ha quedado así constituido: Presidente, Sr. Ignacio Cornejo Patrón Costas; Vicepresidente, Lic. Eduardo Patrón Costas (h); Secretario, Ingº Alejandro Pablo Patrón Costas; Directores Titulares, Sr. Rómulo Alberto Picasso, Sr. Jaime Pablo Núñez y Sr. Francisco José Patrón Costas. Directores Suplentes: Ingº Fernando Cornejo, Sr. José Patrón Costas y Lic. Alberto David Picasso. La Comisión Fiscalizadora, por el término de 1 año, ha quedado así constituida: Síndicos Titulares: Cont. Púb. U.B.A. Angel Alfredo Mantero, Cont. Púb. U.B.A. Ricardo Antonio Arcucci y Cont. Púb. U.B.A. Carlos Antonio Ravenna; Síndicos Suplentes: Cont. Púb. U.B.A. Inés Milano, Cont. Púb. U.B.A. Enrique Rogelio García y Cont. Púb.

U.B.A. Jorge Guillermo Soutullo Torres. Contador Certificante Titular: Cont. Púb. U.B.A. Angel Alfredo Mantero; Contador Certificante suplente, Cont. Púb. U.B.A. Ricardo Antonio Arcucci.

El Directorio
c. 26/5 Nº 55.841 v. 26/5/89

"L"

LACOME ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas de fecha 25 de abril de 1989, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Roberto Salmon; Vicepresidente: Olivier J. M. Richard; Directores Titulares: Angel Gómez Aramberri, Carlos A. Llorca, Luis Ruiz Ortega; Directores Suplentes: José María Zorraquin, Ricardo Alberto Darré; Síndico Titular: José Alberto Schuster; Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn.

El Directorio
c. 26/5 Nº 55.791 v. 26/5/89

"P"

PAPEL PRENSA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Forestal y de Mandatos

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PAPEL PRENSA S.A., celebrada el día 27 de abril de 1989, se procedió a designar las autoridades del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia y que en reunión de Directorio llevada a cabo el mismo día se distribuyeron los cargos de éste, quedando dichos cuerpos definitivamente así integrados: Directorio: Presidente: Dr. Bartolomé Luis Mitre; Vicepresidente: Dr. Héctor Horacio Magnetto; Directores Titulares: Dr. Manuel J. B. Campos Carlés, Dr. José Antonio Aranda, Dr. Lucio Rafael Pagliaro, Dr. Ricardo Yofre, Dr. Jorge Luis Campi y Dr. Juan Antonio N. Suaya; Directores Suplentes: Dr. Julio César Saguier, Sr. Alberto Pazos, Sr. Angel Platti, Dr. Juan Félix Memelsdorf, Dr. José Alberto Torzillo y Dr. Ricardo Jorge Ferrucci; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. José Claudio Escribano, Dr. Gastón C. De Carli y Dr. Luis Antonio García Conde; Síndicos Suplentes: Dr. Lauro Fernán Laíño, Dr. Luis José Massa y Dr. Guillermo Torres; Consejo de Vigilancia: Presidente: Sr. Santos Rafael Casalnuovo; Vicepresidente: Dr. Abel Vicente Santana; Consejeros Titulares: Lic. Saturnino Herrero Mitjans y Sr. José Alejandro Giardelli; Consejeros Suplentes: Dr. Raúl A. Morán, Dr. Fernando Martínez Seeber, Lic. Juan Javier Comesaña y Dr. Jorge Alfredo Icazatti. El término de los mandatos es de un año.

El Directorio
c. 26/5 Nº 55.792 v. 26/5/89

PELIKAN ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por esc. 177 del 7/4/89, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "PELIKAN ARGENTINA S.A.", inscripta en el R. P. C. el 10/12/51, Nº 1078, Fº 73, libro 49, Tº "A" de Est. Nacionales, confiere Poder Especial a favor de don Enrique Alberto Gerdes en su calidad de Gerente de Fábrica y a don Ricardo Daniel Mattioli en su calidad de Jefe de Personal, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
c. 26/5 Nº 55.813 v. 26/5/89

POLDERS
Sociedad Anónima

Se hace saber que POLDERS S.A. por asamblea del 21/3/89 designó el siguiente directorio: Presidente: Susana Lidia Pereira; director suplente: Ricardo Mauricio Lujan.

El Escribano
c. 26/5 Nº 55.767 v. 26/5/89

PRODESCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 25 de abril de 1989, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad, quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Horacio Zorraquin Becú; Vicepresidente: Olivier J. M. Richard; Directores Titulares: Angel Gómez Aramberri; Jaime L. Correze; Francis Seneca; Philippe Marie Emile Bocchino, Carlos Alberto Llorca; José María Zorraquin; Luis Ruiz Ortega y Antoine Petychakis. Síndico Titular: José Alberto Schuster. Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn.

El Directorio
c. 26/5 Nº 55.787 v. 26/5/89

"R"

RODAMIENTOS STEYR SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por esc. 229 del 26/4/89, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "RODAMIENTOS STEYR SUDAMERICANA S.A." inscripta en el R.P.C. el 7/11/79, Nº 3584, libro 93, Tº "A" de Est. de Soc. A. Nacionales, confiere Poder Especial a favor de don Haraldo Malte Langbehn, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
c. 26/5 Nº 55.817 v. 26/5/89

"S"

SPIRAX SARCO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas del 30 de marzo de 1989, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Carlos Daniel Serio; Vicepresidente: Andrés Nicolás Schettini; Directores Titulares: Christopher J. Tappin; Héctor A. Mairal; Edgardo Flores y Alberto Grandi. Directores Suplentes: Francisco Cutuli y Juan Lozano.

El Directorio
c. 26/5 Nº 55.790 v. 26/5/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 12,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 12,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 12,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 12,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 42,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 24,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 108,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 120,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 12,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 18,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 18,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 57,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 42,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 57,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 87,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 12,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 81,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 57,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 33,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 42,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 141,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 165,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 99,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 51,-

- **Nº 244**

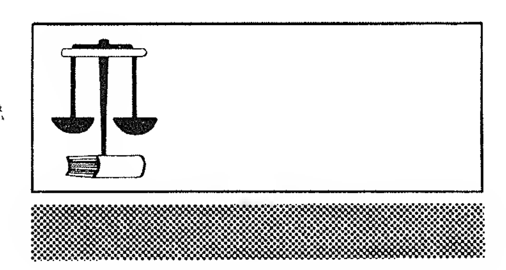
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 181,-

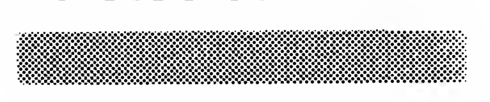
- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 12,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 24,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/5/89- Vence: 26/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	12/5/89	SOFIA BIASIOTTO	54.199
1	2	Daniel Guillermo Alioto	10/5/89	ROGELIO RODRIGUEZ	54.243
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12/5/89	JORGE DIB	54.247
2	4	Martin Alejandro Christello	4/5/89	ANGELA MONGELLI	54.240
2	4	Martin Alejandro Christello	9/5/89	FRANCISCA RIGO	55.260
4	7	Silvia V. Guahnón	12/5/89	MARIA ESTHER GHIGLIAZZA	54.212
5	9	María Celia Garcia Zubillaga	12/5/89	CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ	54.246
5	9	María Celia Garcia Zubillaga	11/5/89	VICENTA DE ARCOS	55.302
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	9/5/89	ANGEL RUCCIO	54.250
9	17	Ramiro Santo Fare	1/3/89	PEDRO CALVO	54.202
9	17	Ramiro Santo Fare	21/4/89	ADORACION DOMINGUEZ GONZALEZ	53.261
14	27	M. Susana Gastaldi	10/5/89	CECILIA CAMINO DE CHIANO	54.242
14	27	M. Susana Gastaldi	9/5/89	ISABEL ELISA MARTINEZ DE CRUZ LOPEZ	55.321
14	28	Guillermo C. Mercado	12/5/89	ELDA INDA VDA. DE LONGUEIRA	54.233
14	28	Guillermo C. Mercado	11/5/89	PEREGRINA CHANTADA DE LILLI Y FERNANDO LILLI	55.232
14	28	Guillermo C. Mercado	8/5/89	AIDA CAMACHO	55.303
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/5/89	JOSE CASTRO	54.195
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10/4/89	FRANCISCO CENTORBI	54.218
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	3/5/89	AMNERIS OBON	55.236
18	36	María Isabel Millán	22/5/89	DOMINGO MARIO LIPRETI Y DELIA REYMUNDES DE LIPRETI	54.239
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/5/89	RUBEN SANDBERG	54.206
20	40	María Angeles Pérez	8/5/89	MARIA ROSA PRATTO	54.241
21	41	Luis Guillermo Köhler	28/3/89	JULIA ADELA AVILA	54.200
21	42	Ramiro E. Rodriguez	12/5/89	JULIO ANDRES ROJAS	54.216
21	42	Ramiro E. Rodriguez	10/5/89	ESTHER ADELA SCHIAVONI	55.237
23	46	Fèlix G. de Igarzábal	31/3/89	ALFREDO ALBERTO PIGLIAPOCO	54.201
25	49	Adriana C. de Frezza	12/5/89	NELIDA CLELIA MARIA LAVITOLA VDA. DE ALTOLAGUIRRE	55.211
26	52	María Cecilia Albores	5/5/89	ALFREDO HUMBERTO DE ANGELIS Y MARIA DELAGE VDA. DE DE ANGELIS	54.238
27	53	María Isabel Di Filippo	12/5/89	LEOPOLDO HIPOLITO ANSELMO	54.231
28	55	Mónica C. Fernández	28/11/88	MARIO PASCUAL AMILCAR MANCONI Y MARIA DE LOS DOLORES GARCIA VDA. DE MANCONI	54.236
29	58	Gustavo A. Carvallo	16/5/89	SOFIA RODZINEK DE WORTMAN	55.290
33	63	Horacio Alejandro Liberti	4/5/89	SARA KREIZERMAN DE GUEBEL	54.207
36	66	Guillermo Valentini	10/5/89	DOMINGUEZ ANIBAL JORGE	55.228
38	68	Luis Maria Guerra	15/5/89	CARLOS LUIS ZIVELONGHI	54.220
38	68	Luis Maria Guerra	16/5/89	EDUARDO CHOCLIN	55.315
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	16/5/89	ALFREDO MURUZETA	54.222
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/4/89	BLANCA ZELINDA FLORA AVELLA	55.224
44	74	Fernando O. Galán	15/5/89	CANDIO DE MARCHIONNI MARIA	55.216
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	12/5/89	MARTA BEATRIZ DIEGUEZ	54.226
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	20/4/89	EYBEL BENITO MARTINEZ	55.357
46	76	Luis Alvarez Juliá	11/5/89	TABASSO FRANCISCO	54.234
46	76	Luis Alvarez Juliá	24/4/89	FRANCISCO PERAZZO Y DOMICIANA LAVISTA DE PERAZZO	55.223
47	77	Silvia Rey	15/5/89	FRANCISCO ANTONIO DE VITA	54.252
48	78	Ana Maria Himschoot	8/5/89	ANTONIO BRUFAL	54.214
49	79	Virginia Simari de Lando	28/4/89	MARCELO RODOLFO CANEPA	54.188
49	79	Virginia Simari de Lando	8/5/89	JOSE CANTARELLA Y ALFINA MAZZAGLIA	54.848
49	79	Virginia Simari de Lando	2/5/89	JOSE MUGGERI	55.322
50	80	Angel E. Krkoc	15/5/89	FIORAVANTE TAURO	54.232
53	83	Elsa Mabel Miranda	4/5/89	ISRAEL BURGENIK	55.229
54	84	Paula I. Stanislavsky	19/4/89	OBAID DE CHAUD ZAHE	55.234
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	17/3/89	LUIS PEDRO GAYA	54.211
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	11/5/89	GILBERTO KROUPENSKY	54.215
60	90	Enrique C. Virto	24/4/89	DIONISIA COLETTE MONICA WENTZEIS O DENISE COLETTE MONICA WENTZEIS	55.351
61	91	Eduardo José Gorris	10/5/89	JUAN POZO	54.244
64	94	José Miguel Pildaim	2/5/89	JUANA MANUELA OLARTE	54.213
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/5/89	ROSA FORESTIERI DE MAGARIÑOS	54.249
66	96	Juan José Capri	9/5/89	JOSE MARIA IGARZABAL	55.218
69	99	Nora C. González de Rosello	12/5/89	DI PIETRO LINO	54.237
69	99	Nora C. González de Rosello	12/5/89	DANTE COSENTINO	54.245
70	100	Julio A. Auliel	21/4/89	SAGRARIO PINTOS	54.217
72	102	Daniel H. Russo	15/5/89	MARIA LUISA TRIULCI	55.207
72	102	Daniel H. Russo	12/5/89	AURELIA SIERRA	55.244
75	105	Maria Inés Lezama	11/5/89	JOSEFA CILLERO DE MARTINEZ	54.219
75	105	Maria Inés Lezama	9/5/89	ALICIA EDITH FRESCHI	54.221
77	107	Luis A. Giménez	12/5/89	MARGARITA HERNANDEZ DE LIMA	54.223
77	107	Luis A. Giménez	9/5/89	MARGARITA AÑANDA MARIN DE SALEME	55.209
78	108	Luis de Preindlsperg	11/5/89	MARIA EMILIA VARELA	55.245
78	108	Luis de Preindlsperg	31/3/89	ANTONIO LAVIERO	55.256
79	109	Ana M. Kruis de Molina Portela	12/5/89	FRANCISCO HORACIO PUJOL	54.193
80	110	María Elena Ucar	9/5/89	PETRONILO DIEZ	55.238

c. 23/5 Nº 90 v. 26/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/89- Vence: 29/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	26/4/89	JUANA FONT DE GINART	55.477
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12/5/89	EDUARDO GONZALEZ	55.369
2	4	Martín Alejandro Christello	12/5/89	EMMA GLORIA ARAGONE	54.281
6	11	Hugo Carrillo	12/5/89	TOBIAS BORIS FRUMIN	54.266
10	20	Marcela Eiff	8/5/89	RUIZ ANTONIO	55.444
11	21	Julio Campos	17/3/89	JULIA ZYMELSZTERN	54.268
11	22	María Isabel Benavente	29/3/89	AMALIA CIRILA RAGGIO VDA. DE MEZQUITA	55.476
12	23	Irene Martínez Alcorta	15/5/89	ROBERTO ARTURO CANCHERO	55.412
12	24	Ezequiel E. Goitía	15/5/89	DELIA ROSA BIDONE DE MUJICA	55.488
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5/5/89	PORTOCARRERO IRMA NIEVES	54.279
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8/5/89	LUIS GOLDCHMY	55.541
14	27	Susana Gastaldi	4/5/89	FRANCISCO RODRIGUEZ Y/O FRANCISCO RODRIGUEZ BORBUJO	54.307
14	27	Susana Gastaldi	21/4/89	BLANCA MARGARITA ROMANO DE GOMEZ	55.485
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12/5/89	ANTONIA CHIARENZA DE MAGGI Y DANTE MAGGI	54.274
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11/5/89	CLEMENCIA BEATRIZ ESTELA	54.288
17	34	Stella Maris Etchepare	6/4/89	JUAN CABALLERO	55.394
18	36	María Isabel Millán	22/3/89	TOMAS PEDRO POGGI	54.280
19	37	Eduardo Nuzzolese	26/4/89	PORFIRIO O PORFIRIO OLEGARIO IGLESIAS TRONCOSO	55.532
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21/4/89	D'AGOSTINO DE MELITA MARIA	54.292
20	39	Luis José Carballido	5/5/89	CORINA ROSA VEIRA	54.304
20	39	Luis José Carballido	9/5/89	MARCELO MIGUEL FIGUEROA	55.362
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/5/89	ANGELA LUCINI DE VICENS	54.299
23	46	Félix G. de Igarzábal	9/5/89	AURELIO ALONSO	54.273
27	53	María Isabel Di Filippo	29/3/89	CONCEPCION MEGNA DE ZAGARI	54.294
29	58	Gustavo A. Carvallo	4/5/89	ALBERTO JOSE LOPEZ	54.300
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	16/5/89	DANIEL HECTOR GARCIA	54.293
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	11/5/89	MARIA SOLLAMI Y JOSE GUAGLIARDO	54.308
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	2/5/89	ENCARNACION LORENZA HERNANDEZ	55.393
34	64	José María Pérez	10/5/89	RAFAEL OGANDO Y DOLORES SOLLA DE OGANDO	54.277
34	64	José María Pérez	27/3/89	JUAN ANGEL MASSALDI	54.305
38	68	Luis María Guerra	16/5/89	ISIDORO BARBAYMON	54.264
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/5/89	HORACIO MANUEL CASEY	55.413
40	70	Carlos E. Antonelli	28/4/89	BRAHIM JACINTO SUCARI	55.458
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	10/5/89	JUAN LUIS MAGGI	54.265
47	77	Silvia N. Rey	5/5/89	FERNANDEZ ANTONIO RAMON	54.275
48	78	Ana María Himschoot	12/5/89	LORENZA MARIA ACOSTA	55.409
49	79	Virginia Simari De Landó	2/5/89	JOSE MARIA PEREZ PENNA	54.287
49	79	Virginia Simari De Landó	10/5/89	ANGEL PASCUZZO Y TERESA MANITTO	54.303
52	82	Isabel E. Núñez	11/5/89	MARIA YASIN	54.272
53	83	Isabel Miranda	15/5/89	RUBEN RAMON SAMPIETRO	54.267
54	84	Paula I. Stanislavsky	10/5/89	FLORENTINA LLAMAL	55.550
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	5/5/89	ROSA GANDELMAN	54.276
61	91	Eduardo José Gorris	22/3/89	FRANCISCO DELFINO Y JORGE TEOFILO MARTINEZ	54.290
61	91	Eduardo José Gorris	27/3/89	JOSE ANTONIO BARBARA	55.446
62	92	Mirta Lucía Alchini	9/5/89	LOPEZ MARIA ALCIRA	55.433
63	93	Raquel Brandán Aráoz	12/5/89	MARIA CECILIA MAGLIO Y ENRIQUE VIGNOLO	54.283
63	93	Raquel Brandán Aráoz	3/5/89	EMMA ARSENIA BONZANI	55.518
64	94	José Miguel Pildain	4/5/89	ALFREDO MANUEL TRILLO	55.436
66	96	Juan José Capria	12/5/89	OSVALDO FERRARI	54.258
69	99	Nora C. González De Rosello	15/5/89	ALEJO ROQUE DAVID LUISI	54.289
72	102	Daniel H. Russo	11/5/89	JUSTO PASTOR LEDESMA	55.486
80	110	María Elena Ucar	12/4/89	ROBERTO DANIEL SARMIENTO	55.401
80	110	María Elena Ucar	17/4/89	MARIA BENINCASA	54.291
80	110	María Elena Ucar	8/5/89	LILIA MABEL ANDREOLI DE SCARCELLA	54.263

e. 24/5 Nº 91 v. 29/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica a MARTA GONZALEZ DE PAEZ que en autos "GONZALEZ DE PAEZ MARTA y PAEZ JUAN CARLOS s/ Art. 67 bis", se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 11 de 1988. Autos y Vistos: I. Por formulada la manifestación y atento a ello, habida cuenta las constancias de las actuaciones y encontrándose comprendido en los términos del art. 8º de la ley 23.515; Resuelvo: Decretar el Divorcio Vincular de los cónyuges JUAN CARLOS PAEZ y MARTA GONZALEZ con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil (t. o. Ley 23.515). II. A fin de notificar de lo resuelto a doña MARTA GONZALEZ publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial. Fernando Posse Saguier, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 24/5 Nº 54.363 v. 26/5/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SUSANA MISSISTRANO o MASISTRANO o MISISTRANO de CAPUYA y de don RAFAEL CAPUYA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12 al 16/5/89.
e. 24/5 Nº 53.374 v. 29/5/89

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a LULY ETCHECOPAR SOBRERO y JORGE ETCHECOPAR PAGANINI por el plazo de treinta días, a fin de que se presenten a tomar intervención en los autos "ETCHECOPAR de LACOSTE MANUELA CELIA s/ Sucesión", bajo apercibimiento de continuar el trámite del expediente según su estado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 23/5 Nº 54.286 v. 26/5/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO RAIMUNDO COGORNO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/5/89 al 18/5/89.
e. 24/5 Nº 51.872 v. 29/5/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por quince días a Edificadora SYPSA S. A. para que comparezca a estar a derecho en autos "RIGOLI JOSE LUIS c/ PERSICHINI MARIA CRISTINA y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
María N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 24/5 Nº 54.352 v. 26/5/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEISHO TAMASHIRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Julio C. Dávalos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 al 10/5/89.
e. 23/5 Nº 52.867 v. 26/5/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, en autos

"CORREA DE GROBA MARIA c/ GROBA EDUARDO H. s/ Divorcio", cita y emplaza a EDUARDO HORACIO GROBA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le pudiere corresponder en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
José María Perrone, secretario.
c. 24/5 Nº 54.342 v. 26/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 del Dr. Luis H. Samarsky, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CODOSI S. R. L. s/ Quiebra" (Exptc. Nº 58.375), comunica por cinco días la quiebra de CODOSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada el 26 de abril de 1989. Ha sido designado síndico el contador Jorge Esteban Coronado, con domicilio en Paraná 539, 4º Piso, Of. 29, de Capital federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará, en caso de corresponder su realización, el día 4 de setiembre de 1989, a las 10 hs., la que se celebrará con los que concurran (L. C. 96; 2) en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Norte 1211, 3º Piso de esta ciudad. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en cinco días en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido y practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal (L. C. 95; 7). Se intima a la fallida y a sus socios gerentes Horacio Alfredo Sirio, y Carlos Alberto Frascarolli para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros, papeles y bienes de la fallida en 24 horas (L. C. 95;4) y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes a la misma bajo pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en la L. C. arts. 35 y 40 los días 15 de julio y 18 de agosto de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
c. 24/5 Nº 1536 v. 31/5/89

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en la quiebra de "CACACE Y OLARIAGA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL MANDATARIA Y AGROPECUARIA". Síndico: cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Av. Santa Fe Nº 5165 P. 2º "B", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 9 de junio de 1989. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los directores de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de agosto de 1989, a las 9 horas.
Buenos Aires, mayo 5 de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
c. 19/5 Nº 1449 v. 26/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, cita por cinco días a estar a derecho a JULIO SEBASTIAN LOMORO, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
c. 24/5 Nº 55.621 v. 26/5/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días que el 8 de mayo de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la SUCESION DE ALBERTO RUBEN DONATO SEGURA, habiéndose designado Síndico al Dr. Carlos Alvarado, con domicilio en Callao 1370, 1º "C", Capital Federal, ante quien deberán comparecer los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos, a fin de verificarlos, hasta el 24 de julio de 1989. Los informes previstos en el art. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados el 12 de setiembre y el 3 de octubre de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el 25 de octubre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Este edicto será publicado por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
c. 24/5 Nº 54.336 v. 31/5/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, comunica por el término de cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de Benjamín J. Zadicof, habiéndose designado Síndico al Dr. Luis A. Estoup, con domicilio en Lima 287, Piso 5º "C" de Capital Federal (38-3615/37-6113), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos para verificar sus créditos hasta el 25 de julio de 1989 (art. 96, inc. 1º, Ley 19.551). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551 los días 15 de agosto y 6 de setiembre de 1989 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 27 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs., en la sala de Acuerdos del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al deudor para que acompañe, completamente el anexo E, las causas y vencimientos de sus deudas, así como también deberá manifestar sus codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios de las mismas, bajo apercibimiento de ley. Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes del concursado, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los ponga a disposición del síndico, en el término de cinco días. Hágase saber a acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
c. 22/5 Nº 1515 v. 29/5/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "CHAINIAN OSVALDO JOSE s/ Quiebra" que los Sres. acreedores tienen hasta el 16 de agosto de 1989 plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contadora ROSANA MABEL VILLAR con domicilio en José Cubas 3346 (T. E. 290-3294/49-5046). Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 7 de setiembre y 28 de setiembre de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Asimismo intímaselo al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
c. 24/5 Nº 1538 v. 31/5/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º comunica por cinco días la quiebra de "QUINTEROS FRANCO ABELARDO s/ Quiebra", decretada con fecha 4 de mayo de 1989; Síndico designado: MONTAÑANA OSVALDO HECTOR ANTONIO, con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 5º "I" de esta capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de agosto de 1989 y 28 de agosto del corriente año respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 19 de setiembre de 1989 a las 10 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
c. 24/5 Nº 1539 v. 31/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 24 de abril de 1989 se decretó la quiebra de COMDISTRI H. J. S. R. L. Que se ha designado síndico a Aiello Domingo con domicilio en Rivadavia 6817, 2º "C", de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 28 de julio de 1989 y 21 de agosto de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 14 de setiembre de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
c. 24/5 Nº 1540 v. 31/5/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital, en autos "CESARINI LUIS MARIO s/ Cancelación de Pagarés" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

LIBRADOR	MONTO	VENCIMIENTO	LUGAR DE PAGO
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 83.958,81	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 20.762,03	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 21.855,13	30 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 88.004,53	27 febrero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	₳ 36.504,00	26 diciembre 1988	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	₳ 28.254,25	11 enero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	₳ 15.671,60	20 enero 1989	Capital Federal

Todos los documentos fueron librados a la orden de Pina es Moda nombre de fantasía con el que gira comercialmente el peticionante. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 52.972 v. 29/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, Cap. Federal, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ OSCAR GUILLERMO, documento nacional de identidad Nº 10.476.307 y de TAGLIAFICO DE LOPEZ LIDIA LAURA, documento nacional de identidad Nº 12.289.193, que giran en plaza con la designación de Flower Tour. Síndico Contadora Pública Beatriz Alba Ramírez, con domicilio en la calle Maure 1601, Piso 10, Dpto. "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de agosto de 1989. El informe individual se presentará el 20 de setiembre de 1989 y el informe general el 11 de octubre de 1989. Se intima a los fallidos para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y pagos a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de los quebrados, ponerlos a disposición de la Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas. Se intima a los deudores poner a disposición de la sindicatura los libros contables y su documentación, dentro de las setenta y dos horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Para el supuesto caso en que corresponda celebrar la junta de acreedores, se fija para el día 2 de noviembre de 1989, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
c. 23/5 Nº 1526 v. 30/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "NUEVO "F" S. R. L. s/ Quiebra", síndico contadora LIDIA FORTUNATO con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º "D" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 8 de mayo de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de agosto de 1989. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 25 de octubre de 1989 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
c. 23/5 Nº 1527 v. 30/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de "RECORDS LAILA S. R. L.", con domicilio social en Bartolomé Mitre Nº 1773, Piso 1º, Oficina "110", Capital Federal.

Síndico: Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 23/8/1989. Si hubiere lugar la Junta de Acreedores se reunirá el 26/10/1989 a las 8 horas, a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a los administradores de la misma para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 23/5 Nº 1528 v. 30/5/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1989, se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO REMATE LA COOPERACION S. A. Fue designado síndico el Sr. Alcides Marcos René Bertone con domicilio en la calle Lavalle 1537, 5º "H", 2º cuerpo, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de agosto de 1989. En caso de presentar acuerdo resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto-Ley 19.551/72, entregue al Síndico los libros de comercio y que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y asimismo entregue al citado funcionario toda la documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 23/5 Nº 1529 v. 30/5/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de O. C. I. OBRAS CIVILES de INFRAESTRUCTURA S. A., que fue decretada el 27 de abril de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 18 de agosto de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 24 de octubre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Carlos A. Aguilar Pinedo, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 11º. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 23/5 Nº 1530 v. 30/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos "ANTONIETTI SARA ELECTRA s/ Cancelación Certificado Plazo Fijo", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 1.349.703, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga de Capital Federal, a favor de ANTONIETTI DE SCARONI SARA ELECTRA (C. I. 2.125.178) o ANTONIETTI ELDA ROSA (D. N. I. 62.247) con fecha de vencimiento 4/4/88, depositado a 60 días, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquese por tres veces sucesivamente y alternadas, cada siete días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 23/5 Nº 55.395 v. 26/5/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber en autos: "CASSIS JORGE ANTONIO s/ Quiebra" que con fecha 28 de abril de 1989 se ha decretado la quiebra del Sr. Jorge Antonio Cassis (L. E. 4.869.369) con domicilio comercial en Argerich 3718, Capital Federal y domicilio real en Cervantes 2689, Capital Federal. Síndico: Contador Público Dino Doro, a quien los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1989 en el domicilio del funcionario calle Lavalle 1454, 4º Piso, Of. 11/12, Capital Federal. La junta de acreedores se realizará en el supuesto de ofrecer el fallido acuerdo resolutorio, el día 3 de noviembre de 1989 a las 8.30 hs., con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano 7º Piso, Capital Federal, o en el lugar que se designe al efecto. Prohíbese efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al fallido como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de aquél, a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs., así como también los libros de comercio y demás documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 24/5 Nº 1542 v. 31/5/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PEREYRA MIRIAM LAURA. El síndico designado es el Dr. Raúl A. Vergara con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, 3º Piso, "67", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1989. El Sr. Síndico deberá presentar los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 5 de setiembre de 1989 y 26 de setiembre de 1989 respectivamente. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de octubre de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida a que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación que obre en su poder, asimismo deberá entregar al Sr. síndico sus bienes. En cuanto a los terceros se les prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 95, inc. 7º de la ley 19.551). Autos: "PEREYRA MIRIAM LAURA s/ Quiebra" (Expte. Nº 13.878).
Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/5 Nº 1516 v. 29/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ BURKI CRISTINA LILIANA, Síndica Bombina Ippólito, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 3º "306" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 13 de octubre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad, se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º; art. 95, incs. 1º, 2º y 7º de la ley 19.551). Autos FERNANDEZ BURKI CRISTINA LILIANA s/ Quiebra (Expte. Nº 16.109).
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/5 Nº 1517 v. 29/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, hace saber la Apertura del Concurso Preventivo de "CHIETTI S. R. L.", con domicilio en Jorge Newbery 3449, Cap. Fed., fíjase plazo hasta el 11 de agosto de 1989, para que los Acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico Sr. Horacio Néstor Casal, domiciliado en Uruguay 651, Piso 16, Dpto. "A" de Cap. Fed., quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de agosto de 1989 y 21 de setiembre de 1989, respectivamente. Señálese la Audiencia para el día 6 de octubre de 1989 a las 9,30 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo la que se realizará con los Acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 23/5 Nº 55.439 v. 30/5/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIUDAD EDUCATIVA S. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores acreedores presenten sus títulos

justificativos y peticiones de verificación a la Síndico Contadora Adriana Menchaca, con domicilio constituido en la calle Ferrari 787, de esta Capital hasta el día 6 de julio de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndico. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 23/5 Nº 1532 v. 30/5/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "LATORRE BEARLEGUI SERGIO E.", y Síndico la Contadora María Cristina Corbella, con domicilio en Uruguay Nº 618, Piso 2º, Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 7 de julio de 1989, se hace saber que para la presentación de los informes arts. 35 y 40 son los días 11 de agosto de 1989 y 4 de setiembre de 1989. En caso de presentar concordato la Junta de acreedores se celebrará el 25 de setiembre de 1989 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en caso de hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intima al fallido y/o administradores para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituya dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 22/5 Nº 1518 v. 29/5/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 que desempeña la Dra. Susana Polotto, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 30 de marzo de 1989 se ha decretado la quiebra de FIDEMA S. A. C. I. F. I. y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia del presente juicio (Expediente Nº 7092), para que hasta el día 27 de julio de 1989 presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos y además, convocarlos para que asistan a la junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Fuero el día 2 de octubre de 1989 a las 11 horas, la cual se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico, contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º Piso, Of. 24 de Capital, deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley 551 el día 18 de agosto de 1989 y el establecido en el 40 de la ley citada el día 11 de setiembre del mismo año. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Intímandose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma, a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 22/5 Nº 1519 v. 29/5/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita al Sr. RODOLFO OSCAR ROSSI, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho a este juicio: "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO c/ ROSSI RODOLFO OSCAR s/ Sumario" bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Fdo.: Dr. Edmundo J. Carbone, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Secretaría.
e. 24/5 Nº 55.677 v. 26/5/89

JUZGADO NACIONAL FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ROBERTO ROBERTS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 22.362, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Secretario.
e. 19/5 Nº 1451 v. 26/5/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA LETRA "Z"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "Z", por la Secretaría Nº 46, en la causa Nº 543, cita y emplaza para que se presente a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en la causa a DANIEL RUBEN EXPOSITO o ESPOSITO.

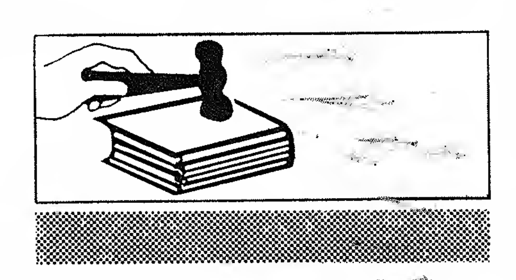
Secretaría Nº 46, 8 de mayo de 1989.
Guillermo J. Yacobucci, secretario.
e. 23/5 Nº 1534 v. 30/5/89

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, cita en los términos del art. 94 del C. P. C. C. a MARIA NORA GRECCO para que comparezca a estar a derecho, corriéndosele traslado por quince días de la demanda instaurada en autos "LIKER LEON c/ ENTEL s/ Ordinario". Para ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Gladys N. León, secretaria.
e. 24/5 Nº 55.574 v.29/5/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Silvia G. Guahnon, con sede en la calle Lavalle 1212, 8º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "POSSE CARMEN, CASTRO ALBERTO Y OTRO s/ SUCESIONES" (Expediente Nº 209.123) que el martillero Roberto N. Bado rematará el día 31 de Mayo de 1989 a las 15,30 hrs. en Tte. Gral. J.D.Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Pichcuta 1934, Capital Federal, entre la Avda. Cobo y Zelarrayán, que mide s/título: 7m794mm de frente O. sobre calle Picheuta; 7m80cm c/fte. E.; 28m63cm. fondo costado N. y 28m25cm. fondo costado S. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección 44; Manzana 178; Parcela 11; Matrícula 1-5323; Partida Nº 45353. El inmueble consta de 6 (seis) habitaciones en mal estado de conservación y se encuentra desocupado. Base: ₳ 45.816 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 1 %, todo en efectivo y en el acto de suscribirse el boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de S.S. Deudas: por O.S.N.: ₳ 3.924 + ₳ 950,14 (Fs. 373/374); por Impuestos Municipales: ₳ 132,837 (fs. 377). Visitas: Los días 26 y 29 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 24/5 Nº 55.737 v. 29/5/89

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos MIGUENS MARIA JOSEFINA s/ SUCESION, Exp. 139.924/84, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 2 (dos) de junio de 1989, a las 12 (doce) horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Picheuta Nº 2060, cuyo terreno, según título mide: 7,794 m. fte. Oeste; 19,34 m. fondo costado Norte; 18,42 m. al Sud y 7,84 m. contrafrente al Este. Ad-Corpus. Se entrega desocupado. Se trata de casa antigua, en malas condiciones de conservación, que consta de cuatro ambientes, baño, cocina. Condiciones de venta: Contado y mejor postor, base ₳ 100.000, seña 20 %, comisión 4 %, efectivo, sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada ante escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 65, al 17/3/89 ₳ 3.821,75 y Municipales Fs. 62, al 22/8/88 ₳ 362,64. Según constancia de autos Fs. 79 v., el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá tomar posesión dentro 15 días de oblado el saldo de precio. Saldo de precio: Será abonado dentro 5 días de aprobada la subasta y la escritura se efectuará a los 30 días. Visitas: Días 29, 30 y 31 Mayo 1989, de 10 a 12 horas.

Bs. Aires, 15 de mayo de 1989.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario interino.
e. 24/5 Nº 55.623 v. 29/5/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 3 días, en el juicio: DIAZ, MARIANO Y DIAZ, JUAN CARLOS s/ SUCESIONES (EXPTE. RESERVADO Nº 59.919), que el martillero Sr. Juan Carlos Núñez rematará el día 31 de mayo de 1989, a las 11 hrs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital: La bóveda ubicada en el cementerio de la Recoleta, Ciudad de Buenos Aires, designada como sepulturas 3ª y 4ª del Nº 1, de la sección 16. Hay restos mortales en su interior, según informe a fs. 117. Visitas: Por intermedio del cuidador del sector, en días hábiles por la mañana. Base: ₳ 465.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e; 24/5 Nº 55.629 v. 29/5/89

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62 (sito en la calle Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal), comunica por dos días que en autos: "CEREAL OESTE SOCIEDAD ANONIMA c/ SANTELLA, PEDRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte Nº 173.616), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 30 de mayo de 1989 a las 16 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, la finca sita en el Cuartel 3º del partido de Avellaneda con frente a la calle Guifra Nº 1628, entre las de Avda. Galicia y Venezuela, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra construido sobre el Lote 13 de la Manzana 4. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: K, Manz.: 63, Parc.: 27. Matrícula 8316 (4); Partida: 44.795. Base: ₳ 520.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en dinero en efectivo. El remate se efectúa al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble tiene una antigüedad de aproximadamente 40 años. Al frente existe un taller tenicndo cortina metálica. Por medio de un pasillo se accede a un patio interior donde existe una pequeña oficina, una cocina, dos habitaciones, dos baños nuevos tipo toillete. A través de una escalera exterior se llega a una terraza donde existen dos habitaciones y una cocina prefabricada de madera en estado de inhabitabilidad. No posee línea telefónica y cuenta con corriente trifásica. El inmueble se encuentra ocupado por Ralufer S.R.L. en carácter de locatario (cfr. constancia de fs 75/76). Deudas del inmueble, conforme constancias de autos. Las visitas a la propiedad podrán efectuarse los días 26 y 29 de mayo de 1989 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, mayo 18 de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 24/5 Nº 55.692 v. 26/5/89

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Nº 66, a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio "MASSA, MARIA MERCEDES c/ RADICIC DE POUYDEBAT, MAGDALENA MIRTA s/EJEC. HIPOTECARIA", Expte. Nº 163.111 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día miércoles 31 de Mayo de 1989, a las 10 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la calle Pasco 129, esq. Avda. 1, Unidad Funcional 10, del primer piso, de la localidad de Villa Gesell, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, designado su terreno según plano característico 39-146-74, parcela 4b, manzana 220, circunscripción VI, Sección A, Manzana 220, parcela 4b, subparcela 10, polígono 01-04, partida 6567, departamento de un ambiente con vista al mar, cuyo estado general es bueno. Desocupado. Sup. total 47,67 m², cubierta 22,73 m², semi-cubierta 3 m², descubierta 21,94 m² Porcentual 4,30 %. Adeuda por Imp. Municipales s/constancias obrantes a fs. 83 ₳ 2.698.39 al 19/12/88, a fs. 79/82 por Rentas ₳ 2.500 al 31/1/89 y a fs. 86 por Expensas desde diciembre de 1986, a Enero de 1989 ₳ 1.139,20. Todas las deudas están sujetas a reajustes. Se puede visitar solicitando las llaves en portería. Base: ₳ 165.976,85, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, todo en dinero en efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 17 de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 24/5 Nº 55.624 v. 29/5/89

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, sito en Callao 635, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c/INVERSORA BUSY S.A. Y OTROS s/ EJEC. HIPOTECARIA" (expte. Nº 23.284) el martillero Emilio Lescano rematará el día 8 de junio de 1989, hora 15 en Tacuarí Nº 641/47, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: a) Lote terreno Nº 4 a de la manzana B: mide 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Sup.: 500 m²; b) Finca edificada en los lotes Nos. 6 y 7 de la manzana B, con frente a la calle Las Lomas, hoy E. De las Carreras Nº 557/563, entre las de Don Bosco y Tres de Febrero. Lote Nº 6 mide: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup.: 300 m²; Lote Nº 7 mide: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup. 300 m²; c) Parcelas 11 B y 11 C, que miden: 10 mts. en cada uno de sus cuatro lados, con una superficie de 100 m², cada una de ellas; d) Lote Nº 5, manzana B, mide: 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Sup. 500 m² Los lotes se encuentran en el Barrio "Las Lomas de San Isidro", Cuartel VII, Partido San Isidro, Pcia. de Bs.As. inscripto el dominio bajo los Nos. 881 y 828, año 1979, con anotación marginal Nº 194.887, año 1981 hoy matriculados bajo los Nos. 8309, 8310 y 8308, Partido San Isidro. En los terrenos que forman un todo único, sin divisiones se ha construido una casa principal, quincho abierto con parrilla, pileta de natación (15 mts. por 5 mts.) de material, casa de huéspedes y otra para los caseros. Zonas libres parquizadas. La casa principal consta de: sótano, galería, planta baja, planta alta y terraza. Es de material con techo de tejas a distintos niveles. Planta baja: Compuesta por hall, living comedor, comedor, antecocina, cocina completa, toillette, paso, escritorio, garage para dos coches grandes, lavadero, despensa, baño con todos los accesorios, salón de juegos y dos dormitorios con placards. Planta alta: Tiene dormitorio principal, muy amplio con hogar, kichentte, vestidor, baño principal con ducha escandinava,

bañera independiente y toillette. De allí se pasa a la terraza. La casa de huéspedes tiene habitación grande, baño completo y depósito. La de los caseros consta de tres ambientes, baño y cocina. Ocupada: En el edificio viven los demandados, en familia. Base: ₳ 1.500.000, seña 20 %, comisión 3 %, pagos al contado, venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial, sellado 0,5 % por cada parte. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Dirección de Rentas: ₳ 21.393,250; Municipalidad: ₳ 48.884,480. Visitas: Días 5, 6 y 7 Junio 1989 de hs. 9 a 12.

Buenos Aires, mayo 17 de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 24/5 Nº 54.332 v. 26/5/89

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, con sede en Avda. Callao 635, piso 6º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 87 a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, comunica por dos días en autos: "LORENZUTTI, JORGE ALBERTO c/ FERROCERAMICA SACIFIA s/EJECUCION HIPOTECARIA", expediente Nº 209.919, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 31 de mayo de 1989 a las 13,30 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en el Partido de San Martín, Paraje denominado Villa Progreso, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. San Martín Nº 7984 (hoy Nº 1190/1208), la que conforme unificación de lotes (fs.46) se designa como Circunscripción V; Sección A; Manzana 57 Parcela 4 B, que mide: 40,93 metros en su frente al NE, lindando con calle 85 Avda. San Martín; su costado al NO está formado por una línea quebrada de 3 tramos a saber: 1º: Que mira al NO 34,04 metros lindando con parcelas 2 y 32 y 33; el 2º: Que mira al SO, de 17,32 metros lindando con parcela 31 y el 3º: Que mira al NO de 35 metros, lindando con parcelas 27, 30 y 31: 23,92 metros en su otro frente al SO, lindando con calle 91 San Martín; su otro costado al SE cerrando la figura, mide 64,80 metros, lindando con parcela 6a. Superficie total del terreno: 2.134,21 metros cuadrados. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, el inmueble principal se ubica con la actual numeración sobre Avda. San Martín Nº 1190/1208, frente al 1167 con salida de vehículos posterior, que da a la calle San Martín 1205, frente al 1206, de la localidad de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. El inmueble con entrada principal por el Nº 1190, se encuentra en la actualidad ocupado solamente por una persona en su carácter de encargado de la planta desde el año 1961, que habita el lugar conjuntamente con su esposa ocupando una habitación de material con una cocina en la parte interna posterior del primer piso. La totalidad de la planta consta de amplio salón exposición con ventanal a la calle, entrada amplia para vehículos que accede a playón, tiene una oficina y dos baños. Sobre un lateral hay un amplio galpón construido en chapa acanalada, techo recto, que fuera utilizado para guarda de material; existe también una galería junto al playón el que tiene acceso por la calle posterior y por frente indicado. Ambas entradas de vehículos tienen rejas metálicas en sus portones respectivos. Por escalera interna tipo caracol, se accede a una planta superior donde hay un amplio salón con balcón a la calle, dos oficinas y un baño y una pequeña cocina. Toda la propiedad era utilizada para fabricación, venta y expedición de distintos elementos sanitarios y de cerámica, estando en la actualidad inexplotado, con signos evidentes de paralización de tareas. En general se encuentra en buen estado de conservación. Con respecto a la entrada por el Nº 1208 de Avda. San Martín, el mismo corresponde a una firma dedicada a esmaltería con producción en funcionamiento y consta de entrada para vehículos al frente que accede a playón, construcción de galería tipo precarias, ubicado frente al Nº 1167 de la Avda. San Martín. Posee un baño al frente y horno, así como depósitos de mercaderías. El lugar es explotado por un inquilino con contrato de locación vigente con vencimiento contractual el 31/12/89. Se subasta el inmueble en block, ad corpus, en el estado en que se encuentra, pudiendo visitarse diariamente de 11 a 15 hs. Base: ₳ 2.984.753,76, al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio (92 % faltante) deberá ser depositado dentro de los 30 días corridos de efectuada la subasta. Caso contrario, el mismo deberá ser reajustado al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el Indec aunque la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C.P.C.C. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 58/ 59 vta./ 59 bis) por ₳ 47,59; ₳ 4616,69 y ₳ 7998,44 respectivamente; con Obras Sanitarias (fs 54) adeuda ₳ 6693,47 y con Municipalidad de General San Martín ₳ 57.585,28, todas ellas sujetas a reajuste hasta su efectivo pago. Conforme surge de las constancias del mutuo hipotecario suscripto (fs. 9 cláusula 5 inc. a) la deudora se obligó a no enajenar, locar, conceder su uso o explotación parcial o total respecto del inmueble a subastarse.

Buenos Aires, mayo 12 de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 24/5 Nº 55.631 v. 26/5/89

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91 hace saber por dos días en autos "KOEMAN DE GUARROCHENA LYDIA C. Y OTRO c/ DE MARTINI ESTHER, s/ EJEC. HIPOTECARIA" (Exp. 171.399) que el día 30 de mayo de 1989, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, se procederá a la pública subasta por intermedio del martillero Bernardo Osiroff del inmueble sito en Piedras 1778, 1780 y 1782, entre Ituzaingó y Patagones, Capital Federal, designado catastralmente como C. III, Sec. 8, Manzana 34, Parcela 12, que mide: 8,10 mts. en su fte. al Oeste y en contfte. al Este; 20,45 mts. al N. y 18,10 mts. al Sud, y linda: Fte. calle Piedras; Este con González Moreno; al N. otra propiedad de Mario D. Capurro y Sud, con Antonio Briatone. Según constatación fecha 26/4/1989 se encuentra ocupada por demandada, sus hijos y nietos y Sres. M. del Carmen Urquiza y Luis A. Dávila, quienes no acreditan derecho alguno. Por Piedras 1778 se accede a pasillo cubierto, existiendo en sus fondos un departamento con sala de estar, dos dormitorios, cocina y baño; agua caliente por calefón. Tiene escalera de madera que conduce a terraza, donde hay dos ambientes, cocina y baño, a medio construir, con techo chapas fibrocemento y terraza accesible. En planta baja hay otra dependencia constituida por cocina comedor, sala de estar, baño con deterioros de albañilería, con escalera a planta alta a dos dormitorios con ventanales y techo ladrillo abovedado, y otra escalera a otras dos habitaciones medio construir. Piedras 1780, corresponde a un local negocio, cerrado y comunicado con dependencias descriptas. Y Piedras 1782, corresponde a un subsuelo, desocupado. Se visita 27, 28 y 29 de mayo de 1989, de 10 a 12 hs. Registra deudas por O.S. N. por ₳ 4.443,23 y por impuestos municipales por ₳ 225,04, con más sus ajustes e intereses. Base: ₳ 194.292, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 24/5 Nº 54.362 v. 26/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio "MATISSE LENGIERI S.A. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 55.531 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día miércoles 31 de mayo de 1989, a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: Un furgón Volkwagen, tipo II, mod. 86, dominio C 1.322.145, que se exhibe en la calle Pampa 4767 (garage "Pampa") de la Capital Federal, en el horario de 8 a 12, sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 %, en el estado en que se encuentra, en dinero en efectivo, sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. El plazo para el depósito del saldo de precio vencerá a los cinco días contados a partir de la fecha del decreto del Tribunal que eventualmente apruebe la subasta, sin necesidad de interpelación alguna.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 24/5 Nº 55.630 v. 29/5/89

Nº 4

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, sec. Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, piso 1º, capital, hace saber en los autos "HEMISFERIO CIA. DE SEGUROS S.A. s/ LIQUIDACION s/ OFICIO L. 22.72", que el martillero Juan Vetere, rematará el día 31 de mayo a las 9 hs. en el salón de subastas de la calle Alsina 2764, una cochera ubicada en la calle Lavalle 658/62/66, entre Maipú y Florida, ubicada en el piso 4º u.f. 252, en buenas condiciones de mantenimiento. La exhibición se llevará a cabo el día 30 de mayo de 14 a 18 hs. Base: ₳ 5.476,58, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que los interesados podrán presentar ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado, acompañando boleta de depósito del Bco. Ciudad de Bs.As. por el importe equivalente a los rubros indicados. En el pliego que se acompañe deberá indicarse el nombre y constituir domicilio y ser presentado hasta 24 hs. antes de la fecha fijada para la realización del remate. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes el martillero informará en el Juzgado si la oferta fue superada o resultó adjudicatario. En el primer caso se le devolverá el importe, sin trámite y previa comprobación de la identidad por ante el Actuario, mediante cheque.

Buenos Aires, mayo 5 de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 24/5 Nº 55.682 v. 26/5/89

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. c/ LONDON JORGE ALBERTO s/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 26.525) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 2 de junio de 1989 a las 15 horas en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes entre las 14 y 17 horas, los siguientes bienes: Un televisor color control remoto marca I.T.T. sin numeración visible, 20 pulgadas y un equipo de audio marca Ken Brown con dos parlantes marca Ken Brown sin numeración visible, en el estado en que se encuentran. Sin base, contado, mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. Entrega previo pago total del precio (Art. 574 C.P.C.C.). Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 24/5 Nº 55.628 v. 26/5/89

El Juzgado Nacional Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "MILCAR SCA. Y SUS SOCIOS SOLIDARIOS VAGO Y CARDONE s/ QUIEBRA", que el martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 2 de Junio de 1989 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: El 50 % indiviso de cuatro lotes en la localidad de Chascomús, Pcia. de Bs. Aires. Circ. 11, Secc. D, Chacra 97, Manzana 97 A, Parcelas 11, 12, 17 y 18. Los lotes 11 y 12 sobre Av. Costanera entre calle Campana y Ayacucho y los lotes 17 y 18 sobre Ayacucho entre Av. Costanera y Campana, tocándose los contrafrentes entre sí. Totalmente desocupados, sobre mejorado a 100 mts. de asfalto con agua corriente y cloacas sin conectar y a escasos metros de camping Monte Corti, balnearios, hosterías, etc. Bases: Lote Nº 11-A 289 (Sup. 212,40 m²; Lote Nº 12-A 245,33 (Sup. 178,55 m²; Lote Nº 17-A 210,33 (Sup. 178,55 m²); y Lote Nº 18-A 245,33 (Sup. 212,40 m²) todos con la proporción del 2/3 Val. Fiscal. Deudas: Municipal: Lote 11 (fs. 1784/85) ₳ 389,99; Lote 12 (fs. 1786/87) ₳ 389,99; Lote 17 (fs. 1782/83) ₳ 389,99 y Lote 18 (fs. 1780/81) ₳ 417,48. Partido de 3 de Febrero: Lote Nº 17, Manzana P sobre calle San Pedro s/número entre el 1111 y 1125 frente a Estación Sáenz Peña y 200 mts. de Av. Gral. Paz, mide: 8,66 de frente por 24,53 mts. de fondo (superf. 212,48 m²), se encuentra desocupado. Base: ₳ 2.850,66 (2/3 de Val. Fiscal). Deudas: Municipal (fs. 1776/77) ₳ 14.511,19 y Lote Nº 1 Manzana P, sobre calle Ntra. Sra. del Carmen 2591 esq. Chile. Consta de casa antigua con dos habitaciones, sala de negocio, baño, cocina y posee línea telefónica, todo en el estado que se encuentra. Está ocupada por la Sra. Amelia N. Rodríguez, DNI. 2.569.952 manifestando ser propietaria, no exhibiendo documentación ni presentación ante el Tribunal. Base: ₳ 7.058 (2/3 Val. Fiscal) Deudas: Municipal (fs. 1779) ₳ 209,52. Exhibición: 31 de mayo y 1º de junio de 1989 de 15 a 17 hs. Los lotes desocupados se visitan libremente. Condiciones de las subastas: Seña 10 %, comisión 3 %, sellado 1 % en efectivo, saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 Cod. Proc.). Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar los saldos de precio a término, siendo estos invertidos a una cuenta rentable y declarados indisponibles. De tal modo los frutos de capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiere en definitiva obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los lotes, así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuera ajena al concurso. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Bs.As. a los 2 días del mes de mayo de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 24/5 Nº 55.626 v. 29/5/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 11, Secretaría 21, Avda. Pte. Pte. R.S. Peña 1211, 9º, Cap. Federal, avisa 5 días, autos "ABERA JUAN S.A. s/ QUIEBRA, s/ INCIDENTE DE VENTA SARMIENTO 426, AVELLANEDA, PCIA. DE BUENOS AIRES", Expte 6434/89, que el martillero Fernando Izaguirre, Avda. L. N. Alem 639, 8º, 312-2549, rematará el 31 de mayo a las 11 hs. en J.D. Perón (antes Cangallo) 1233, Corporación de Rematadores Cap. Federal, la propiedad ocupada de Sarmiento 426 (c/ J.M. Estrada y Gral. Roca) Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires de 8,66 x 21,65 (187,48 m² s/títulos. Base: ₳ 500.000 (Australes Quinientos mil), seña 10 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, contado, efectivo, mejor postor; s/mand. constatación: dorm., liv., coc., comedor, termot. gas, baño, etc., buen uso y limpieza, teléf. 201-4666, ocupada por Sra. de Barrientos, esposo y niños, no enseñando títulos para ello. Nom. cat. fs. 35 y fs. 36. Obras fs. 24 Munic. 34, Dir. Inmob. no hay deudas por pavimento y obras de gas. Comprador fijará domicilio en Capital Federal. El Juzgado dará escribano para escriturar. Comprador dará dentro del 3º día el nombre del comitente, sino será tenido por adjudicatario definitivo (art. 581). Vistas: de 11,30 a 15,30 los días 22, 23, 24 y 26 de mayo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 24/5 Nº 54.335 v. 31/5/89

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por 3 días en el juicio "MADERERA ALCA S.R.L. c/LERONES JOSE FERNANDO s/ Ejecutivo", que el martillero José María Rubianes rematará el día 29 de mayo de 1989 a las 14,30, en el salón de Talcahuano 479 de Capital, al contado, mejor postor y en el estado que se encuentra, la propiedad ubicada con frente a la calle Gutenberg Nº 4130 entre Gualeguaychú y Mercedes de la Capital Federal, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 9 de la manzana 111, y se compone de 9,66 ms. de frente al Norte, línea C-D sobre dicha calle, por 36,94 ms. de fondo en el costado Sud Oeste, línea B-C; 32,84 ms. en el costado N.E. línea A-D; 8,66 ms. en contrafrente al S.E., línea A-B. Ad Corpus. Nom. Cat.; Circ. XV, sec. 83, manz. 55, parc. 28. Partida 271.551. Deudas: MCBA a fs. 124, O.S.N. a fs. 119/21. Según acta de fs. 140/1 el estado del inmueble es bueno y consta de 2 plantas. En planta baja living-comedor, comedor diario, cocina, garaje, lavadero, baño, jardín al fondo, quincho de material, cuarto y baño de servicio. En planta alta tres dormitorios, dos baños, accediendo a ellos por escalera interior, que nace junto a la puerta de calle. Al frente pequeño jardín. Está ocupada por el demandado, esposa y cuatro hijos menores, en calidad, manifiestan, de propietarios, sin exhibir título. Base: ₳ 37.767,58 (2/3 partes valuación de fs. 126. Seña 10 % a cuenta del precio; comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo. Se hace saber al comprador, que, si por cualquier causa no depositara el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultara o no imputable), deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago, conforme al índice de precios que para la construcción pública el INDEC. El bien podrá visitarse en días hábiles de 10 a 11, bajo la responsabilidad del demandado ocupante. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Tomas Daniel Allende, secretario.
e. 23/5 Nº 55.479 v. 26/5/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydeé Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por dos días que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcu-

rra rematará en la Corporación de Rematadores, calle Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad, el dia 1º de junio de 1989 a las 14 hs., en los autos caratulados "RIBKE CUEROS S.A. s/ QUIEBRA", expte 16.087: Una máquina de pintar cueros con túnel de secado totalmente desarmada que consta de: 1) un cabezal con 2 sopletes y sistema electrónico, 2) cinta transportadora, 3) túnel de secado con 3 ventiladores y sistema de secado a vapor, 4) chimenea con extractor y 5) tacho de pintura marca Kilbury. También un lote de cueros de descarne de diversos colores aproximadamente 232 mts y 160 mts. aproximados de cuero charolado, todas medidas según constan en autos por inventario, en la cantidad y estado en que se encuentran y exhiben en la calle Orán 1956 de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, los dias 29, 30 y 31 de mayo de 15 a 17 hs. Pago total en el acto del remate, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por dos dias.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

c. 24/5 Nº 55.622 v. 26/5/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos dias en el juicio "LOSADA ALDO c/TABARES ROSA G. s/EJECUTIVO", expdte. 13.233, que el martillero Ildebrando Raiter rematará el dia 1º de junio de 1989 a las 13,30 hs., en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Colonia 487/89 de la Capital Federal. Se trata de una propiedad antigua con local a la calle donde funciona una gomeria y al fondo 3 ambientes, baño y cocina destinados a depósito. El propietario de la gomeria seria inquilino sin contrato de locación. Nomenclatura catastral: Circunscripción 2, sección 24, manzana 47, parcela 34. Matricula 2-8262. El lote mide: 8,66 m. de frente por 23,94 m. de fondo al N. por 9 m. al contrafrente por 21,77 m. de fondo al S. Informes por deuda O.S.N. a fs. 79 y municipal a fs. 82. Exhibición el 30 y 31 de mayo de 1989 de 14 a 16 hs. Base: A 120.000, seña 20 %, comisión 4 %, sellado de ley. El saldo de precio se integrará dentro del 5º dia de aprobada la subasta, sin interpelación judicial ni extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cod. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 18 de 1989.

Alberto M. Güerri, secretario.

c. 24/5 Nº 55.627 v. 26/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 43, comunica por dos dias en los autos caratulados "WEHBE, CESAR E. c/ CINGANOTTO, ELDA Y OTROS s/EJECUTIVO", Expediente Nº 12.919 que el martillero y corredor público Máximo Fernández, rematará el dia dos de junio de 1989 a las 14 hs., en la sala de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Tres Lomas Nº 476, entre los números 470 y 486 de la localidad de Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs.As., entre las calles Pueyrredón y la Avda. Gaona, cuyo terreno designado con el lote 20 manzana 17, que mide: De frente m. 8,66 x m. 28,71 de fondo, superficie total m² 248,62. Linda al norte con lote 21, al sur con el lote 19, al este con la calle Tres Lomas y al oeste con el fondo del lote 33, partida 26.375. Catastro: Cir. VI, Sec. C., Manz. 91, Parc. 5. El inmueble consta de entrada de garage y local al frente, 3 ambientes, cocina, baño y fondo, en regulares condiciones de conservación. Según constatación del Sr. oficial de Justicia la finca en la actualidad no está ocupada (hay encargada). Venta (Ad-Corpus). Más informes en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar dias hábiles de 10 a 12 hs. Base: Australes diez y seis mil quinientos (A 16.500,00), al contado, seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley 0,5 % en el acto y en efectivo. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.

Alberto M. R. Güerri, secretario.

c. 24/5 Nº 55.580 v. 26/5/89

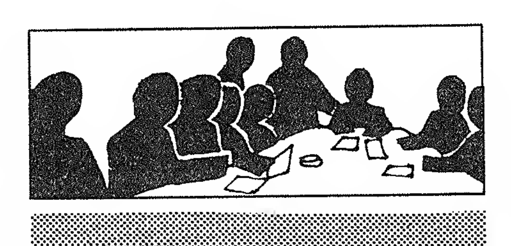
Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48, hace saber por tres dias en el juicio "FORTALEZA CAJA DE CREDITO SOC. COOP. LTDA., s/ quiebra", Expediente Nº 12.585, que el martillero Hernando B. Placeta, rematará el dia miércoles 7 de junio de 1989, a las 10 horas, en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Cantidad de escritorios, mesas, bibliotecas, armarios, ficheros, mostradores de madera y metálicos, butacas, sillones, sillas, percheros, cantidad de máquinas de escribir eléctricas y manuales, máquinas de calcular electrónicas, tesoro, cajas fuertes, acondicionadores de aire, ventiladores, máquinas timbradoras y de contar billetes, mamparas, vitrinas, estanterias regulables, útiles de escritorio, adornos, apliques, lámparas, aspiradoras, matafuegos, etc. y demás bienes inventariados en autos. Si base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 10 % de comisión y el IVA correspondiente, en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá abonarlo indefectiblemente el dia 9 de junio de 11 a 14 horas, en Tucumán Nº 893, piso 3º "G", Capital Federal, oportunidad en que se le dará dia y hora de entrega. Los bienes se exhibirán los dias, 2, 5 y 6 de junio de 11 a 17 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 882, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.

Ernesto P. Fox, secretario.

c. 23/5 Nº 55.498 v. 26/5/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ASSI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el dia 6 de junio de 1989 a las 18 horas en Paraná 426 Piso 15, Oficina "K" de la Capital Federal, y en segunda citación para el mismo dia y lugar a las 19 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración actualización contable del ejercicio cerrado el 31-1-89.

2º Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y Ley 22.903 correspondiente al ejercicio vencido el 31-1-89.

3º Consideración de los Honorarios al Directorio y Síndicos, excediendo los limites fijados por el Art. 261 de la ley 19.550.

4º Designación de Directores y Síndicos conforme al Estatuto.

5º Designación del Contador Certificante de los Estados Contables a vencer el 31-1-89.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

c. 19/5 Nº 55.151 v. 26/5/89

AZUL GAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 7 de Junio de 1989, a las 9 horas, en Rivadavia 8348, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio y su inclusión en el Balance General al 31/12/88.

4º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Resultados y Anexos y el Informe del Síndico correspondiente al 21 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.

5º) Dictaminar sobre los resultados del Ejercicio y su afectación.

6º) Elegir Síndicos, titular y suplente.

El Directorio. Se recuerda a los accionistas, que el depósito de acciones y/o certificados, debe hacerse con tres dias de anticipación.

El Vicepresidente

c. 19/5 Nº 55.110 v. 26/5/89

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas en segunda convocatoria a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el dia 7 de junio de 1989 a las 10,30 horas, en la sede social sita en la Av. Pasco Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2. Reforma de los estatutos sociales conforme al texto que se encuentra a disposición de los señores accionistas.

El Gerente

NOTA: Se informa a los señores accionistas que el registro de acciones de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada, excepto que ya hayan sido presentados para la primera convocatoria, en la sede de la sociedad Av. Pasco Colón 357, piso 8º Buenos Aires, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, hasta el dia 1º de junio de 1989 inclusive. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

El proyecto de reforma de estatuto a tratar en la asamblea extraordinaria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Av. Pasco Colón 357, Buenos Aires.

c. 23/5 Nº 55.086 v. 26/5/89

ARENERA FENIX
S.A.C.I.F.I. y T.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 10 de junio de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria y para las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la documentación mencionada en el art. Nº 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

4) Consideración del Revalúo Ley 19.742.

5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

6) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.

7) Remuneración al Directorio y Sindicatura.

8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres años.

9) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en nuestras oficinas hasta tres dias hábiles antes del fijado para la reunión. (Art. 238 L.S.).

c. 23/5 Nº 55.534 v. 30/5/89

AGRO - UTRACAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 22 de junio de 1989, a las 19,30 horas, en la Avenida Santa Fe Nº 867, piso 4º, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del balance general,estado de resultados, distribución de utilidades y memoria del directorio, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987;
2) Responsabilidad de los Directores respecto al incumplimiento del plazo legal con relación a la consideración del balance general, estado de resultados, memoria del directorio y tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987;
3) Designación y remoción de Directores titulares y suplentes, fijación de su remuneración y número;
4) Designación de dos accionistas para firmar las actas.

El Directorio
c. 24/5 Nº 55.646 v. 31/5/89

AMARO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de junio de 1989, a las 10 horas, en el local social ubicado en la calle Simbrón Nº 3561, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
c. 24/5 Nº 55.684 v. 31/5/89

ANABER
S. A. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1989, a las 18 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causal celebración fuera de término Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al 35 ejercicio social vencido el 31/12/1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director Delegado
c. 24/5 Nº 55.700 v. 31/5/89

"B"

BLANCO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BLANCO S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal calle Santa Fe 1923, 8º piso, oficina C, de la Capital Federal, el día 17 de junio de 1989 a las 7 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria la ley 22.903 por el Ejercicio Vigésimo noveno cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, y remuneración a los mismos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondiere.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Sede Social, en el horario de 7 a 17 hs., hasta 3 días hábiles antes, venciendo el plazo el 13 de junio de 1989 a las 17 hs.

c. 23/5 Nº 55.481 v. 30/5/89

"C"

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI
S. A. I. C. I. F.
Legajo Nº 21.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de "CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S. A. I. C. I. F.", a celebrarse en la sede social Chile 265, el 08/06/89 a las 17 horas, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir junto con el señor presidente, el acta asamblearia.
2º Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la ley de sociedades comerciales.
3º Elección de componentes titulares y suplentes del directorio, previa fijación de su número, por el término de tres años.

El Directorio
c. 19/5 Nº 55.147 v. 26/5/89

CERAMICA STELMAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los Señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 26º ejercicio que tendrá lugar el día 9 de Junio de 1989 a las 17 Hs, en la Sede Social de la Sociedad, Paraguay 1278, piso 8º, "C", Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2) Causales de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
3) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de Diciembre de 1988.
4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 26º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1988.
5) Consideración de los Resultados Acumulados del ejercicio el cual arroja quebranto y su absorción.
6) Consideración de la Remuneración de los Srs. Directores, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1988 en exceso al Art. 261, y Síndico.
7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y su elección.
8) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 11 de Mayo de 1989.

El Vice-Presidente

Se recuerda a los Srs. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación del acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en Paraguay 1278, piso 8º, "C", Capital Federal, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 6 de Junio de 1989.

c. 19/5 Nº 55.182 v. 26/5/89

CAMPOS Y COLONIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Campos y Colonias S. A., a asamblea ordinaria para el día 10 de junio de 1989, a las 15 horas en la sede social de Pasaje Rivarola 140 Piso 4º Of. 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales la convocatoria se realiza fuera del término.
2º) Consideración de la gestión de los ejercicios cerrados al 30/6/86, 30/6/87, 30/6/88.
3º) Consideración de estado patrimonial y estado de resultado correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/86 y 30/6/87.
4º) Consideración del estado patrimonial de la Sociedad al 30/6/88.
5º) Fijación de la retribución del Síndico actuante por los ejercicios cerrados 30/6/86, 30/6/87 y 30/6/88.
6º) Fijación de la retribución del Contador certificante por los ejercicios cerrados al 30/6/86, 30/6/87 y 30/6/88.
7º) Informe sobre la situación del juicio entablado contra la Provincia de Buenos Aires.

El Presidente
c. 22/5 Nº 55.304 v. 29/5/89

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1989, a las 18 horas, en la calle Córdoba 3371, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, distribución de cargos, remuneración.
3º) Elección del Síndico Titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
c. 22/5 Nº 55.311 v. 29/5/89

CERAMICA ARGITAL
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 1989, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
2º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio y Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quintuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
c. 23/5 Nº 55.423 v. 30/5/89

COMIMAR
S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1989 a las 9 horas en Patrón 5544 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y modificaciones, ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 1988.
4º) Ratificación de retribuciones al Directorio y Síndico por el ejercicio de sus funciones en el supuesto que superen los límites del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Elección de Directores por el término de un año.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

El Directorio
c. 23/5 Nº 55.496 v. 30/5/89

COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de junio de 1989, a las 10 horas en Carlos Pellegrini 1063, piso 9º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos destacados en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y su resultado.
4º) Aprobación del Revalúo Contable, Ley 19.742.
5º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores en exceso del límite fijado por el art. 261 de Ley 19.550 y de la Sindicatura.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y de la actuación de la Sindicatura.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.

c. 23/5 Nº 55.490 v. 30/5/89

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA - ASOCIACION CIVIL
Personería Jurídica Resolución I. G. J. 7828
Expte. C - 7178

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1989 a las 19,30 hs., en la sede social, Tte. Gral. Juan D. Perón 2471, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Revalúo Contable Ley 19.742 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 12 (01/04/88 al 31/03/89).
3º Ratificación Venta Departamento Legado.
4º Renovación de Autoridades.
5º Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 23/5/89.

c. 24/5 Nº 55.122 v. 29/5/89

CANBERHEIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1989, a las 15 horas, en Alsina 1569 3 piso Of. 12, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/1/89 y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Distribución de utilidades.
4) Fijación Nº de Directores y su elección hasta el 31/1/91.
5) Designación Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
c. 24/5 Nº 55.583 v. 31/5/89

CIA. ANAN BUSSAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de

junio de 1989, a las 17 horas, en Méjico 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.

El Directorio
c. 24/5 Nº 55.640 v. 31/5/89

CIGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIGA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 1989, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Tucumán 2163 1º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2- Estado económico, financiero de la empresa.
3- Venta de activos fijos actualmente improductivos, destino del producido. Buenos Aires, 18 mayo de 1989.

El Directorio
c. 24/5 Nº 55.616 v. 31/5/89

"D"

DANO MISIONERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Posadas 1564, piso 2º "C" de esta Capital Federal, el día 9 de junio de 1989 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Señor Síndico con relación a la falta de quórum en el órgano societario (Directorio).
2º) Estado de situación de la Sociedad con especial referencia al proyecto de inversión en la Provincia de Misiones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración de Balances Generales correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/4/85/86/87/88.
5º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
6º) Designación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
c. 22/5 Nº 55.277 v. 29/5/89

2H
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de 2H S.A. a A.G.E. para el día 12/6/1989 a las 17 hs. en Av. Forest 1519, P.B. "A" Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Actitud a asumir de conformidad con lo dispuesto por los art. 94 y 96 de la ley de Sociedades ante la situación económica financiera de la empresa.
3) Reestructuración del Directorio, designación de sus miembros de conformidad con el art. 263.

El Presidente
c. 23/5 Nº 55.430 v. 30/5/89

"E"

EMBOTELLADORA MORENO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de EMBOTELLADORA MORENO S. A., a realizarse en nuestro local social ubicado en Paraná 426 - piso 11 - departamento "B" a las 11 horas del día 6 de Junio de 1989 para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación anticipada de la Sociedad.
2º Designación de un liquidador.
3º Elección de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.

El Directorio
c. 19/5 Nº 55.191 v. 26/5/89

EDIGEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de junio de 1989 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, si en la primera oportunidad no se obtuviera el quórum requerido, en Tacuarí 429 "B" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración a los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1988 y 1989.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y sus remuneraciones.
4º) Fijación del número de Directores titulares y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.

El Directorio
c. 22/5 Nº 55.301 v. 29/5/89

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de junio de 1989 a las 11 horas, en el local de la calle Maipú 942, Piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1988.
4º) Aprobación del saldo de actualización contable ley 19.742 del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por el término estatutario vigente.
8º) Fijación de anticipo de honorarios para los miembros del Directorio y Sindicatura.
9º) Consideraciones generales sobre la situación económica, financiera y jurídica de la empresa.

El Directorio
c. 22/5 Nº 55.208 v. 29/5/89

ESTRUCTURAS AUSTRALIA
S. A. C. I. C. I. A.

CONVOCATORIA

Informa por 5 días; que convoca a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 9/6/1989 a las 15,30 horas en su local social de la calle Australia 3059, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio 31/12/1988.
3º) Consideración Honorarios al Directorio-Honorarios que superan los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura para el Ej. 1989.
5º) Aumento del Capital Social. Su emisión y afectación.
6º) Reforma del Estatuto.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
c. 22/5 Nº 55.252 v. 29/5/89

EDITORIAL SARMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de junio de 1989 a las 18,00 horas, en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, de los honorarios percibidos por el Directorio y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio y su elección.
3) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
4) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar si asistirán a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación.

c. 24/5 Nº 55.620 v. 31/5/89

"F"

FINANCIERA GLACIAR
S. A. C.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de Junio de 1989 a las 10:00 horas, en primera convocatoria en el local de Florida 142 - 2º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y del Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1988.
3) Honorarios del Síndico por el ejercicio en consideración.
4) Distribución de utilidades.
5) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar una comunicación de asistencia para que se les inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea en la sede social Florida 142 2º Piso - Capital Federal con no menos de tres días de anticipación a la fecha misma.

El Directorio
c. 19/5 Nº 55.120 v. 26/5/89

FERRETAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1989 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Metán 4129, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
c. 22/5 Nº 55.251 v. 29/5/89

"G"

GUARDALAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 12 de Junio de 1989 a las 15 hs. en Uruguay 667, piso 11 Dpto. "D" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos por el cual se procederá al canje de los títulos al portador por movimientos no endosables fuera de término.
3) Fijación de las fechas y lugar para proceder al canje de títulos.

El Directorio

NOTA: Deberán depositar las acciones o certificados de depósitos de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al de Junio de 1989, en el domicilio designado para la realización de la Asamblea.

c. 23/5 Nº 55.418 v. 30/5/89

GUARDALAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de Junio de 1989 a las 16 hs. en Uruguay 667, piso 11 Dpto. "D" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivo por el cual se celebre la Asamblea fuera de término.
2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Setiembre de 1985; 30 de Setiembre de 1986; 30 de Setiembre de 1987; 30 de Setiembre de 1988.
3) Fijación del número de Directores. Elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Deberán depositar las acciones o certificados de depósitos de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al de Junio de 1989, en el domicilio designado para la realización de la Asamblea.

c. 23/5 Nº 55.419 v. 30/5/89

"H"

HOTELERA AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 14 de junio de 1989 a las 18 horas en Junín 357 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/88.
4) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
c. 24/5 Nº 55.593 v. 31/5/89

"I"

INDUSTRIAS PROTEINICAS ARGENTINAS
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Industrias Proteínicas Argentinas S.A.C.I. y A. para el día 12 de junio de 1989 a las 16 horas en Avellaneda 2177 (Cap.) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Destino a dar a la planta fabril como consecuencia del siniestro ocurrido.
3º) Determinación del número y elección de directores por fallecimiento.

El Directorio
c. 23/5 Nº 55.453 v. 30/5/89

INSTITUTO PROPULSOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1989 a las 19 hs. en las oficinas de la calle Moreno 1252, piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Presidente de la Asamblea.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia.
4º Consideración de la Gestión de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia y evaluación de su responsabilidad sobre lo actuado.
5º Designación de Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º Distribución de las Utilidades.
7º Honorarios Directores y Síndicos. Tratamiento según art. 261 de la Ley 19.550.
En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, con los accionistas que concurran a las 20 hs.

El Directorio
e. 23/5 Nº 55.422 v. 30/5/89

INMOBILIARIA LABARDEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase para el día 12 de junio de 1989 a las 10 horas en Corrientes 1386 5º Piso, Of. 520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas par firmar el acta de Asamblea.
2) Citación a la Asamblea fuera del término Legal.
3) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Aprobación de la gestión del Directorio.

El Presidente
e. 24/5 Nº 55.691 v. 31/5/89

"L"

LACUSTRE DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "LACUSTRE DEL SUD S.A." a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria el día 15 de junio a las 18 horas, en la sede provisoria de la Sociedad, Callao 1062, piso 2º, of. "B", de esta Capital Federal. En caso de no reunirse quórum suficiente para sesionar, se convoca a los Sres. Accionistas en segundo llamado, para las 19 horas del mismo día en la misma sede, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Causales por las cuales se llama a Asamblea fuera de los términos legales.
3. Consideración de los estados contables correspondientes a los Ejercicios Nos. 2 a 8 inclusive, por los años 1980 a 1987.
4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas, que los certificados de títulos valores correspondientes a sus tenencias, se hallan a disposición de los mismos en la sede provisoria, Callao 1062, 2º piso oficina "B" de esta Capital, en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. de lunes a viernes. Buenos Aires, 8 de Mayo de 1989.
e. 23/5 Nº 55.459 v. 30/5/89

"R"

REMBRER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Rembrer S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1989, a las 17 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, Piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los incisos 1 y 2 del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del Balance fuera de término.

El Directorio
e. 22/5 Nº 55.314 v. 29/5/89

"S"

SOL-BINGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1989, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Avda. Corrientes 1296, 7º "75", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Apoderado
e. 22/5 Nº 55.318 v. 29/5/89

SALADERO LA CAPITAL
S.A.C.I.F. y A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Junio de 1989, a las 10 horas, en Larrazábal 2047 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/88.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio s/ art. 261 Ley 19.550; honorarios Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Actuación Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.

El Directorio
e. 23/5 Nº 55.381 v. 26/5/89

SUC. DE ANTONIO CHEKANOVSKI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1989 a las 15 hs. en Avenida Quintana 455, piso 13, Dto. B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/5 Nº 55.452 v. 30/5/89

SAN LORENZO
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 22 de junio de 1989, a las 18,30 horas, en la avenida Santa Fe Nº 867, piso 4º, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de utilidades y memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987;
2) Responsabilidad de los directores respecto a incumplimiento del plazo legal con relación a la consideración del balance general, estado de resultados, memoria de Directorio y tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987;
3) Designación y remoción de Directores titulares, suplentes y Síndico, fijación de su remuneración y número;
4) Designación de dos accionistas para firmar las actas.

El Directorio
e. 24/5 Nº 55.647 v. 31/5/89

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y a continuación a la Asamblea General Extraordinaria (art. 4 y 35 del Estatuto) para el día 24 de junio de 1989 a las 15 y 17 horas, respectivamente, en la calle Gavilán 537, Capital, para tratar los respectivo órdenes del día, que son los siguientes:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores asambleístas para que juntamente con el señor Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3) Consideración de cuotas sociales.
4) Elección de Directores Titulares por dos años para los cargos de: Vicepresidente 1º, Prosecretario, Secretario de Actas, Protesorero, y tres Vocales. Elección de tres Vocales suplentes por un año. Elección de tres miembros suplentes por un año del Organo de Fiscalización. Además, y de acuerdo con el art. 21 de los estatutos, se deberán elegir los siguientes miembros por un año: Vicepresidente 2º (por fallecimiento del titular), Tesorero, dos Vocales titulares y un miembro titular del Organo de Fiscalización, todos ellos por renuncia de sus titulares.
5) Aclaración del contenido del Balance General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
6) Proclamación de las nuevas autoridades.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.

El Presidente

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2) Autorización para la venta parcial y/o total del inmueble ubicado en la calle General Urquiza 161/65, Capital.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989

El Presidente
e. 24/5 Nº 55.581 v. 29/5/89

"T"

TALVIX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de Junio de 1989 a las 16:00 hs., en La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Retribución de Directores y Síndicos.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 19/5 Nº 55.201 v. 26/5/89

TESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1989, a las 9 hs., en la sede social Hipólito Yrigoyen 1427, 4º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de enero de 1989.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Honorarios de Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.

El Directorio
e. 23/5 Nº 55.428 v. 30/5/89

TONOCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de junio de 1989 a las 16 horas, en Lima 115, p. 10º, C.F. en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Propuesta Anexión inmueble.
3º — Aumento del capital social con fin específico.
4º — Reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 23/5 Nº 55.384 v. 30/5/89

TALABARTERIA RUIZ DIAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de junio de 1989, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social calle Maipú 812, P. B., '18', Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Reorganización del Directorio.

El Apoderado
e. 24/5 Nº 55.637 v. 31/5/89

"U"

URBASUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas de URBASUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1989 a las 17 horas en Av. Belgrano 624, 1º Piso, oficina "13", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550.
2) Rectificación de los acuerdos de honorarios firmados por el Directorio anterior.
3) Análisis de los actos de los apoderados legales en el ejercicio de sus funciones.
4) Designación de un director en reemplazo de dimitente.
5) Informe auditoría jurídica y contable de SAINTPOL S.A.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
En caso de falta de quórum se celebrará la misma Asamblea en segunda convocatoria con quienes concurran, el mismo día y en el mismo lugar a las 18 horas (art. 237 Ley 19.550). Se recuerda a los Sres. accionistas que deben proceder al depósito previo de sus acciones o del correspondiente certificado bancario, en la misma sede con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha citada para participar en la Asamblea. (art. 238 Ley 19.550).

El Directorio
e. 24/5 Nº 55.685 v. 31/5/89

"V"

VIRULANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1989, a las 10,30

horas, en el local social de Paseo Colón 221, 10º piso, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas al comienzo del ejercicio por Ganancias Reservadas y cuenta Ajuste de Capital.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio. Destino de las utilidades.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura aprobados ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, con mandato por un año.

El Directorio

e. 22/5 Nº 55.284 v. 29/5/89

"Y"

YOSI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 1989, a las 16,00 horas en la sede Social de Cerrito 146 1º piso de la Capital Federal, con el siguiente:

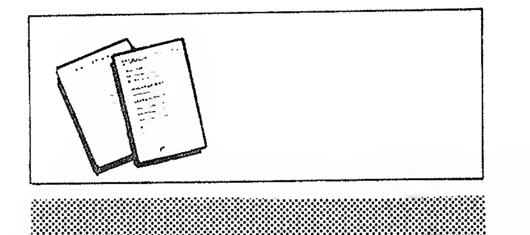
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 23 de mayo de 1989 inclusive.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 15/5/89 al 19/5/89.

e. 22/5 Nº 53.639 v. 29/5/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

González, Gallal & Cía. (José Alberto González, corredor y martillero público) oficinas Avda. de Mayo 1390 2º, Capital; avisa: Alfonso Alvarez vende a Jorge Fabio Oancea negocio elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y postres; helados (sin elaboración) y comidas para llevar, expediente municipal 79.623/79, sito AVENIDA ROMULO S. NAON 2370. Domicilio partes y reclamos de Ley: n/oficinas.

e. 19/5 Nº 55.078 v. 26/5/89

Hijos de Eduardo Pérez S.A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez, Martillero Público con oficinas en Alsina 2919, Capital; avisa que con su intervención Ceres Confitería SRL., representada por su Socio Gerente Norberto José Pombo vende a Armando Raúl Sisto el negocio de "Comercio Minorista, despacho de pan, masas, bombones, sandwiches sin elaboración. Elaboración de Sandwiches", sito en AV. CORDOBA 3296/3300, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 22/5 Nº 55.287 v. 29/5/89

Se rectifica edicto publicado 12/12 al 16/12/88, bajo recibo Nº 33.643, donde Ramiro R. López, Alicia Hernández y Martha Susana Hernández, integrantes de "Hernández y Cía" Soc. Col., transfieren a Roberto Crespín López el fondo de comercio del hotel sito en AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 130/132. Reclamos de ley Dr. Juan J.R. O'Connor, Av. Córdoba 817, p. 2º, Dto. 3 Cap.

e. 22/5 Nº 55.325 v. 29/5/89

Ri Pa Lo S. A. Balanceadores y Martilleros Públicos (Salvador Crespo) Tte. Gral. J. D. Perón 1642 P. B. "1", Tel. 37-9805, rectifican el Edicto Nº 29.544 publicado el 7/11 al 11/11/88 del local Ubicado en la calle AV. ENTRE RIOS 1402 Y CONSTITUCION 1798/800 siendo la parte compradora Argemiro Fernández en lugar de Nieves Inés Fernández. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 23/5 Nº 55.494 v. 30/5/89

La señora Satti Cenobia H. Behobi vende al señor Héctor Rodríguez Bustos su negocio con explotación de "Kiosco, Cigarrillos, Golosinas y Afines" sito en AV. LOPE DE VEGA 2724 Capital. Reclamos de Ley en Av. Lope de Vega 2800 Capital dentro del término legal.

e. 23/5 Nº 55.420 v. 30/5/89

Se avisa que se deja sin efecto el aviso publicado del 5/10/88, al 12/10/88 recibo Nº 24.455 del fondo de comercio de Elaboración y venta de Pan, masas, postres, servicios de Lunch y afines, sito en AVDA. RIVADAVIA 8828/30 Capital Federal (RA) que transfiere el Sr. Héctor Raúl Sampalione, a Elvio Avancini y Juan Carlos Fagioli. Reclamos de Ley Calle Avda. Rosales 1400 Adrogué CP 1846, Pdo. de Alte. Brown. Prov. de Bs. As.

e. 23/5 Nº 55.487 v. 30/5/89

Se comunica que el Sr. Héctor Raúl Sampalione, vende, al Sr. Adrián Caleffa (H), el fondo de Comercio de Elaboración y venta de Pan, masas, postres, servicio de lunch, y afines, sito AVDA. RIVADAVIA 8828/30 (pb) Bs. As. Cap. Federal (RA). Las partes fijan domicilio para reclamos calle Paraguay Nº 1365 Cpo. 2º, Piso 8º. Depto. 53. Cap. Federal, Tel. 41-7042 Estudio Jurídico Dr. Edilio Norberto Carrega.

e. 23/5 Nº 55.463 v. 30/5/89

Gerardo Antonio Bermúdez, Domingo Francisco Mazzeo, José Lavandeira, Ramón Bermúdez y María del Carmen Bermúdez avisan que transfieren libre de toda deuda y/o gravamen el fondo de comercio del local sito en: AV. CABILDO 1833/35 P.B. PA. PSot. Cap.; que funcionan como: Elaboración y venta de pastas alimenticias frescas, masas, pasteles, empanadas y productos similares, comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas en general envasadas, con oficina y depósito complementarios de la actividad: a Cabildo 1833 S. R. L. Reclamos de ley, domicilio de partes en el lugar.

e. 24/5 Nº 55.683 v. 31/5/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Claudio Agustín Van Strate vende al Sr. Juan José Rodeiro, el negocio gastronómico sito en la AVDA. TRIUNVIRATO Nº 4630, Planta Baja, Capital Federal, que funciona como: Com. min. de helados (Sin elaboración), casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/5 Nº 55.661 v. 31/5/89

"B"

Constructora Espacial Luis S. A. representada por Jesús Luis, Martillero Público Matrícula Nº 127, avisa que: Gumersindo Alba Pereiro vende su negocio de café, bar, casa de lunch y restaurante, sito en la calle BALBASTRO Nº 2593, Capital Federal, al señor José Mesa Magadan. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, Entre Piso Izquierda, Capital Federal. Teléfonos Nº 38-5340 y 37-8976.

e. 24/5 Nº 55.591 v. 31/5/89

"C"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan Rogelio Quintans Fidalgo y José Rey venden a Roberto Ervigio Vázquez su negocio de hotel (sin servicio de comida) con capacidad de 15 (quince) habitaciones sito en CONSTITUCION 1549, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 22/5 Nº 55.353 v. 29/5/89

Félix Pastore avisa la rectificación de los edictos Nº 50.691 y 50.692 publicados del 27/4/89 al 4/5/89 y dice: Que transfiere a Las Ranas S. R. L. su negocio de Albergue Transitorio con Playa de Estacionamiento Privada, sito en la calle CORREA 2356/2360/66/72/80 Cap. Fed. Reclamos de Ley, en el local transferido.

e. 24/5 Nº 55.681 v. 31/5/89

Se comunica por el término de ley que la señora Silvia Ana Mangioni vende, cede y transfiere su negocio de "Lavandería mecánica" que con habilitación Municipal dictada en Expte. Nº 64.625/86, funciona en el local sito en la calle CUBA 2524, de Capital Federal, al señor Carlos Romano y la señora Leonilda Teresa Teves. Oposiciones de ley Salguero 528, Capital Federal.

e. 24/5 Nº 55.575 v. 31/5/89

"F"

Se avisa que Antonio Milone, transfiere a Omar Regaldo Santillán, el local sito en la calle FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 1586, Capital, que funciona en carácter de establecimiento geriátrico. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 23/5 Nº 55.448 v. 30/5/89

"G"

Constructora Espacial Luis S. A. representada por Jesús Luis, Martillero Matrícula Nº 127, avisa que: José Ramón Busto, vende su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en la calle GRAL. JOSE G. ARTIGAS Nº 299, Capital Federal, a los señores Carlos Rodolfo Carballo y Eduardo Gómez. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, Entre Piso Izq. Capital Federal; teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 24/5 Nº 55.590 v 31/5/89

"L"

Brasilia Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Braxilia Sociedad Anónima su negocio de Albergue Transitorio sito en LARREA Nº 763/65 Capital Federal. Reclamos de ley, mismo negocio.

e. 24/5 Nº 55.673 v. 31/5/89

"N"

Doryanel S. A. transfiere su depósito de consignatarios en general, con una cámara frigorífica y oficinas complementarias de la actividad, sito en NICETO VEGA 5343/47/49 P.B. y E. Piso, a Depósitos Miró S.R.L. Reclamos y dcilio. mismo.

e. 19/5 Nº 55.148 v. 26/5/89

"O"

Accord, reptada. por Mart. Púb. Daniel Rodríguez rectifica edicto 39.204 del 2 al 8/2/89 de OLLEROS 3162 Cap. En lugar de fiambrería, el rubro es: "Comercio minorista; vta. de ptos. alimenticios, fiambrería, quesería, bebidas envasadas, lácteos, golosinas (kiosco)". Reclamos de Ley: A. Thomas 833, 11º "B" Capital.

e. 23/5 Nº 55.424 v. 30/5/89

"S"

Severino Otero, Martillero Público, oficinas en Alsina 1495, 3º, Capital, avisa que Rodolfo Estévez y Agripino Rosendo Castro, venden a Isaac Busta Alvarez el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados, sin elaboración (203003, 02, 04, 202009) c/depósito complementario Expediente Nº 52.254/88 sito en la calle SARMIENTO 2108 p. b. y sótano Capital, libre de toda deuda y gravamen y sin personal, domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.

e. 23/5 Nº 55.382 v. 30/5/89

"V"

Transportes Fink S.A., titular del local ubicado en la calle 24 DE NOVIEMBRE 1971/73 Cap. Fed., que funciona bajo el rubro: Depósito de mercaderías en tránsito con oficinas complementarias de la actividad, playa de carga y descarga y estacionamiento privado de la empresa conf. disp. Nº 18.430/D.G.H.P./86 expediente Nº 97.697/86, transfiere el mismo a Transporte Sauer S.R.L., libre de todo impuesto y gravamen. Reclamos de ley 24 de Noviembre 1971/73 Cap. Fed.

e. 19/5 Nº 55.103 v. 26/5/89

Avisos Comerciales



ANTERIORES

"B"

BAGLEY
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones Ordinarias "A" y "B" que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16/12/88 y contando con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio de la Sociedad ha dispuesto a partir del 24/5/89, proceder a la distribución de acciones que representan el 1328,57142 % sobre el total de acciones en circulación, en concepto de capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital Social" al 31/8/88, en proporción a sus respectivas tenencias. Se entregarán títulos definitivos nominativos no endosables de acciones Ordinarias clases "A" y "B" que gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de setiembre de 1988 y llevarán adheridos los cupones Nros. 6 al 20. Las fracciones menores de 10 acciones (v/n. ₳ 10) se liquidarán en efectivo de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Toda operación se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S. A., contra la prestación del cupón Nº 5 de las acciones en circulación en el horario de 10 a 16 horas de lunes a viernes en L. N. Alem 322, Capital Federal y en las oficinas de la misma en: calle 48 Nº 815, La Plata; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza. Buenos Aires, Mayo 16 de 1989.

El Directorio
e. 23/5 Nº 55.507 v. 26/5/89

"F"

FATE
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

Registro Inspección General de Justicia Nº 7507. De acuerdo con lo establecido en el artículo 88, apartado II e inciso 4º, de la Ley 19.550, se hace saber por 3 días: 1. Sociedad escindente: "FATE S.A.I.C.I.", Venezuela 1326, Capital Federal, inscripta el 21 de mayo de 1959 bajo el Nº 1134, Folio 496 del Libro 51, Tomo A, de Estatutos Nacionales. 2. Sociedades escisionarias: 2.1. CIPAL Compañía Inversora para Argentina y Latinoamérica Sociedad Anónima. Venezuela 1326, Capital Federal. 2.2. ELFA Electrónica Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria, Venezuela 1326, Capital Federal. 3. Valuación del activo y del pasivo de la escindente al 28/2/89. 3.1. Activo: ₳ 4.126.328.453,92. 3.2. Pasivo: ₳ 523.355.012,64. 4. Valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente que se adjudican a las sociedades escisionarias al 28/2/89. 4.1. CIPAL Compañía Inversora para Argentina y Latinoamérica S.A.: Activo: ₳ 3.106.567.236,84. Pasivo: ₳ 17.741.837,35. 4.2. ELFA Electrónica S.A.: Activo: ₳ 41.784.203,00. Pasivo: ₳ 6.674.831,13. En la Asamblea Extraordinaria del 9 de mayo de 1989 de la sociedad escindente, se aprobó: 1º) La escisión de Fate SAICI., sin disolver ésta, destinando parte de su patrimonio para la constitución de dos sociedades anónimas nuevas, cuyos accionistas serán exactamente los mismos a los de la sociedad escindente y participan en el capital social de las escisionarias en idéntica proporción a sus respectivas concurrencias en el capital social de Fate SAICI. 2º) Como consecuencia de la escisión se reduce el capital accionario de la sociedad escindente a ₳ 4.000.000. Oposiciones y reclamos de ley en Venezuela 1326, Capital Federal.

El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la/s edicion/es del 15/5 al 17/5/89
e. 23/5 Nº 53.626 v. 26/5/89

"H"

HOTAR
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de "HOTAR S.A.", que la Asamblea General Extraordinaria del 26/4/89 resolvió aumentar el Capital Social, capitalizando del saldo existente en la cuenta "Ajuste de Capital", la suma de ₳ 3.399.999,98; que se distribuirán en "Acciones Liberadas" de v/n. ₳ 1,00 c/u. proporcionalmente a la tenencia actual. Asimismo conforme a los resuelto en el mismo acto, se emiten acciones por al suma de ₳ 1.600.000,00; v/n. ₳ 1,00 c/u. cuya integración se ha resuelto se efectúe en cuatro cuotas mensuales. Todas las acciones serán de cinco votos. El Capital Social pasa a ser de ₳ 5.000.000,00. La mora en la integración producirá la caducidad automática del derecho de preferencia por la suma no integrada.

El Directorio
e. 23/5 Nº 55.431 v. 26/5/89

"L"

LAYPSA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea de fecha 26/5/1988, se resolvió el aumento del capital social de "LAYPSA S.A." de ₳ 35,49 a la suma de ₳ 400, o sea de ₳ 364,51, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1, valor nominal cada una, con más una prima de emisión de ₳ 100, por cada acción de ₳ 1, sobre las cuales los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de las mismas conforme al art. 194 de la Ley Nº 19.550. Domicilio suscripción: Tabaré 3238, Capital Federal. Forma de pago: Al contado y en dinero efectivo.

El Directorio
e. 23/5 Nº 55.373 v. 26/5/89

LOS ANDES
S. A. T. I. C.
Registro Nº 4620

"Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 10/5/89, se aumentó el capital a 1.450.000 australes, mediante la emisión de 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal 1 austral 1 voto, estando abierto el periodo de suscripción."

El Directorio
e. 24/5 Nº 55.608 v. 29/5/89

"S"

SISTEMAS INTEGRALES DE TRANSPORTES
Sociedad Anónima

Se comunica por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 15 de mayo del corriente resolvió aumentar el Capital Social de australes seis (₳ 6) a australes Seiscientos mil (₳ 600.000), mediante la emisión de 599.994 acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables de valor nominal un austral (₳ 1) cada una y un voto por acción. Los señores accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y acrecer conforme al art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días corridos siguientes al de la última publicación en este medio debiendo integrarse el ciento por ciento en efectivo simultáneamente o hasta 24 horas después de efectuada la suscripción. Domicilio de suscripción y de pago: Viamonte 1453, 2º piso, Of. 16, Capital Federal, en horario de 10 a 15 horas.

El Presidente
e. 24/5 Nº 55.554 v. 29/5/89

"T"

TANDILEUFU
S.A.I.C.I. y A.

Domicilio social calle Saladillo Nº 3351, Capital Federal. Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo facultado por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 1987 que elevó el Capital Social a la suma de ₳ 400.000, capitalizando los siguientes importes: ₳ 349.295, provenientes de la cuenta ajustes de capital según balance de la sociedad al 31 de julio de 1987; ₳ 50.025, correspondientes a dividendos en acciones; ₳ 340 provenientes de la cuenta de resultados no asignados, según balance 31/7/87, y ₳ 339,98 provenientes de aportes irrevocables efectuados por los accionistas; por lo que se ha resuelto emitir 400.000 acciones de valor nominal un austral cada una, y llamar a su suscripción, a la par, en la parte a integrarse al contado, para lo cual los señores accionistas tiene derecho a preferencia, en proporción a sus tenencias, del que podrán hacer uso dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la tercera y última publicación del presente aviso.

El Apoderado
e. 23/5 Nº 55.547 v. 26/5/89

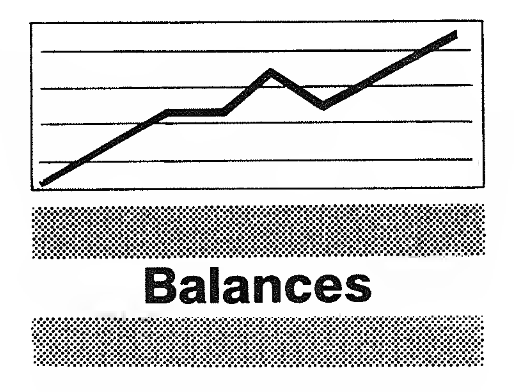
"V"

VIALAC
Sociedad Anónima
Reg. I. G. J. Nº 104348

Aumento de Capital. Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de setiembre de 1988, dispuso incrementar el Capital Social V. N. de ₳ 100.- a V. N. 250.000.- mediante la emisión de 249.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de ₳ 1.- de valor nominal con derecho a dividendos a partir del 1º de febrero de 1988. El presente llamado es a los efectos de que los actuales accionistas ejerzan el derecho de preferencia en la suscripción de las referidas acciones, en proporción a sus tenencias, para integrar las mismas a la par (₳ 1.- por acción a suscribir). La forma de integración es totalmente al contado y en efectivo en el acto de la Suscripción, la que podrá efectuarse en la Sede Social. Tte. Gral. Juan D. Perón 1333, piso 9º, oficina 74, de esta Capital de lunes a viernes en el horario de 13 hs. a 18 hs.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 al 16/5/89.
e. 24/5 Nº 53.476 v. 29/5/89



Balances

— ACLARACION —

MORGAN GUARANTY TRUST CO. OF NEW YORK

Comunica que, a pedido del Departamento de Analistas de Control del B. C. R. A. se rectifica la publicación del Balance General al 31/12/88 efectuada el día 24/2/89, en la parte correspondiente al Patrimonio Neto:

	31/12/1988	31/12/1987
S. Reservas de Utilidades	160.455.155	129.639.719
T. Resultados No Asignados	128.192.332	94.429.277

e. 26/5 Nº 55.730 v. 26/5/89